Domingo 18 de Febrero de 1866. — MONTEVIDEO. — 2ª Época—Año 3º—Núm. 442

EL SIGLO

ESTE DIARIO se publica en la IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR [illegible]

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

SUSCRICION
(PAGADERA ADELANTADA:)
Por mes . . . . Ps. 2 moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " "

El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del establecimiento.—Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados gratis, cuando sean de interés público, á juicio de la Redaccion.

Redactores: Dres. D. Elbio Fernandez y D. Fermin Ferreira y Artigas.

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna y adelantado.

Almanaque.

FEBRERO 18.

EL TRÁNSITO DE SAN SIMEON, obispo y mártir, en Jerusalen, de quien se escribe que fué hijo de Cleofas, y pariente cercano del Salvador, en cuanto hombre; siendo ordenado obispo de Jerusalen, despues de Santiago el Menor, en la persecucion de Trajano fué maltratado con diferentes tormentos, y al fin dió su vida con glorioso martirio, admirándose todos los circunstantes y aun el mismo juez de ver un viejo de ciento y veinte años sufrir con tanta fortaleza y constancia el suplicio de la cruz.

LOS SANTOS MÁRTIRES MÁXIMO Y CLAUDIO, hermanos; y PRÉPEDIGNA muger de Claudio, con dos hijos, ALEJANDRO y CUCIAS, en la ciudad de Ostia: los cuales, siendo de ilustre linaje, por mandato de Diocleciano fueron presos y desterrados, y despues quemados, ofreciendo á Dios el odorífero sacrificio del martirio. Sus reliquias fueron echadas en el rio, mas habiéndolas recogido los cristianos, las sepultaron junto á la misma ciudad.

SAN FLAVIANO, obispo, en Constantinopla, el cual defendiendo la fé católica en Efeso fué abofeteado y pisoteado por los de la faccion del impío Dioscoro; y habiéndolo desterrado murió al fin, cabo de tres dias.

SAN HELANIO, obispo y confesor, en Toledo.

Efemérides.

1601—Llega á Maldonado el gobernador nombrado para Tucuman, D. Francisco Martinez de Leyva con una espedicion de 500 hombres con destino á Chile para contener la insurreccion de los Araucanos.

1563—Asesinato del duque de Guisa, Gran Lorena Francés, que reconquistó á Calais sobre los Ingleses, y que murió de un pistoletazo al protestante Poltrot de Meré.

Salidas de Correos.

Se recibe hoy la correspondencia hasta las 4½ de la tarde en el Correo, para Santa Lucía, San José, Porongos, Pando y Minas.

EL SIGLO

Arbitrariedades

EN EL DEPARTAMENTO DE TACUAREMBÓ.

Una vez mas volvemos á repetirlo: mientras no se organice la campaña poniendo en los puestos públicos de los Departamentos, personas competentes que conozcan los derechos de los ciudadanos y sepan respetarlos, mientras no se corte esa série no interrumpida de abusos y arbitrariedades de todo género que todos los dias venimos denunciando, es ilusion pensar en inmigracion y creer que ella pueda venir á poblar nuestras desiertas campañas.

En el estado actual de nuestra campaña, los derechos y garantias de sus habitantes son una mentira: solo reina la arbitrariedad y el mas irritante despotismo.

El hombre independiente que no se convierte en miserable parásito del poder, es una especie de ilota, destituido de todos los derechos, víctima de todos los que quieren perseguirlo, sin que pueda hablar siquiera, porque entonces arriesga tal vez hasta la existencia.

Y esperamos inmigracion con esta situacion tan horrible.

Vamos á justificar con documentos nuestras palabras.

Nuestro corresponsal de Tacuarembó es un vecino estrangero, apreciado por todas las personas honradas y sensatas de aquella poblacion, que á su reconocida competencia y buenas cualidades debió ser nombrado, en la presente situacion, maestro de la escuela gratuita, y miembro de la Comision E. Administrativa.

En el desempeño de su cometido como corresponsal de este diario, mas de una vez censuró con energía los irregulares procederes de las autoridades del Departamento, con lo que acabó por granjearse las antipatías de esas autoridades.

Últimamente sus correspondencias sobre los abusos del Cura lo pusieron en pugna abierta con este.

Un dia nuestro corresponsal tuvo la desgraciada idea de escribirle al Cura una carta, cuyas consecuencias no pudo sospechar por cierto.

El Cura la llevó la carta al Gefe Político, este la llevó á la Comision E. Administrativa, y esta suspendió al autor en su empleo de preceptor, destituyéndolo de su cargo de miembro de la Comision Extraordinaria, segun se vé por los siguientes documentos que conservamos originales en esta imprenta.

Comision E. Administrativa.

San Fructuoso, 7 de Febrero de 1866.

Señor D. [illegible]—Ha recibido la Comision E. Administrativa una nota del Gefe Político de fecha 5 del corriente mes, incluyendo una carta que V. ha suscrito y la ha dirigido al Sr. Cura Parroco de esta Villa D. Estevan de Leon [illegible] [illegible]

[illegible] ...del Dr. Manuel Pedrosa ...

FOLLETIN

LOS DESHEREDADOS

DESVENTURAS DE LA VIDA

NOVELA ORIGINAL

DE D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

[illegible]

ponar al que escribió, si ella era injuriosa al Cura, las leyes acuerdan á este sus acciones para obtener el castigo del injuriante." Pero á que hacer caso de los Vecinos, cuando era mas fácil [illegible] Véase la carta que tanto disgustó al Sr. Cura, y que le costó tan caro al corresponsal de El Siglo.

"Sr. D. Estevan de Leon—muy apropósito, que... [illegible]

[illegible]

Hé aquí el delito que se ha creido llamado á castigar la Comision E. Administrativa.

¿Qué es de la libertad y del derecho en el Departamento de Tacuarembó, si un habitante no puede escribir una carta á un cura sin ser inmediatamente destituido de sus empleos por las autoridades administrativas?

[illegible]

Justicia nacional.

Hemos visto con satisfaccion reproducida por la Revista [illegible] de La Opinion Nacional, un estenso artículo tomado de La Tribuna del 22 de Agosto de 1865, en que se hace la biografía del ilustre General D. Melchor Pacheco y Obes, el alma de la heróica defensa de Montevideo contra la agresion de Rosas.

"Biografía" hemos dicho, porque en esas pocas palabras se esplican todos sus eminentes servicios.

"Dice el articulista: «salvó la independencia, con su génio, su corazon y su voluntad inquebrantables.»

En efecto, el General Pacheco y Obes fué el único que en las horas en que el desencanto invadia todos los corazones, no desconfió de la salvacion de la patria, y supo crear recursos, desarrollar ese sentimiento generoso que muchas veces existe dormido en el corazon del hombre, que despierta despues á la voz del héroe que lo llama al combate, dándole el ejemplo de que por la Independencia Nacional, no hay sacrificio que pueda esquivar el ciudadano.

Recomendamos la lectura del artículo transcripto por nuestro colega, y que la falta de espacio no nos permite reproducir, porque efectivamente será un acto de justicia nacional elevar un monumento á la memoria del ilustre defensor de Montevideo, de aquel génio inesplicable que manejaba tambien la espada como la palabra, y que despues de haber glorificado la defensa de la Nueva Troya consolidando su heróica resistencia, fué á enaltecerla con su elocuente palabra ante las naciones Europeas que habian intervenido en las cuestiones del Plata, haciendo brillar la verdad con toda la esplendidez con que solo su talento habria podido demostrarla.

Sus restos ignorados fuera del círculo de los amigos, ó de sus valientes compañeros de armas, que van uno tras ó otro cayendo ante el plomo enemigo, ó diezmados por el sufrimiento, no tendrán mas tarde la veneracion que la vida del ilustre guerrero ha merecido, porque la patria ha olvidado, que las generaciones pasan, y que es necesario para honrar á los hombres que lo han conquistado gloria, dejar esculpida en una piedra que dure mas que la existencia humana el nombre y las hazañas de

—¿Sí? Bien; acepto,—dijo Clara.

—Pues téngase usted por mi pupila, y sígame usted.

—No; quiero vivir donde ha vivido y muerto mi padre.

—Bien, respeto esa profunda piedad filial: tiene usted el corazon alentado por bellos sentimientos, y no estraño haya usted amado al pobre Gaspar. Es un ser peligroso, á pesar de su deformidad, para las mujeres impresionables.

—¡Ah, desgraciado! Aunque se le revele su posicion legítima, aunque se le coloque en ella, el rango, las riquezas, no pueden llenar el corazon de Gaspar.

—El corazon de Gaspar está irritado por un abuso de sentimiento, y es insaciable de sentimiento: Gaspar no puede ser feliz: Gaspar es un ser funesto. No piense usted en él, yo se lo aconsejo, ó mejor dicho, procure usted irle olvidando.

Clara bajó la cabeza, y se echó á llorar.

—Será necesario curar otro enfermo,—dijo el duque.—Pero vengamos á la situacion del momento; creo que está usted materialmente sola, que nadie acompaña á usted en la casa.

—Es cierto: dos jóvenes que nos servian han desaparecido tambien.

—¿Me permite usted que escriba unas cuantas líneas?

—¡Oh, sí!—dijo Clara.—Venga usted.

Clara llevó al duque á su gabinete; abrió un pupitre de ébano, y dió al duque papel.

Este escribió rápidamente, y sin leer la carta á Clara, la cerró.

Aquella carta solo contenia lo siguiente:

«Querida Cristiana: Envíame tu aya. Pedro sabe adonde la tiene que traer.»

—¿Me permite usted abra un balcon?

—¡Oh, sí!—dijo Clara, yendo al del gabinete, y abriéndolo por sí misma.

El duque hizo seña á un lacayo con librea negra que estaba en la esquina de la calle del Burro.

El criado cruzó la calle, y entró en la casa.

El duque salió del gabinete, de la sala, atravesó el recibimiento, llegó á la puerta, la abrió, y esperó un momento.

aquel que contribuyó tan poderosamente á defender su libertad.

Unimos nuestros votos al de nuestro amigo el Redactor de la Opinion Nacional, que con tanta oportunidad reproduce el artículo de La Tribuna, sobre cuyo objeto insiste tambien nuestro amigo D. Juan José Aguiar, porque esa uniformidad de ideas probará al Gobierno y al pueblo que el monumento elevado al General Pacheco y Obes es un sentimiento espontáneo de la popularidad que sus servicios en la defensa de Montevideo han conquistado, á la vez que de parte del Gobierno de la República contribuyendo á la realizacion de tal pensamiento, seria un acto de justicia nacional.

F. TA.

La tablada en el Salto.

Con motivo del establecimiento de un Mercado de frutos y de remocion de plaza en la ciudad del Salto, se ha entablado en los diferentes diarios de la capital, por corresponsales, una polémica que mereció fijar la atencion de la prensa, porque se trata de los intereses verdaderos de dicho pueblo.

El Salto es el pueblo mas emprendedor de todos los de la República, incluso la capital; estableció un Banco antes de que lo tuviera Montevideo; creó esas grandes empresas de vapores que han llegado hasta el mas alto grado de prosperidad, tiene establecimientos de saladero tal vez mas adelantados que los nuestros, está en fin en la víspera de remover el obstáculo que presenta el Salto Grande á la navegacion del alto Uruguay.

Ese ciudad es pues la primera de la República, despues de la capital, y si la ayudara la administracion, llegaría á aumentar mucho todavia, por ser el emporio del comercio con las provincias Brasileras y Correntinas.

Desgraciadamente encuentra poco apoyo, y todos sus adelantos solo son debidos á los esfuerzos y sacrificios propios de la poblacion que lo hizo y lo emprendió todo, y lo mas doloroso es que las autoridades, en vez de ayudar y hacer, entorpecen muchas veces los adelantos y planes proyectados en el interes general, prestando el oido á mezquinas sujeciones ó influencias que no son mas que el resultado de intrigas é intereses particulares que todo tratan de esplotar, sin importarles nada el progreso del país.

Así es como se acordó y decretó, en uno de los actos del mismo Gefe Político, la remocion de la Tablada en un paraje distante, de mas de 20 cuadras del pueblo, en lugar de establecerla en la Plaza nueva, distante seis cuadras no mas del pueblo principal, y del pueblo á edificada ya, y que es el solo punto indicado para semejante objeto, pues no se trata de una tablada de carnes, sino de un mercado para la venta de los frutos y la reunion de carretas de los artículos renovados de plaza.

Se comprende pues, que un mercado semejante no puede quedar tan distante del pueblo, que debe estar á proximidad de la aduana y del puerto, y que en vez de alejarlo, hay necesidad de acercarlo, por los intereses del desarrollo de la ciudad, debe estar apegado á ella, para propender al engrandecimiento y poblacion de un pueblo que, sin eso, subirá los habitantes al dominante y el valor de los terrenos disminuirá en lugar de aumentar.

Hemos oido que los principales comerciantes del Salto han presentado una solicitud al Gefe Político contra la determinacion que los fué sorprendida, y estrañamos que, en vista de lo expuesto, no la haya atendido como merecía, pues antes de los intereses mezquinos de un circulito, están los de todo el pueblo.

Es de esperar que, mejor aconsejado el Sr. Gefe Político del Salto, reconocerá la justicia de las observaciones que se le hacen, abrogará la primera disposicion, y decretará la Plaza nueva como Mercado de frutos, pues así lo exijen los intereses del comercio y de la poblacion.

A.

El artículo de un brasilero.

PUBLICADO EN EL DIARIO "EL PUEBLO."

Reproducimos á continuacion el artículo que publicó La Opinion Nacional de ayer con este título, agradeciendo la oportunidad de la buena defensa del colega y las palabras benévolas que dirige á nuestro Redactor el Dr. D. Fermin Ferreira y Artigas.

El diario El Pueblo registra un artículo de un brasilero, que la prensa oriental por dignidad, no puede pasar en silencio.

Dejando á salvo las apreciaciones mas ó menos fundadas que el Dr. Ferreira y Artigas ha hecho, respecto á la actitud del Brasil en la presente guerra, por que no hemos visto casualmente el artículo que motivó la contestacion del articulista, iremos sin embargo á la cuestion de fondo.

El artículo del brasilero tiene dos faces tan chocantes, como odiosas.

La primera es, que en los mismos instantes en que hace amargas recriminaciones al Dr. Ferreira por un lenguaje que supone agresivo á la dignidad de su nacion, incurre en lo mismo que critica llegando hasta clasificar de pasquin al Siglo, por que no se convierte en panegirista de la política brasilera.

En segundo lugar, y es lo mas grave, presenta al Brasil como protector de la República.

Esto es hasta irrisorio.

Si imprudencia hay en tocar cuestiones tan delicadas en estos momentos, el primer imprudente es el que arroja la piedra. Si imprudencia habria en iniciar esta cuestion nosotros, mas que abyeccion seria callar en presencia de esa provocacion, al menos los que

A poco se presentó el lacayo, sombrero en mano.

—Al instante con el carruaje á casa,—dijo el duque.—Entrega esa carta á la señorita.

El lacayo se fué.

El duque volvió á entrar en la sala.

Clara estaba sentada en el sofá, y profundamente triste y abstraida.

El duque la miró de una manera intensa.

—Hé aquí una inarmonía de la posicion con la educacion,—dijo para sí;—una criatura soñadora, hija de un pobre diablo que se ha enriquecido con malos negocios, hechos de buena fé. Desgraciada, desheredada, sentenciada á soñar, á amar sus sueños y á verlos desvanecidos como el humo.

Clara habia acabado por apoyarse en un ángulo del sofá, y reclinar sobre su brazo la cabeza.

El duque se puso á pasear por la pequeña sala.

Así pasó media hora.

Al cabo llamaron á la puerta.

Abrió el duque, y apareció, acompañada de un lacayo, una señora como de cincuenta años, gruesa, fresca aun, sonrosada, al parecer de la mejor pasta del mundo, y vestida con elegancia, pero sin afectacion.

—¡Ah, señor duque!—dijo.—Vengo sin saber á lo que vengo: Cristiana me ha dicho:—Adela mia: vete con Pedro: él te llevará adonde está mi hermano.—Heme aquí; ¿qué es esto?

—Entre usted, entre usted, Adela. Todo se reduce á que se quede usted aquí por un tiempo ilimitado, representándome cerca de una pupila mia, que está sola en el mundo.

—¡Ah! ¿Con que me separo de Cristiana?

—Aquí es usted mas necesaria.

—¿Es esta señorita?—dijo Adela.—Llego sin duda en un momento de luto, de dolor.

Y se acercó á Clara.

Esta se alzó, se puso de pié, y dió la mano á Adela.

—Hé aquí el aya, ó mejor dicho, la amiga de mi hermano,—dijo el duque.—La dejo con usted, y como no pueden ustedes pasarse sin criados, voy á ocuparme de esto.

El duque salió.

comprenden el alcance de la política brasilera.

El articulista hace alarde de la magnanimidad de la política brasilera, y en una frialdad que pasma al mas indiferente, llega á su imprudencia hasta encarecer el pasado de la política brasilera.

¡Cielo santo! la política de los Paranhos en el 53, la política de los Amaral representada por la intriga y la perfidia, á política en fin que todo lo pasa como y abrevan por razon, y por instinto, la política de absorcion que viene engendrando odios tradicionales, pues todo es una cuestion que se debatia desde el punto de vista metrópolis; esa es la política del pasado, esa es la política que á traicion [illegible] los que se entienden... terminando sus diversos periodos en Ituzaingó, Sarandí, Rincon...

¡Y cumplirá á nosotros por ladar una vez por todas, que en los momentos mas supremos para la... [illegible] ...la ciudad de Paysandú... [illegible] ...de la batalla de Yatay, en que nolo veiamos la bandera oriental triunfante, siempre guardábamos nuestra conciencia, respecto á la política brasilera, pues jamás se desprendió de nuestros lábios una palabra de halago.

Si el artículo del Dr. Ferreira y Artigas hubiese envuelto conceptos injuriosos, y ofensas gratuitas á la dignidad del pabellon brasilero, santo y bueno que un brasilero, residente en nuestro territorio, hubiese protestado, pero venir en medio del pueblo oriental á hablar de gratitud al Brasil, que en el '51 nos arrancaba por el famoso tratado de límites, un inmenso territorio, que mas tarde al practicar la medicion de la mensura, volviamos á perder terreno, que por último arrojó en la presente revolucion su intervencion no es del momento disentir, por que lo convino, contra semejante artículo debe contestar con energía la prensa oriental.

Si en Rio Janeiro se encontrase un ciudadano oriental, digno de la República, debió protestar alta y enérgicamente contra semejante blasfemia. ¿Qué diríamos de un artículo escrito entre nosotros, que tanto significa? ...El Brasil protector... que derramando su sangre en beneficio del Pueblo Oriental!

Cuando se tratan cuestiones que afectan tan profundamente el amor nacional, cuestiones sobre las cuales habrá siempre la guardia, se confunde la última fibra del corazon, y entonces ha llegado el momento de dejarlo abandonado á su espansion, dejándolo hablar, con todo el fuego de la verdad y el patriotismo, porque entonces es preciso repetir con el prisionero de Pavía: Todo se ha perdido menos el honor.

Cualquiera que fuera el diario atacado en ese sentido, habriamos hablado lo mismo, pero nos felicitamos que sea el motivo de nuestras líneas nuestro amigo el Dr. Ferreira y Artigas, que siempre se ha distinguido por su lenguaje culto y moderado y que cualquiera que sea el terreno en que se encuentre en la cuestion, sus otros méritos, tiene un corazon en que siempre se siente un latido generoso, siempre que se ha atacado el honor nacional.

Nueva Compañía Salteña de navegacion á vapor.

El Directorio de dicha Compañía acaba de publicar la Memoria presentada á la asamblea general de accionistas, dando cuenta de su administracion, y de la cual resulta que los beneficios obtenidos desde la fundacion de la Compañía son de 227,438 $ 93 cent., de los cuales 122,818 $ 33 cent. fueron obtenidos por el anterior Directorio, y 104,355 $ 60 cent. durante la nueva administracion, deducido el 5% semestral del valor del vapor Rio de la Plata.

Este magnífico resultado hace el mayor elogio de la administracion y demuestra que, entre nosotros, el espíritu de asociacion desarrollada, puede llegar á producir las enormes ventajas que produce en Europa para el comercio y la industria.

En estas empresas, no se requiere mas que órden, metodo y probidad, pues estas son la base de las buenas administraciones, y nos felicitamos encontrar á la Nueva Compañía Salteña en estas condiciones.

A fines del mes de Enero, procedió la sociedad á la eleccion del nuevo Directorio, resultando electos los señores siguientes:

Presidente—D. Federico Berro.
Vice-Presidente—D. Pastor Texo.
Secretario—D. Cándido Blanco.
Tesorero—D. Juan Claverie.
Vocales—D. Silvestre Lacaze, D. José Maria Guerra, D. Francisco Vargas, D. José Vidiella, D. Anibal Carini.

Un fallo importante.

Tal es el que acaba de pronunciar el Tribunal Popular en la acusacion entablada por el Receptor de la Colonia, D. Angel Hernandez contra el ciudadano D. Jorge Pintos, por las publicaciones hechas por éste sobre el proceder de aquel empleado.

El Jurado de Imprenta que tan buena prueba ha dado de la excelencia de esta institucion esencialmente democrática, en los diversos veredictos que ha dado, se ha conquistado un nuevo timbre con el fallo de que nos ocupamos.

Habia una circunstancia especial en este juicio que queremos hacer notar, porque envuelve una gran trascendencia.

Generalmente predomina en pueblos como el nuestro y faltos aun de hábitos democráticos, la perniciosa preocupacion de que, no existe autoridad superior á la autoridad del Gobierno, ni hay tribunal alguno que pueda someter á juicio los actos que este ha aprobado.

Semejante preocupacion que mina por su base misma la democracia, destruyendo el poder de la opinion pública que es superior á todos los poderes, ha sido desgraciadamente mas de una vez confirmada por los Jurados de las situaciones anteriores, que, avasallados por el llamado principio de la autoridad, han sacrificado la independencia de su conciencia, atribuyendo al gobierno la infalibilidad de Papa.

El actual Jurado ha dado un sério golpe á esa funesta preocupacion, sobreponiendo su conciencia á la autoridad gubernativa y levantado la opinion pública á la altura que le corresponde.

El Sr. Hernandez habia obtenido la aprobacion de sus actos por parte del Gobierno, y el Jurado declaró sin embargo que Don Jorge Pintos no habia cometido abuso de Imprenta al calificar esos actos como lo habia hecho, por que el Sr. Hernandez habia agredido los derechos de ese ciudadano violando las leyes vijentes.

El fallo de que nos ocupamos es un grato consuelo para los que anhelamos ver destruidas todas esas preocupaciones que obstan á la perfecta realizacion del sistema político bajo el cual estamos constituidos. Ese fallo significa que de hoy en mas, ningun empleado podrá justificar su conducta con la aprobacion de sus superiores:—ningun ciudadano verá quebrado su derecho contra esa aprobacion, porque sobre la autoridad del Gobierno estará la de la opinion pública representada por el Jurado que es el Tribunal de la última instancia.

¿Qué benéfica y moral será la influencia de esta nueva jurisprudencia por tanto tiempo entre nosotros desconocida.

Los empleados que creian parapetarse detrás de la aprobacion del Gobierno, fácil de obtener en la generalidad de los casos, no podrán valerse mas de ese título para justificarse ante el Tribunal de sus conciudadanos y podrán ser arrancados de trás de ese parapete por los ciudadanos cuyos derechos hayan conculcado, para ser traidos ante ese tribunal supremo ante el cual son iguales particulares y empleados.

El veredicto del Jurado contribuirá en mucho á la moralizacion de la administracion pública, estableciendo una nueva responsabilidad superior á las que pesaban sobre ella.

Felicitamos á los miembros de este Jurado que han sabido levantar el derecho sobre las preocupaciones, inspirándose en los verdaderos principios de la democracia. F.

SECCION OFICIAL

TRADUCCION.

Lóndres Enero 8 de 1866.

Al S. E. el Sr. Ministro de Hacienda de la República Oriental del Uruguay D. Juan R. Gomez—en Montevideo.

Tenemos el honor de [illegible] á V. E. como agentes del Empréstito Montevideano de 1864, que nos hemos conformado á sus condiciones relativas al fondo amortizante, habiendo invertido la suma de 10,000 libras esterlinas, recibidas con este fin de los Señores Mauá y Ca. de esa ciudad, en 160 títulos de dicho empréstito, de valor nominal cada uno 100 lbs. esterlinas al precio del dia en el mercado, números 631 á 640—695 á 708—710 á 714—751 á 760—771 á 780—801 á 820—833 á 857—879 á 888—901 á 922—968 á 1000 y cuyos títulos habiendo sido chancelados, se depositaron en el Banco de Inglaterra á presencia de un notario público.

Conformes tambien con las bases de dicho empréstito, esta operacion tuvo lugar el dia 5, habiendo sido anunciada en el Times Daily News de esa fecha, como tambien en todos los periódicos de Lóndres.

Somos de S. E. obedientes servidores.

Pp. Mauá, Mac-Gregor y Ca., Luis Floward.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Febrero 16 de 1866.

Acúsese recibo manifestándose á los Srs. Mauá Mac-Gregor y Ca. de Lóndres que perteneciendo al Gobierno de la República los títulos amortizados y que se encuentran depositados en el Banco de Inglaterra, y debiendo por otra parte ser extinguidos por el fuego en la misma forma que se practica en idénticos casos con los de las otras deudas, deben remitirlos en primera oportunidad, tomando todas las precauciones necesarias para mayor seguridad de su transporte.—Publíquese y pase á la Contaduría General á los fines consiguientes.

Rúbrica de S. E.

NAVAS.

INTERIOR

Mercedes.

12 de Febrero de 1866.

Sr. Redactor del Siglo.

Apesar de no tener el honor de ser conocido de vd. sino como mero suscritor, me creo en el caso de felicitar á vd., por la buena marcha seguida por dicho diario, en cuanto se relaciona con nuestra campaña, pues todo lo que se dice acerca de nuestra situacion no alcanza á la cuarta parte de lo que podria decirse, si todos los habitantes, nacionales y estrangeros, tomasen la palabra para manifestar sus quejas bien fundadas, para denunciar abusos ó abandonos muy sensibles, y la mayor parte, entiéndalo bien, se guardarán muy bien de quejarse por temor de los odios y hostilidades personales que se atraeria, ni de los asesinos nos atrevemos muchas veces á quejarnos, por temor de las venganzas de esos bandidos que la justicia no sabe ni castigar, ni reducir á la impotencia.

En cuanto, pues, á las administraciones de justicia departamentales, es muy cierto lo que Vd. dice en su número del 30 de enero, pues no tenémos nada que merezca tal denominacion de administracion, ni de justicia, no por culpabilidad de los que ocupan esos puestos, sino por su incapacidad, abandono ó indiferencia.

Entre otros muchos hechos que podria narrar le voy á citar uno, cuya autenticidad puede V. garantir. La prensa habló el año pasado del asesinato espantoso de un pobre viejo francés, Mr. Reboul, muerto á puñaladas en su propia cama. Pues bien ¿qué hizo la autoridad para descubrir el asesino?—Nada, pero se apresuró á embargar los bienes del finado, sin embargo de tener este esposa é hijos legítimos. Hace 10 meses que esto sucedió, y ninguna diligencia se practicó para descubrir el asesino, y los bienes no han sido entregados todavía á la familia.

¡Este es el modo como se practica la justicia!

Le citaré otro hecho.

Hace como tres meses, el diario de la localidad, la Patria, denunció un hecho atroz: que varios cadáveres habian sido quemados en el cementerio y acusando los miembros de la antigua Junta de especular con la venta de los nichos. La nueva Comision E. Administrativa trató de esclarecer el hecho y se dirigió al Alcalde Ordinario pidiendo que levantase un sumario acerca de ese hecho; este sumario lo espera en vano la Comision, y nada se hace para averiguar la verdad.

Esa falta de buena voluntad ó de actividad por parte de un juez, es no solamente vituperable sino perjudicial á los intereses y moralidad de un pueblo.

Y si quisiera entrar á hablar de los asuntos particulares, tendria que llenar diez números del Siglo. No hay asunto que se despache, los trámites son eternos, todo está en un verdadero estado de desquicio que da lástima, y nos obliga á todos á sufrir, ó dejarnos robar mas bien que dirigirnos á la justicia.

Nuestro Gefe Político es un hombre exelente, muy á propósito para tratar con cierta gente que él sabe dominar y no hay queja que levantar contra él personalmente; al contrario, su sola influencia nos ha privado de muchos males; pero todo esto no debe privar el departamento de tener una administracion regular y una justicia mas espédita é inteligente que las que tenemos.

El 7 del corriente se han celebrado los funerales de Quinteros con bastante pompa y con gran concurrencia, habiendo contribuido á los gastos de la ceremonia toda la poblacion, nacional y estrangera, no pudiendo tener lugar antes esos funerales por haberle muerto al Gefe Político una hija el dia 1.º

Le prometo tener á Vd. al corriente de lo que pasa en este departamento, sin pretender defraudar de esta tarea á su corresponsal directo.

S. S. S.

Cuñapirú

Enero 26 de 1866.

Hoy vengo á participarle que me hallo establecido precisamente en el terreno de que tanto han hablado los diarios de la capital, sobre una permuta que se cree habrá con el Brasil, á lo menos aquí en Santa Ana de Libramento se asegura de una manera positiva y que es cosa ya acordada de tiempo entre el Gobierno Oriental y el Imperio.

Como he comprado un terreno en este lugar, esto es, frente á Santa Ana y á dos cuadras de distancia del pueblo, si la permuta se llega á efectuar, estos terrenos no valdrán nada, mientras que hoy se pueden vender por buen dinero.

No será demas que V. sepa que en Santa Ana hay mas de doscientas casas de negocio, y aquí, esto es, en frente, en el Estado Oriental, hay solo una docena, pero aquí giran capitales de consideracion.

Nuestra casa, que está muy distante de ser la primera, ha recibido en cinco meses mas de cuarenta mil pesos de efectos y ha vendido mas de las dos terceras partes, de manera que á juzgar por el movimiento de nuestra casa, se puede asegurar que estas doce casas de comercio dejan anualmente mas de sesenta mil patacones en la Aduana de Montevideo, sin contar las patentes, contribucion directa y otras historias que se siguen; ha habido dia en esta pequeña plaza que han entrado mas de cien carretas, y diariamente hay entradas de quince, veinte y treinta.

Los terrenos frente á Santa Ana valen una onza de oro la vara de frente por quince de fondo, y á ese precio hoy no hay vendedores.

Por otro lado Cuñapirú es un arroyo del Estado Oriental que desde su nacimiento hasta su desembocadura que es en Tacuarembó, se encuentra el oro en polvo á donde quiera, asi es que no puedo comprender como se puede permutar una poblacion floreciente de mucha esperanza para el pais y un terreno tan importante y valioso, por otro árido é improductivo, aunque sea cien veces mayor. D.

Durazno.

Sres. Redactores de El Siglo.

Agradeceré á Vds. se sirvan publicar las siguientes líneas:

En una correspondencia del Durazno publicada en la Tribuna del 16 de Enero se vierten juicios sobre mi carta publicada en el Siglo que debo rectificar para dejar establecida la verdad de las cosas.

Al escribir esa carta no tuve por objeto sincerarme, como lo supone la correspondencia referida, porque no se me habia hecho ningun cargo. Mi único propósito fué dar á conocer las causas que me impulsaron á hacer mi renuncia del cargo de Juez de Paz que desempeñaba.

No ha sido tampoco mi mente formular ninguna acusacion, en esa correspondencia, contra el Gefe Político del Durazno, Coronel Moyano, pues soy amigo de este señor y sé muy bien que no es él quien comete las arbitrariedades de que me quejaba, sino sus subalternos y el circulillo de esplotadores que lo rodea.

Dije solamente, que la administracion de justicia de ese Departamento se hallaba en una completa desorganizacion: que se violaban las garantias que la Constitucion acuerda á los habitantes de la República, que se habian prendido vecinos de mi seccion sin las formas legales y sin causa justa, y esto lo sostengo y puedo justificarlo con el propio sumario que se levantó con motivo de la muerte de Maciel.

Estas arbitrariedades fueron las que me indujeron á renunciar el cargo de Juez de Paz, porque considero que ningun hombre que se estime debe cargar con la responsabilidad de ella, formando parte de la Administracion que las comete.

Hecha esta rectificacion, aprovecho la oportunidad, Señores Redactores, para dar á Vds. algunas ideas sobre la situacion del Departamento del Durazno y las mejoras de que es susceptible.

La seccion 6.ª de este Departamento, que es la que correspondia á mi jurisdiccion, se compone de 17 leguas de longitud por 5 de latitud, por término medio. En esta vasta estencion en que existen ciento cuatro poblaciones y pueden calcularse como mil habitantes, no hay mas policia que un comisario con seis hombres. Calculen Vdes. si esta policia puede desempeñar eficazmente su cometido.

Por demás me parece advertir que no hay una escuela, ni cosa que se parezca.

En vista del crecido número de poblaciones y habitantes, creo que seria conveniente la creacion de un pueblo en aquella seccion, á fin de formar un centro de poblacion. Muchos vecinos lo desean; y están dispuestos á edificar apenas se decrete su creacion.

El Departamento del Durazno no cuenta mas que un solo pueblo, que es la capital, teniendo una estension de cuatrocientas ó quinientas leguas cuadradas.

Someto á la consideracion de Vds. esta idea para que trabajen por su realizacion si la creen conveniente.

Elias Regules.

Administracion General de Abasto y Tabladas.

Matadero Público, Febrero 15 de 1866.

Sr. Director:

Tengo el honor de adjuntar á usted la suma de seiscientos cuarenta y cinco pesos con 98 centésimos cuyo importe es procedente parte de animales vacunos que los señores que á continuacion se manifiestan, no han justificado su propiedad en las reparticiones de Tabladas; y parte entregado por D. Ellias Callorda, con órden del Sr. Gefe Político del Departamento de San José por importe de animales de marcas desconocidas que ese Sr. introdujo por la repaticion del Norte en 22 de Enero ppdo., con guia en forma.

D. Bautista Adans por 18 reses....	$ 148	70
« Juan Medoque por 16 idem.....	122	88
« Pedro Bentancor por 42 id......	336	
« Eliseo Callorda por 8 id........	38	40
84 reses..........	$ 645	98

Igualmente adjunto á usted la relacion de marcas en la forma establecida, la que quedan en las reparticiones de esta administracion á la disposicion del público.

Dios guarde á V. muchos años.

Simon Zubillaga.

Al Sr. Director de la Comision de Abasto y Tabladas, D. Leon Domecq.

Informe

Sobre los establecimientos privados de educacion existentes en la capital de la República, presentado al Instituto por el secretario de esta corporacion, nombrado inspector ad hoc.

(Conclusion.)

Merecen á mas, particular mencion, los colegios regenteados por la señora Da. Luisa de Gallardo y la señora de la Treille, francesas, y una modesta escuela que apenas contiene veinte niñas y en la cual dos hermanas orientales, las señoritas Osorio de Garcia, consiguen con frecuencia, lo que nadie consiguió antes, de ciertas criaturas que todas las demás escuelas rechazaron.

Entre los establecimientos de educacion de varones, la inspeccion recuerda el colegio de

LIBRO CUARTO.

LA HIJA DE LA CARCEL.

I

De cómo la cárcel tiene mucho de casa de huéspedes.

Túrdiga habia pasado la noche retenido en el cajon de los salvaguardias de la Plazuela de la Cebada, y por la mañana muy temprano, atado codo con codo fué llevado á la carcel.

Habia pasado por delante de su casa y se habia detenido.

—¿Por qué no me deja usted subir?—dijo.—Aquí vivo yo.

—No se sube,—dijo el salvaguardia que le conducia;—adelante.

La cárcel estaba cerca, en la Concepcion Gerónima.

Al volver la esquina, se la veia á lo lejos, irregular, desartalada, sombría.

Túrdiga pasó suspirando.

La puerta de la casa estaba cerrada todavía.

Poco despues entraba en la cárcel.

—Aquí está este,—dijo el salvaguardia, desatándole en la entrepuerta:—se le ha encontrado con una navaja prohibida, y viene de órden del señor superintendente.

Se levantó uno de los empleados de la cárcel, que estaba sentado en la entrepuerta, registró á Túrdiga, y nada le encontró mas que el pañuelo y cuatro cuartos.

—Pues vienes bien aviado, hombre,—dijo el que le registraba: pero en cambio la ropa es nueva y ya te darán sobre ella diez reales: ¿quieres dos duros por la capa, chaval?

—¿No oye usted que no, prenda?—dijo Túrdiga.—La capa la necesito yo para abigarme: y sobre todo, que yo estaré aquí poco tiempo; porque la navaja que me han encontrado se la comerá el escribano, y no parecerá por el mundo.

—¡Hola, con que tienes padrinos!—dijo el portero de golpe.

—¡Vaya si los tengo! ¡De oro, compadre!

—Vamos á ver si se me dá el recibo,—dijo el salvaguardia.

—¿Cómo te llamas?—preguntó á Túrdiga el que le habia registrado, sentándose en la mesa, y abriendo el libro de registro.

—Pepe Túrdiga,—contestó el muchacho.

—¡Túrdiga! ¡Vaya un apellido!

—No es apellido, es álias.

—¡Ah, ya! Pues venga el apellido.

—Espérese usted á que yo lo sepa, que todavía no hay de qué.

—Vamos, inclusero,—dijo el del registro.

—No señor; yo no he estado en la Inclusa, ni en el Hospicio, ¿entiende usted? Yo soy una persona decente.

—¡Si acabaremos hoy!—dijo el salvaguardia.

—¿De dónde eres natural?

—De Madrid.

—¿Qué edad?

—Diez y nueve años.

—¿Qué oficio?

—Oficio no, ocupacion.

—¿Qué ocupacion?

—Estudiante de latinidad en las Escuelas de San Isidro.

El del registro miró con estrañeza á Túrdiga, que en aquel momento tenia todo el desenfado de su antiguo oficio de arenero.

—¿Domicilio?—dijo el empleado.

—Calle de Toledo, número 40, casa de don Antonio Montes, cuarto tercero.

—¡Diablo! Pues en el registro de mas arriba consta un pájaro que ha hecho una haratada de las buenas en el número 40 de la calle de Toledo, y en el cuarto tercero.

—¿Pues que ha sucedido allí?—dijo Túrdiga, poniéndose pálido.

—Poca cosa,—dijo el de la cárcel:—han asesinado á ese don Antonio Montes y á una mendiga, y se han llevado una niña de tres años.

—¡Madre mia!—esclamó Túrdiga juntando las manos, temblando y pálido como un cadáver.—¿Qué es lo que usted dice hombre?

—Lo que oyes, chaval,—contestó sin alterarse el empleado:—han dado mulé á dos, y han afanado una criaturita de tres años.

—¿Y quién ha sido?

—¡Bah! Cristóbal el Copero y consortes; pero los consortes no parecen.

—¿Y qué importa todo eso, Cintruéniga?—dijo el salvaguardia, dirigiéndose al empleado de la cárcel.—Acaba el registro, y dáme el recibo, que estoy haciendo falta, y no quiero que me arresten.

—Vamos, pues con que me digas por qué viene este preso, está el registro.

—Por ocupacion de una navaja inglesa de muelle.

—Ocho años,—murmuró el empleado, concluyendo el registro.

Luego estendió un recibo y le dió al salvaguardia.

—Oiga usted,—le dijo Túrdiga;—si quiere usted ganarse algo, que á nadie le pesa, como le pilla á usted de camino, suba usted al cuarto tercero del número 40 de la calle de Toledo, y pregunta usted por Anita, y dígale usted donde yo estoy, y que le dé á usted una gratificacion, que lo he dicho yo.

—Yo no me meto en eso, dijo secamente el salvaguardia.

Y se fué.

—No te apures, muchacho,—dijo Cintruéniga;—que irá un mozo, y cumplirá mejor que el salvaguardia: como no han mandado que se te incomunique, tu dirás: ¿quieres ir al patio ó la alcaidía?

—Espliqueme usted eso, que yo no lo entiendo.

—Al patio van los que no tienen, y comen el rancho: á la alcaidía van los que pagan; y ó les traen la comida de su casa, ó se les hace aquí.

—¿Y cuánto hay que pagar?

—Segun y como sea la habitacion y el trato: lo menos, sin comida, cinco reales diarios.

—Pues mire usted, que me lleven á un cuarto de á cinco reales en la alcaidía.

—¿Y quién paga? Porque á tí no se te han encontrado mas que cuatro cuartos.

—¿Quién paga?—dijo Túrdiga, que estaba muy abatido.—Mi padrino.

—¿Y quién es tu padrino?

—El señor Gaspar Media-noche.

—¡Vaya otro apellido!—dijo Cintruéniga.—¿Y quién es ese señor Media-noche?

—Es el memoralista librero que está en el portal del número 40 en la calle de Toledo.

—¿Y cómo vá á pagar un memoralista cinco reales diarios?

—¡Vaya! Mi padrino tiene muy buenos ahorros; porque gana bien y es muy arreglado.

—Eso no vale,—dijo Cintruéniga;—pero en fin, dos duros por la capa, y te llevo á la Alcaidía; porque ya se tendrán cobrados ocho dias.

—¿Y por qué no han de ser diez y seis?—dijo Túrdiga.

Vaya, pues que sean doce, hombre, que sean doce.

—Bueno,—dijo Túrdiga;—pero se entiende, que si mi padrino suelta la mosca, como la soltará, no hay nada de lo de la capa: como que costó catorce duros no hace tres meses.

—Bueno, corriente,—dijo Cintruéniga;—pero dáme la capa en prenda, y en arrlando el parné, la capa volverá á parecer, que no se pierde.

Y se la quitó á Túrdiga, la dobló y la puso sobre el brazo de su sillon.

—Vamos, ven conmigo,—dijo á Túrdiga.

Este siguió á Cintruéniga.

Subieron unas escaleras, se metieron por un corredor, torcieron dos veces, y llegaron al fin de un pasillo, por el que se habian metido.

Allí habia una puerta, y sobre la puerta el número 30.

Cintruéniga abrió levantando simplemente el picaporte.

Era un cuarto de dos varas en cuadro.

Al frente tenia una pequeña reja con una vidriera, por donde entraba una luz triste.

Aquella reja daba á uno de los patios de la cárcel.

Una mesa de pino, una silla, y una mediana cama componian el mueblaje.

A nadie habian encontrado hasta allí.

Era muy temprano, y los presos dormian aun en sus aposentos.

—Vamos, estás en tu casa,—dijo Cintruéniga:—¿qué recado quieres que lleve un mozo?

los Escolapios, dirigido por D. Felix Artau, antiguo y sobresaliente alumno de la Escuela Normal de Madrid.

Este caballero en el ramo de enseñanza superior, la Inspeccion cree no tiene rival ni émulo; reune en sí los dotes que difícilmente se hallan por completo en un educacionista; es supérfluo, por lo tanto, añadir que el colegio de los Escolapios vá numerado entre los que mas crédito merecen y gozan, sea por las materias que allí se enseñan, sea por la escelencia del director y de los profesores, entre quienes es grato recordar al Sr. D. Pedro Giralt, cuya fama de paterno educador y egrégio latinista, es popular en ambas orillas del Rio de la Plata.

Al lado de este establecimiento coloca la inspeccion la escuela filantrópica dirigida por el Sr. Bialade, cuya fundacion y cuyo mantenimiento se debe á una asociacion de hombres que suelen contestar á las calumnias del fanatismo ignorante y á veces cruel, con obras de sublime caridad y poniendo en práctica los principios de la pura moral evangélica.

El número de solicitudes despachadas desde su fundacion hasta la fecha, es 740. El número de niños que concurre hoy á ese establecimiento es de 180: á saber: 84 en la primera seccion y 96 en la segunda.

Al lado de Artau, forman y tambien son acreedores á vuestra consideracion, los señores Cordero, Soleil, Pucy y el inteligente D. Pedro Ricaldoni.

Entre las escuelas colocadas á fuera del perímetro de la ciudad, la Inspeccion debe manifestaros la satisfaccion que esperimentó inspeccionando la de D. Cayetano Rivas que en un rincon apartado de la Union, sigue formando para la patria útiles ciudadanos, manteniendo vivo el nombre de culto y práctico educacionista que adquirió entre nosotros este anciano maestro que, con los nombrados y el incansable D. José María Lira, constituyen la parte selecta del cuerpo enseñante particular........................

Las órdenes del Instituto fueron acatadas con respetuosa sumision y cumplidas por casi todos los directores de colegios y preceptores particulares. La inspeccion tiene solamente cuatro casos que señalar al honorable consejo en que la rebeldía se revela mas ó menos manifiestamente.

El primer caso es de las Monjas Salesas: no tienen diploma y no admitieron la inspeccion, diciendo que las escuelas y el alumnato hacian parte de la casa, cuyo umbral no pisa el pié de los profanos; ofrecieron dar sin embargo todos los datos y todas las esplicaciones que la inspeccion exigiese, presentando los testos de enseñanza, la estadística de las alumnas reclusas y disponiéndose á sujetar á un exámen las maestras al través de una reja que defiende á estas esposas del Señor de las insídias del mundo.

El segundo caso, es de una preceptora francesa que no pidió siquiera la vénia del Instituto para abrir un colegio.

El tercer caso, es del señor Francis Bemburg, clérigo aleman, que tiene sin autorizacion del Instituto, una escuela en la calle del Sarandí y se niega á recabar su diploma, escusándose tras un convenio celebrado entre la Prusia y el Gobierno Oriental, alegando que su carácter sacerdotal no le permite confundirse con la grey de los maestros. El señor clérigo aleman aseguró á la inspeccion que concurrian á su escuela únicamente los niños de su congregacion. El inspector sabe sin embargo que allí concurren muchos niños orientales y nadie ignora el programa publicado en los periódicos.

El cuarto y último caso, es el de las hermanas de Caridad

El dia que la Inspeccion presentóse, la directora de escuelas despues de haber oido la mision que llevaba, contestó diciendo que las escuelas se abririan de par en par para ser visitadas por el Dr. Pesce, por el señor Presidente del Instituto, por cualquiera de sus miembros desde que todos pueden visitarlas, pero que no admitian una inspeccion oficial, ni reconocian la injerencia del Instituto; que proviniendo el asilo, con tiempo se habian munido de un salvo conducto gubernativo que las constituia en Estado independiente, que de otro modo jamás habrian abierto su establecimiento; porque no podian hallarse á la merced de las políticas pasiones de los partidos que por turno se disputaban el gobierno del país, en donde la autoridad es á veces civil é inteligente, á veces se compone de retrazos de gauchos, enemigos sistemáticos de todas las órdenes religiosas.

Este privilegio que crea un Estado en el Estado y hondamente lastima la igualdad ante la ley; este privilejio que establece asilos de refugio, feudos monásticos, en una tierra cuya mayor gloria estriba en haber derrumbado los privilegios y los feudos, fué segun alegan, sin haberlo probado hasta hoy, otorgado á las Hermanas de Caridad por el finado Dr. Acevedo, ministro en la época del arribo de ellas á estas playas.

En el decreto, la inspeccion no encontró traza alguna de esa importante deliberacion, que no fué tampoco comunicada al Instituto para salvaguardar las formas siquiera.

Señor Presidente, señores Miembros del Consejo! acabo de daros cuenta de la mision que me habeis confiado; poco era el tiempo que se me señalaba y escasos por otra parte mis conocimientos en la materia; no mireis los defectos de que mi esposicion adolece, tened solo en cuenta la justicia que me guió y la imparcialidad de mis apreciaciones.

Alejandro Pesce.

EXTERIOR

El banco de España.

El Banco de España publica en la *Gaceta* su situacion. Su activo se compone de 11.953,546 escudos en barras, pastas, efectos á cobrar en el dia y metálico; 2.326,439 escudos en efectivo en las sucursales y comisionados; 2.150,193 en letras y obligaciones de bienes nacionales; 54,462,797 en cartera de Madrid; y en otras partidas de menor importancia, que suman todas 72.746,600 escudos.

Su pasivo está representado por 20 millones de escudos de capital; por 1.881,071 fondo de reserva; 24.751,979 billetes en circulacion en Madrid; 335,090 escudos, billetes en las sucursales; 1.175,355 escudos como depósitos en efectivo en Madrid; 72,510 escudos en las sucursales; 8,895,196 escudos por cuentas corrientes en Madrid; 334,698 escudos por cuenta de las sucursales; 340,292 en dividendos; 927,735 escudos por ganancias y pérdidas realizadas; 6.756,330 escudos por diversos créditos en el estranjero, y por, 7.700,978 en obligaciones de bienes nacionales destinadas al pago de intereses y amortizacion de los billetes hipotecarios.

El Istmo de Suez.

La goleta francesa *Eugenie* ha pasado del Mediterráneo al mar Rojo en veintisiete horas por el canal marítimo y el de agua dulce que atraviesan el istmo de Suez. Este buque cala un metro cuarenta centímetros de agua.

En una carta particular del Cairo nos anuncian que Mr. Fernando de Lesseps, durante su breve permanencia en aquella ciudad, de paso para el istmo, ha sido recibido dos veces por el virey; Ismail Bajá habló á Mr. de Lesseps con la mayor cordialidad, y le reiteró la viva solicitud que le inspiraban las obras del istmo.

La misma carta nos dice que el 16 de diciembre habia partido un ejército de operarios por órden del virey y bajo la direccion de altos funcionarios, para la línea del canal de agua dulce, cuya terminacion desde el Cairo hasta Ouady corre á cargo de su alteza.

Se sabia al mismo tiempo que la compañía Bazin trabajaba sin descanso en la organizacion de su servicio de trasportes y de escalas en el Mar Rojo, lo cual no podrá menos de dar un vigoroso impulso al movimiento del comercio del Mediterráneo hácia el Oriente.

El matrimonio civil.

Esa institucion ha causado una verdadera revolucion en Italia. Sin embargo, los obispos de la Cerdeña decidieron que continuarian llevando como hasta hora los registros de bautismos, casamientos y defunciones.

El nuevo código civil empezó á regir el 1.° de Enero y en todas las poblaciones se han publicado instrucciones.

En Portugal se agita por la prensa la cuestion que acaba de resolverse en Italia, y otro tanto sucede en el Brasil y ha de suceder mas ó menos pronto en estas repúblicas á pesar de la resistencia que seguramente opondrá el jesuitismo.

Inglaterra.

El 3 de Enero llegó á Londres el Baron de Pinedo, ministro del Brasil, y el 6 tuvo la primera entrevista oficial con el Conde de Clarendon. La Reina se hallaba en Osborne.

—El Gabinete inglés se preparaba para presentarse al parlamento el 1°. de Febrero.

—Los estados de la renta pública que abrazan nueve meses del año financiero corriente. daban un resultado tan favorable que se esperaba que Gladstone propusiera aun alguna disminucion en los impuestos.

Era dudoso el que hubiese disminucion en el ejército, pero se creia cierta una disminucion de gastos en la marina.

—Se decia que el proyecto de reforma parlamentaria que el gobierno iba á presentar, se limitaba á una ampliacion del derecho de sufragio, sin modificar la distribucion de los representantes.

—Partió para Jamaica una comision encargada de averiguar respecto á los sucesos que ultimamente tuvieron lugar en aquella isla.

—Los periódicos ingleses claman contra la prohibicion de la entrada á la *Independencia Belga* en Francia y protestan contra el propósito del Gobierno Francés de aplicará los diarios estrangeros el sistema á que están sugetos los de su pais, considerando dos detenciones de periódicos en el correo, equivalentes á otras tantas advertencias que harian la tercera prohibicion de la circulacion en Francia.

La hacienda en Francia.

Conocida ya la Memoria de Mr. Fould sobre el estado de la hacienda en Francia, daremos de ella una idea tan clara como nos sea posible.

El ministro empieza por consignar brevemente el resultado de los tres últimos ejercicios. El presupuesto de 1864 se saldará con un déficit de 50 millones de francos; el de 1865 quedará poco menos que equilibrado. Para el de 1866 se espera que habrá un escedente; pero lo pasado nos enseña que esta esperanza se frustra muchas veces.

Al llegar al presupuesto para 1867 que ha sido sometido al Consejo de Estado, la esposicion enumera las economías que se han realizado á fin de que pueda restablecerse el servicio de la amortizacion, suspendido diez años ha. El presupuesto del Ministerio de la Guerra ha sufrido una rebaja de 14 millones de francos; el el de Marina de 7 millones de francos; el de Agricultura y Comercio de unos dos millones; el de Bellas Artes de 370.000 francos, el de Hacienda de 6 millones de francos, ó sea, en conjunto, unos 30 millones. Pero algunos nuevos gastos que se han creido indispensables, reducen la cifra real de las economías á 26 millones 500,000 francos. A esta cantidad se añadirán algunos millones; y desde el año próximo se destinarán unos 30 millones de francos á la amortizacion, ó sea adquisicion de la deuda.

En cuanto al conjunto del presupuesto de 1867, el ministro espera que se saldará con un sobrante de 2.700,000 francos, destinando á grandes obras públicas noventa millones de francos.

El capítulo de la deuda flotante es menos satisfactorio. A principios del año, la deuda ascendia á 8708 millones de francos; y aun ahora asciende á 772 millones de francos. Pues bien, el cuerpo legislativo no quisiera que escediese de 600 á 600 50 millones de francos, y se harán sin duda algunas observaciones sobre el particular.

Mr. Fould, que parece estar bastante satisfecho del conjunto de la situacion, termina con las siguientes palabras: «No pondré término á esta esposicion sin ocuparme del desarrollo de nuestra actividad comercial, que toma cada año proporciones mas considerables. Los estados de aduana señalan realmente en las importaciones y esportaciones un aumento notable en los diez primeros meses de este año comparados con el período correspondiente del año anterior. Otra confirmacion de este mismo encuentro en los productos de los caminos de hierro, cuyo tráfico aumenta y sigue una progresion rápida.»

—El nuncio de Su Santidad en Paris ha obtenido una audiencia particular del Emperador, y la conversacion ha sido bastante larga. En el estado actual de la cuestion de Italia, el incidente merece mencionarse y es objeto de muchos comentarios.

La cuestion de Italia es lo que da mas que hablar en los círculos políticos, en los salones y en la prensa. La cosa ha llegado á tal punto de gravedad que tiene en espectacion á todos, y el paso sin salida en que se encuentra el Rey Victor Manuel, no es evidentemente mas que el comienzo de las dificultades que le esperan.

Desmentido.

La *France* desmiente que Mr. de Montholon haya mandado á Paris uno de los secretarios de la embajada para pedir nuevas instrucciones en lo que se relaciona con Méjico; y tambien que el embajador francés en Washington haya declarado que marcharia de aquella capital si el presidente Johnson acreditaba un representante cerca de Juarez.

Italia.

Las correspondencias de Florencia dan algunas noticias acerca de algunos individuos del Gabinete recientemente reorganizado. El ministro de la Justicia, el senador de Falco, es un magistrado napolitano que hasta ahora no ha hecho uso de la palabra en el Senado; el ministro de la Guerra, el Sr. Pettinengo, es reputado como un buen administrador y forma parte de la Cámara de los diputados, en la que ha votado constantemente al lado de todos los ministerios. El Sr. Berth, ministro de Instruccion pública, es un hombre de mérito que pertenece al centro izquierdo de la cámara.

No se crea que este ministerio reuniese mayoria en el Parlamento, ni se esperaba tampoco que en caso de ser derrotado fuese disuelta la cámara.

Las últimas elecciones ofrecen en su conjunto un color mas pronunciado que las generales, modo que en sentir de muchos solo podria ofrecer condiciones de duracion un ministerio formado por una coalicion de la izquierda y del centro izquierdo. El diputado Mordini habia dirijido á sus electores de Palermo una carta en este sentido.

—Desde 1.° de Enero es aplicable en todo el reino de Italia el nuevo Código civil. En su consecuencia todos los actos del Estado civil inclusa el matrimonio, deberán practicarse con arreglo á la nueva legislacion. Al efecto se han publicado en todos los pueblos instrucciones para el registro de los actos del estado civil.

La institucion del matrimonio civil ha sido una verdadera revolucion en Italia. Los obispos de la provincia de Turin han resuelto, no obstante, continuar llevando los registros de los bautizos, bodas y entierros, como han venido haciéndolo hasta ahora.

—Segun noticias de Florencia fecha 2, el ministro de la Guerra ha mandado suspender hasta nueva órden las operaciones militares para 1866, y Scialoja ha manifestado que acepta los proyectos económicos de Sella, si bien introduciendo considerables economías en los presupuestos de la Guerra y de la Marina. Estas noticias coinciden segun *La Patrie*, con la indicada recientemente acerca de un proyecto de deduccion del ejército en número de 100 mil hombres. Probablemente, añade el mismo periódico con referencia á noticias particulares, dicha deduccion se llevará á cabo desde luego y ascenderá á 50,000 hombres.

—Florencia 3 de enero.—Segun el *Corriere italiano*, el nuevo ministro de la justicia presentará á las cámaras el proyecto de ley sobre la abolicion de las corporaciones religiosas que habia presentado el ministerio anterior.

Roma.

Al recibir el Papa las felicitaciones de la Consulta de Estado, pronunció un discurso interesante, y leyó una carta que leyó el emperador Napoleon, en la cual S. S. declara que no rehusa, á título de restitucion, una suma destinada á pagar los intereses de la deuda pública, pero que no quiere tratar con el gabinete de Florencia para establecer la cuota de esta suma; y añade que, al aceptar la proposicion de la Francia, no se entienda que reconoce la convencion franco-italiana, ni que renuncia, directa ó indirectamente, los derechos de la S. S. sobre las provincias pontificias al reino de Italia, ni reconoce por consiguiente los hechos consumados.

El Papa dijo tambien en su discurso que el gobierno pontificio, una vez libre de las dificultades de la Hacienda, estará dispuesto á aceptar por fin del reino de Italia una suma anual destinada á pagar los intereses de la deuda pública, para lo cual recurrirá á la mediacion de la Francia, la cual deberá garantir los compromisos del gobierno italiano.

Profecía de Pio IX.

El Padre Santo ha dicho á una persona de distincion, á quien recibió no há muchos dias.

«Desgraciadamente es de temer que en 1866 se derrame mucha sangre. El fuego de la demagogia prenderá en muchos puntos de la Europa; pero este funesto incendio verá su fin en 1866, y la paz vendrá á consolarnos. Roma habrá presenciado nuevamente las escenas de 1849, y el Papa se habrá visto obligado á salir fugitivo.

« En 1867, cuando el Papa vuelva al Vaticano, habrá un gran Concilio y se celebrará el centenario de San Pedro.

« En 1868 asistireis á mis funerales. »

Otra alianza en proyecto.

Rotas las negociaciones para el enlace del príncipe heredero de Italia con la princesa María de Rusia, por la diferencia de religion de los novios, dice *La Esperanza* «que ahora se habla mucho de la alianza de éste con la hija de la Reina Isabel.»

La Policía replica á esto que no crée que vayan las aguas por el cauce en que desearia verlas correr el diario absolutista, y que ha oido hablar de otro enlace con un príncipe constitucional que será bien mirado por los partidos liberales; pero como no hay todavia negociaciones formales, ni mas que vagos proyectos, la prudencia obliga á guardar cierta reserva.

La fragata Gerona.

La fragata de hélice *Gerona* es uno de los buques mas hermosos de la armada española. Construido en el arsenal de Cartagena, reune á todas las condiciones marineras que pudiera desear el mas exigente entendedor, una magnitud imponente, pues tiene nada menos que 318 piés de eslora, y monta 600 hombres y 48 cañones de á 64; la máquina es de lo mas acabado que puede imaginarse, y su gallarda arboladura de lo mas bello que se ha visto: de suerte, que cuando la *Gerona* surque las aguas del Pacífico, á donde hará rumbo en breve, llevará una honrosa muestra de lo que los arsenales españoles son capaces de construir.

Insubordinacion.

Leemos en un periódico de Cádiz:

« Hace dias que venian notándose síntomas de insubordinacion á bordo de un buque mercante italiano, surto en este puerto, que conduce gente reclutada en aquel pais para las repúblicas del Rio de la Plata. Ayer han sido conducidos á la cárcel 82 de esos emigrantes, medida adoptada por la autoridad de marina con el apoyo de alguna fuerza armada que puso á su disposicion el Sr. Gobernador militar de la plaza.»

No sabemos el nombre del buque á que se refiere este suelto.

Estados-Unidos y Méjico.

En Paris y Lóndres no se dá importancia alguna á las proposiciones relativas á Méjico formuladas en las primeras sesiones del Congreso de Washington, sucediendo lo mismo respecto de los falsos rumores difundidos en Nueva-York, acerca de una inminente supresion de relaciones oficiales entre Francia y el gobierno del presidente Johnson. «Sabemos por conducto fidedigno,—añade la *Patrie*,—que muy pronto ocurrirán hechos diplomáticos que justificarán la tranquilidad con que Francia é Inglaterra acojen las aisladas manifestaciones que se producen en el Congreso americano.»

—Las relaciones diplomáticas entre el Imperio mejicano y el Gobierno de Washington, se hallan á punto de establecerse de manera que correspondan á los intereses de ambos Estados y á los deseos de Francia.

Se dice que Juarez no solo ha prolongado sus poderes en virtud de decreto espedido por sí mismo, sino que ha comunicado este acto á las diversas Potencias en la forma ordinaria.

Añade la *Patrie*, que no ha recibido contestacion alguna, y aun se dice que el Gabinete de Washington no ha querido hacer ninguna manifestacion acerca de tan anómala conducta.

—Dice una carta de Nueva-York que el mensage del presidente Johnson ha producido penosa impresion entre los partidarios de Juarez, los de la doctrina Monroe y los filibusteros que esperaban de este documento nada menos que una declaracion de guerra contra Méjico, y por consiguiente á Francia, y el envio de los ejércitos de Grant y Sheridan á la frontera.

—De Nueva-York dicen que M. Campbell está nombrado ministro de los Estados Unidos cerca de Juarez, en reemplazo del general Logan, que ha renunciado.

Vera-Cruz, 2 de Diciembre.

El emperador Maximiliano ha prorogado por quince dias el plazo en el cual los juaristas serán amnistiados.

Además el emperador ha mandado se haga una quinta en todo el imperio.

La emperatriz llegó á Mérida y fué recibida con entusiasmo.

—Leemos en la *Correspondencia de España*: Juarez se ha declarado á sí mismo presidente perpétuo de la República Mejicana, y por frustrar las esperanzas de Ortega, que con arreglo á su antigua Constitucion debia ser su sucesor legal, ha prohibido á éste la entrada en su territorio bajo pena de ser sujeto á juicio. Este proceder ha provocado un rompimiento. Los amigos de Ortega han publicado un manifiesto en el que declaran que Juarez no tiene derecho á elegirse á sí mismo y proclamando á Ortega presidente legal.

Es curioso que no existiendo república mejicana existan dos presidentes de ella.

El general Grant.

Hemos hablado ya de la actitud resueltamente contraria á Méjico en que se presentaba al general Grant, acaso el personaje mas autorizado de los Estados-Unidos de América. Hé aquí ahora la manifestacion que ha hecho sobre la cuestion mejicana, y que ha causado tan grande sensacion en Europa:

«El nuevo imperio mejicano, suceda lo que quiera, no será nunca mas que un imperio militar. Un príncipe, aunque se siente legítimamente en aquel trono, necesitará siempre de un numeroso ejército para dar al mundo una prueba material de su poderío, basado en la fuerza de las armas, y nada mas. Todos los soberanos son aficionados á jugar á los soldados. Con mucha mas razon Maximiliano, que no está seguro en el sólio que ocupa, ni lo estará en mucho tiempo, se verá obligado á mantener una situacion puramente militar. Si los franceses se retiran, se deberá rodear de tropas rigorosamente disciplinadas, compuestas de soldados veteranos poco simpáticos á la poblacion mejicana.

La proximidad de semejante ejército en las fronteras del Sur de nuestra república, obligaria al gobierno americano á tener por su parte en pié de guerra, y por pura precaucion, fuerzas tan numerosas, por lo menos, como las mejicanas, inaugurándose de tal modo en el continente americano ese sistema de recíprocas amenazas que practican las potencias de Europa, en cambio de gastos dispendiosos aun en tiempo de paz y tranquilidad. ¿Cuál seria el efecto de tal sistema para la Constitucion de los Estados-Unidos? Nadie puede preverlo. Sin embargo, seria de temer que el pueblo americano, despues de algun tiempo, se familiarizara con los procedimientos sumarios del militarismo, y que se dejará seducir por la prontitud y eficacia de los efectos que sostienen.

¿Quién sabe si la aparicion en el mundo de una raza puramente militar, y teniendo en frente el halago de una monarquía, no reanimaria el espíritu militar, comunicándolo á la sociedad entera, introduciendo entre soldados y paisanos esa division que existe de antiguo en Europa, haciendo por último, que las masas miren la profesion de las armas como mas importante y digna que las demas? El dia en que la idea de la superioridad del soldado se generalice en el seno de la sociedad americana, ¿quién no comprende que estaremos en vísperas de introducir graves modificaciones en nuestro sistema de gobierno? — GENERAL GRANT.»

Nueva línea de vapores.

Se ha estalecido una nueva línea de vapores de Liverpool al Ceará (Brasil) tocando en Lisboa, Pará y Marañon.

El primer viaje lo hará el vapor á hélice *Augustine*, el cual partirá de Liverpool el 13 de Febrero; se calcula que el 20 estará en Lisboa, el 10 de Marzo en Ceará, el 14 en Marañon y el 20 en Pará.

El segundo viage de Marzo lo efectuará el *Jerome*.

NOTICIAS DIVERSAS.

Cigarros habanos.

La correspondencia de Lisboa para el *Jornal do Comercio* dice lo siguiente:

«Los fumadores estan informados de la falsificacion que se hace en Europa de los tabacos y célebre cigarros de la Habana. Las ciudades de Hamburgo y Bremen, son el centro de esa industia de contrabando.

Los habilísimos operarios de sus fábricas, cubren con hermosa hoja de Cuba los tabacos mediocres de Alemania y Estados-Unidos, para darles la apariencia del producto genuino, sugetándolos á todas las formas que el consumidor aprecia, y cubriéndolos con los rótulos de *regalías, imperiales, trabucos, panetelas etc.*

Para engañar mejor al fumador, son de Cuba las tablillas de cedro con que se fabrican las cajas, el papel que las forra, las cintas con que se ata los mazos y hasta los pliegos para doblarlos sobre el cigarro. Todo es de la Habana, menos el tabaco.

Los cigarros están colocados como los de la Habana. Seles aplica los rótulos, los gravados y las marcas mas afamadas.

Cuando aparece en Bremen ó en Hamburgo un buque procedente de Cuba, los especuladores no se turban antes que entre al puerto en mandar á su bordo millares de cajones preparados con tanto artificio. Esos cajones se declaran en la Aduana y pasan como de cigarros habanos.

No se esporta anualmente de Cuba mas de 270 millones de cigarros y esta cantidad que á primera vista parece considerable, se debilita cuando se considera que es destinada al consumo de todos los fumadores del globo. Es obvio que no alcanza para el consumo general y que la abundancia de habanos que se vé en todas partes procede de la industria germánica.

En Portugal, así que concluyó el monopolio, se introdujeron muchos millares de cajas de cigarros de Alemania distribuidos por los nuevos establecimientos de *Chiado, Rua do Ouro, da Prata* y otros, especialmente dedicados á este comercio.

Un año apenas ha transcurrido de esto y ¿qué es lo que vemos? Cerrados muchos de esos establecimientos y otros en vísperas de concluir, citándose entre los últimos la suntuosa casa *Habanera* y la de la compañía Hamburguesa en el mismo sitio.

Los consumidores no se engañaron mucho tiempo con los rótulos, los títulos y los adornos; conocieron que fumaban hojas de col secas y volvieron á solicitar cigarros de las fábricas nacionales de Fábregas y de Buena-Vista, cuyo tabaco es mejor que el de las sofisticaciones alemanas.

Felizmente, hemos de retribuir á los Alemanes la pieza que nos han jugado, pero con mas decencia. Nos metieron cigarros falsos; dentro de poco han de venir aquí á comprar el tabaco de los Azores y de Madera, muy superior al de Baviera y Palatinado, para fabricar cigarros en Bremen y en Hamburgo.»

Modas.

Los trajes de sociedad son los que por el momento preocupan á las mas distinguidas damas y las mejores modistas.

Para trajes de señora casada dominan las telas ricas, el moiré raso, terciopelo, etc., con las faldas lisas y solo adornado con encajes ó joyas el cuerpo y las mangas.

En este género es tan rico como distinguido un vestido de raso blanco, de falda lisa y prolongada cola; el cuerpo escotado y de talle corto, apenas parece que podria servir para una niña, y era sin embargo para una señora, cuya buena figura es generalmente celebrada. Una estola ó tira de encage negro iba sujeta á cada hombro por un lazo color de fuego, bajando á reunirse con broche de brillantes en el talle, y se continuaban ensanchando ambos hácia la izquierda sobre la falda, terminando una mas baja que otra, sujeta cada una con otro gran lazo color de fuego. No puede darse nada mas rico y distinguido.

Otro de igual género era de terciopelo royal verde mar, liso, con berta y manga bullonada de crespon de igual color, dejando asomar al escote y bajo de la manga un rico encaje blanco que figuraba camiseta.

Otro de fondo blanco con listas de raso rosa, no llevaba tampoco mas adorno que una rica esclavina de encaje, forma María Antonieta, cuyas puntas, despues de cruzar por delante, se anudaban por detrás.

En trajes mas lijeros, que son los que se prestan á las combinaciones caprichosas, citaremos uno de tul blanco sobre otro de glasé de igual color: este traje, ó viso interior, llevaba al canto un encañonado á máquina, y sobre él la falda de tul descansaba ondeada á plieguecitos, cada uno seguido de una hilera de perlas, y entre onda y onda una escarapela de raso color de rosa. Este adorno se repetia en la berta.

Otro de escesiva novedad era de tul blanco y de doble falda, la primera con tres bullones convenientemente separados, y sobre cada uno un encaje que casi le cubria, sirviendo á este de cabeza dos rulos de raso celeste: este adorno ocupaba la mitad de la falda, y sobre el último rulo descansaba la sobre-falda, tambien de tul, y recogido el borde hácia adentro, figurando toda ella un gran bullon que ocupaba la mitad superior de la falda. El cuerpo, escotado, era de raso celeste, terminado en aldetas de picos guarnecidas de madroños azules, y cerrado por delante con botones: el escote, muy bajo, dejaba asomar otro cuerpo ó camiseta interior de bullones y encajes, y una manga blanca bullonada con hombrera de raso con picos y madroños, completaba tan caprichoso traje, que hace honor á la modista que le inventó.

Otro, por fin, mas sencillo, era de glasé rosa con bullonado de crespon rosa al canto de la falda, sujeto con precillas de terciopelo negro, completándole cuerpo de escote cuadrado, plegadito como una camiseta, y con un terciopelo en el centro de cada tabla, igual al que guarnece el escote y canto de la manga corta: cinta de terciopelo con presillas de la misma cambiadas á los dos bordes, formaba el cinturon y adornaba el hombro.

Vinos.

Se ha recibido de Lóndres una noticia altamente satisfactoria para los cosecheros de vino. Se dice, y esto viene confirmado por *La France*, que el gobierno inglés está decidido á uniformar el derecho sobre los vinos, y á fijarle para todas las procedencias y todas las calidades en un schellin por galon, ya sea el vino importado en toneles, ya en botellas.

Mucho celebremos que las noticia se realice.

Oro de California.

Los dos últimos paquetes salidos de San Francisco para Nueva York condujeron 2 millones 271,865 pesos en oro californiano acuñado.

La Opera de Paris.

La grande obra del vasto y hermoso coliseo de la Opera de Paris toca á su fin. El gran palacio de la administracion, situado en la espalda en frente de la calle Mogador, ha terminado no solo la parte de albañileria, sino tambien los techos y las chimeneas esculpidas por los alornistas.

Las grandes construcciones á la derecha é izquierda del escenario, de la sala para las butacas, los dos pabellones que franquean el edificio, particularmente el situado al Oeste, que debe servir de entrada para el emperador, está ya á la altura debida.

La fachada principal es la menos adelantada. Las 6 columnas estriadas con capiteles corintios están colocadas sobre sus zócalos por cima del piso bajo, pero el entablamento aun no está construido. En el punto del techo, que será el mas elevado sobre el escenario, se ha puesto ya la inmensa andamiada que ha de facilitar la construccion de la armadura. Su altura es tal, que se vé desde todos los puntos de Paris y de los alrededores. Al rededor del gran edificio teatral se hallan 30 ó 40 talleres donde trabajan los escultores y ornamentistas.

En cuanto á los trabajos del interior, especie de laberinto incomprensible, están en el mismo grado de adelanto que los trabajos esteriores.

La sala para las butacas, los palcos del emperador y los particulares, los corredores, las escaleras, todo es grandioso, como no se puede tener una idea. Se cree que las grandes obras del techo y la cubierta estarán concluidas el 1° de mayo; pero no estará terminado: habrá aun que hacer los trabajos de decoracion interior y esteriormente, los cuales son inmensos.

El nuevo Teatro de la Opera de Paris se alza bajo el esfuerzo de un ejército de operarios, y puede ya formarse una idea del carácter grandioso y de la magnificencia del edificio. La obra está muy adelantada, y se trabaja ya en el frontis; pero cuando haya terminado toda la parte esterior, ¡cuánto quedará por hacer en el interior hasta terminar el trabajo de decoracion y de escultura! Cuando Salomon mandó edificar el templo de su nombre, los materiales llegaban completamente labrados de Tiro, de modo que, segun dice la escritura, la obra quedó terminada sin que se oyera el ruido del martillo ni el rechinar de la lima. Podria decirse casi lo mismo del nuevo teatro de la ópera; los materiales llegan preparados, no de las costas de Fenicia, sino del Jura, de los Vosges y de los Alpes, y las hileras de piedras monumentales ván subiendo sin que se oiga el menor ruido en el barrio.

Se duda sin embargo que el edificio pueda inaugurarse en 1867, pues la nave es vasta y muy complicada la ornamentacion. Las columnatas serán sin duda magníficas, pues se emplean en ellas materiales marmóreos casi desconocidos hasta hora en Paris, como el mármol violado del Jura, el granito de color de rosa de Escocia, el granito verde de los Vosges, el jaspe del Monte Blanco, el mármol de Suecia, el de Alepo, etc. Todas estas tintas ricas y variadas producirán un conjunto espléndido é imponente. En el interior se emplearán para piezas de adorno otros diversos mármoles, como el ónice de Argelia, de matices dorados y trasparentes, los mármoles de Sicilia, que tienen apariencia de mosáicos, y, en una palabra, todos los mármoles cuyos tintes y matices, adquieren mayor brillo con la luz.

El costo total del edificio está valorado en cuarenta millones de francos. Es una cantidad enorme, y, sin pecar de rigorista, se puede opinar que es escesiva para el templo del canto y del baile. Cierto ministro de Napoleon 1°. le pidió un dia un crédito bastante elevado para el teatro de la Opera. El conquistador se lo negó.

Advertiré, señor, dijo el ministro, que el teatro de la Opera es la gloria de la Francia.

No es cierto, repuso el soberano, la gloria de la Francia es el Teatro Francés, donde se representan las obras de Corneille, Racine y Moliére; el teatro de la Opera no es mas que su vanidad.

Y el emperador tenia razon; si se gastan hoy 40 millones en un teatro, es por vanidad, aunque no debe negarse que Paris podrá alabarse de poseer el teatro mas magnífico del universo.

Hallazgo arqueológico.

En la ciudad de Antichera, cerca de Padua, se ha encontrado un busto en plástica que es obra inmortal de Cánova, cuyo busto representa al último dux de Venecia.

Estadística femenina.

Ya se sabe que en Francia es muy numeroso el bello sexo. Lo contrario sucede en Austria. Desde 1850 el número de las mujeres disminuye, y cada vez es mas alarmante el descenso, pues segun la última estadística, se rebaja el número mas de 300 todos los años. Si sigue así, es muy probable que dentro de dos siglos no haya una sola mujer en Austria. ¡Desgraciado pais! En Lóndres no se corre el mismo peligro, puesto que hay 144 mujeres para cada 100 hombres, y el nacimiento de esa hermosa mitad del género humano va en tal progreso que muy en breve no habrá en Lóndres ningun hombre. El único medio de prevenir los caprichos de la naturaleza será casar á las mujeres que se fastidien en Lóndres con los infelices que se mueren de pesar en Viena.

Piedras preciosas.

(Continuacion.)

Boga de los botones. — Aderezo eléctrico. — Orígen de la Aventurina de Venecia. — La Aventurina no es un diamante. — Experiencias de los Señores Leblanc, Hillif y Mariotti. — Experiencias de Roboglia y de Fremy. — La Aventurina es muy cara. — Aventurina Pelouze.

En mi último artículo sobre el Diamante, he prometido dar algunos datos sobre la *Aventurina de Mr. Pelouze*, cuyo descubrimiento será saludado con entusiasmo por el bello sexo tan apasionado hoy para los *botones*.

Ultimamente, una señora elegantísima preguntaba á su modista:

—«¿Cuántos botones pondrá V. en mi vestido?»

«Unas diez docenas.»

Diez docenas, que poco, Dios mio! Deseo que V. ponga por lo menos unas quince docenas,» y la dama se fué, dejando la modista estupefacta.

Cosa estraña! la *Ciencia*, de costumbre tan séria, tan modesta, escondida en los laboratorios pasa hoy en el campo de *la belle moitié du genre humain*. ¡Cuántas joyas le debe ya el lujo! Entre las mas recientes, citaré el hermoso y brillante *Aderezo eléctrico*, el cual sin embargo no es muy ventajoso para las caras feas.

Una señorita de 27 primaveras preguntaba, hace pocos dias, en mi presencia, á una amiga suya:

—«¿María-Luisa, compraremos el *Aderezo eléctrico* descripto en *El Siglo*?»

—«No, Verónica. No precisamos de esa maravilla para nuestras *soirées*.»

—«¿Y por qué?»

—«Por qué, hija?.... Y el polvo de arroz!»

He aquí lo que dice un sabio francés sobre la *Aventurina* que sirve para fabricar varias joyas y tambien botones lindísimos. Ojalá, amables señoras, que los maridos no los juzguen demasiado caros:

« Dejando caer, por casualidad, algunas limaduras en un crisol conteniendo cierta cantidad de vidrio en fusion, un obrero de Venecia vió formarse cristales brillantísimos. Repitió varias veces esa esperiencia y siempre con feliz éxito. El lugar de dar á ese compuesto un nombre técnico, lo llamó Aventurina. La *Aventurina* no es pues un diamante, como algunas personas lo han creido. La mas hermosa *Aventurina* no valdrá jamás el *mazarino* que pertenece hoy á la corona de Francia.

« Durante mucho tiempo, solo los venecianos conocieron el modo de fabricar ese mineral precioso. El secreto se trasmitió de generacion en generacion. Despues de haber analizado la *Aventurina de Venecia*, Leblanc, Hillif quiso imitarla. A pesar de sus esfuerzos y de su talento, no consiguió mas que una piedra muy imperfecta. El Dr. Mariotti fué mas feliz: llegó á fabricar una *Aventurina* que rivaliza con la de Venecia. Pero dejando una fortuna inmensa, ese hombre egoista bajó á la tumba con su secreto.

« Despues de numerosas é incesantes investigaciones, Mr. Roboglia, uno de los mas hábiles industriales de Venecia en el arte del famoso Bernardo Palissy, ha llegado á componer una *Aventurina* cuyos pedruzcos han sido admirados en la esposicion de 1855.

« En fin, dos notables químicos de Paris, los señores Fremy y Clementot, han obtenido resultados hermosísimos, haciendo calentar vidrio pulverizado con protoxido de cobre y silicato de protoxido de hierro, y sometiendo esa masa en fusion á un enfriamiento lento.

« Aunque la fórmula de la *Aventurina* sea hoy conocida perfectamente, esta joya es siempre carísima, porque la reparticion de las lentejuelas en el interior de la masa exige un *tour de main* de tan grande dificultad que raras veces tiene buen éxito.

« Mr. Pelouze acaba tambien de descubrir una nueva *Aventurina* con base de cromo, se obtiene con una mezcla de arena, — de carbonato de soda y de cal, — y de bicromato de potasa. Esa *Aventurina* produce efectos de luz lindísimos al sol y en los salones alumbrados. Mas dura que el vidrio ordinario, lo raya y lo corta con facilidad; es tambien mas dura que la *Aventurina de Venecia*. Su color es amarillo verde brillantísimo. Los lapidarios que han pulido algunos pedruzcos de ese mineral, pretenden que la *Aventurina Pelouze* es, para la industria de joyería, una importantísima adquisicion que la coquetería femenina aprovechará con gusto.

« No se debe confundir la composicion que acabo de describir con una piedra preciosa del mismo nombre, empleada para adornar varias alhajas. Los efectos que produce no son tan lindos como los de la *Aventurina de Venecia*, ni sobre todo como los de la *Aventurina de Mr. Pelouze*. » C.

Mosáico.

El profesor de medicina, Mr. Leon Labbé, ha hecho nuevos esperimentos sobre la transfusion de la sangre, de los cuales resulta que el mejor medio de practicar la transfusion es hacer que pase inmediatamente la sangre de un animal á otro. De esta manera, y valiendo se de instrumentos perfeccionados al intento, ha conseguido resultados ventajosos en los irracionales, y espera que en lo sucesivo podrán aplicarse tambien al hombre.

—Hace cincuenta años que no se habia visto en Paris semejante fenómeno, dice una carta recibida en Madrid. Ayer y hoy brilla el sol, el cielo está azul como en los primeros dias de primavera ó en los últimos de verano, de modo que las fiestas de la época puede decirse que son con doble motivo. Y lo raro es que en Marsella se siente un frio estraordinario y que ha nevado en otros puntos de Mediodia. El año de 1866, respecto á temperatura, se anuncia bien.

—La aficion á la ópera italiana se estiende por todas partes, no siendo solo las grandes ciudades las que cuentan con una ó dos compañías, sino que hasta en poblaciones de poca ó ninguna importancia se dan por lo menos 30 ó 40 representaciones de ópera al año. Kasan, ciudad de la Rusia meridional, que cuenta apenas 18,000 habitantes, puede servir como prueba de lo que asentamos. Ahora actua allí una compañía que ha cantado ya con afortunado éxito la *María di Rohan* y el *Barbero de Sevilla*.

—El *Diario de Varsovia* anuncia que se ha descubierto en la biblioteca del conde Nostilz un manuscrito de Copérnico, intitulado: *De corporum cœlestium revolutionibus*.

—El museo de Bolonia se ha enriquecido con un donativo tan curioso como notable, que consiste en un mapa de la China, extendido en cuarenta rollos de papel y escrito en caracteres chinos. Pertenecia á una familia pobre del pais, y se supone hecho por los misioneros católicos del siglo XVII.

—Han sido presentadas al Sumo Pontífice por el Abate Sire las cuatro traducciones de la Bula *Ineffabilis Deus*, navarra, guipuzcoana y alavesa, hecha por el distinguido vascófilo padre Uriarte, y otras traducciones españolas. Sabemos que dentro de poco se espedirá un Breve por Su Santidad para dar las gracias á todos los colaborados del grandioso proyecto católico-literario. Entre las traducciones figuran la aljamiada, en lenguaje morisco del siglo XV, obra del distinguido académico de la Historia Sr. D. Eduardo Saavedra, y la hecha en lengua universal por el Sr. Gisbert.

—Se han dado órdenes en Paris para que la columna de Trajano, fundida en bronce, cuyas piezas están esparcidas en el Louvre, se levante en medio del patio de Napoleon III.

—Las revistas dramáticas de fin de año, importacion de Francia, parece que se van haciendo de moda en España. A mas de la del Sr. Gutierrez de Alba, prohibida por la censura, hay otra ya aprobada que se titula *Juan el tumbon*, y hemos oido hablar de otra que está escribiendo un aplaudido autor.

—Un célebre actor del teatro Francés, Mr. Provost, ha muerto. Tambien ha sucumbido madame Berthelier, cantante de los bufos parisiens.

—En los teatros de Paris, despues de las acaloradas manifestaciones en pro y en contra del drama de los hermanos de Goncourt, *Henriette Marechal*, reina la calma en unos, y en otros llaman la atencion las picarescas revistas de fin de año, que comparten el favor de los espectadores con *La linterna mágica* (*feerie*) que gusta mucho en el teatro Chatelet.

GACETILLA

El fratricida—La policía ha capturado al individuo que hirió de una puñalada á su propio hermano el vigilante Ortiz, quien afortunadamente parece fuera de peligro.

En aquel momento fatal este desgraciado trataba de separar á su agresor que reñia con otro y se hallaba ébrio; esto último despues de herirle con el cuchillo sacó una pistola que no disparó porque carecia de cebo, y su víctima sobreponiendo el amor fraternal á su indignacion, lejos de ofenderle, consiguió que los serenos lo dejasen en libertad, vengándose noblemente con reprocharle su conducta y esclamar lleno de amargura ¡quizás me causarás la muerte!

Por honor de la humanidad queremos creer que su ofensor obró así ofuscado por los licores, y no por los negros sentimientos cuya sola idea estremece de espanto.

Nomenclatura—La Junta ha aprobado la nomenclatura para las calles de la Union propuesta por la Comision Auxiliar de dicha Villa, y ayer debia someterla á la consideracion del Gobierno.

Los nombres adoptados son los siguientes:

La calle *General Artigas* continuará llamándose así.

Plaza *Washington*, en honor del fundador de la Gran República cuyo ejemplo debieran imitar nuestros gobernantes.

Calles: *Larravide*, en recuerdo del vecino que tanto se interesó en el progreso material de dicha poblacion.—*Ocho de Octubre*, rememorando la paz que puso fin á la desastrosa guerra de 9 años.—*Larrañaga*, para perpetuar la memoria del primer prelado de nuestra iglesia á quien se deben muchos servicios en distintas épocas.—*Propios*, por hallarse en esa direccion los mojones colocados por el antiguo Cabildo.—*Lincoln*, como un tributo de admiracion al ciudadano que se sacrificó en defensa de la libertad del hombre.—*Da. Mauricia*, en recuerdo de la propietaria fundadora de aquella localidad y del oratorio cuyo nombre lleva y que durante 6 años sirvió de parroquia.—*Figueroa*, en honor del viejo vate.—*Bucco, Porvenir, Rio de la Plata, Tacuarembó, San Carlos, Rocha, Salto, Minas y Nueva Palmira*; estos últimos nombres significan simpatías á esos pueblos que no figuran en la nomenclatura de la capital.

Hallamos tan oportuna esta eleccion como mala nos parecia la que hace poco tiempo mencionó un colega, compuesta en gran parte de militares que figuraron en nuestras luchas civiles, y si mal no recordamos de los que aun viven.

Comision de instruccion pública—La Junta, en la sesion de antenoche, aprobó los siguientes asuntos de aquella Comision:

La preceptora D.ª Leonor Mena Barreto, que dirige la escuela sita en la calle Cámaras, pasará al paso del Molino en reemplazo de D.ª María Fernandez de Pan que ocupará aquella.

D.ª Celedonia Perez vendrá á la calle Reconquista, y D.ª Ana Lasser pasará de allí al Paso de las Duranas.

D. José A. Varela ocupará la escuela de varones de ese último punto, reemplazándole en el Peñarol D. Lisandro Gordillo.

Se han creado seis nuevos establecimientos: 1 en el Cerro, dirigido por D.ª Dolores Dementel; 1 en el Reducto, por D.ª Fermina Pallejo; 2 al Norte, por D.ª Luisa C. de Gallardo y D. José Carniglia; 2 al Sud por D.ª Angela Pesce y D. Andrés Dubra, quien será sustituido en el Arroyo Seco por D. José Julian Maciel.

Fué aprobada la resolucion adoptada respecto del Sr. Rachetti.

Igualmente lo fué, y pasará al Gobierno, el proyecto para el establecimiento de una Escuela Normal Municipal con el objeto de formar preceptores hijos del país, bajo la direccion del distinguido educacionista D. Pedro Giralt. Tambien se concedió autorizacion para proponer el reglamento, presupuesto y programa de estudios de ese establecimiento destinado á prestar inmensos servicios y cuya falta se dejaba sentir de un modo notable.

No ha parecido—Hace quince dias anunciamos que no habia llegado á nuestro poder una carta que nos fué dirijida de Canelones, franqueada y entregada por el mismo interesado 15 ó 20 dias antes de aquella queja. Hoy repetimos lo mismo porque no podemos conformarnos con que se pague para no recibir una carta que tendria que recorrer la enorme distancia de 9 leguas.

Buen ejemplo—El juicio de imprenta efectuado ayer y que por cierto despertaba gran interes por la naturaleza de la cuestion, tiene mucha importancia en el sentido de que se trataba de decidir si la aprobacion del superior al proceder de su inferior podia eximir á este de la responsabilidad, tomándose como una prueba indestructible, ante la cual no era posible dudar ni dar mérito á las de su adversario.

El veredicto del jurado niega ese privilegio que siendo así tendria el empleado público, en perjuicio del ciudadano, á quien ofendiese de cualquier modo, pues si bien reconoce que el Sr. Hernandez ha procedido con honradez y que su conducta ha sido aprobada oficialmente, á la vez declara que violó la ley, y le condena al pago de las costas.

La reputacion del Sr. Hernandez queda intachable, pero no se autorizan con la impunidad ciertos hechos cometidos, sin mala fé, si bien, contrarios á las garantías constitucionales y á los derechos de un ciudadano.

Hacemos esta breve esplicacion para que resulte la honradez del Sr. Hernandez y muy particularmente para que se conozca en la campaña el buen ejemplo que acaba de dar el jurado desaprobando la violacion de la ley sin detenerse ante la consideracion injusta de que los superiores de dicho empleado lejos de hacerlo cargos por su errado procedimiento ó lo sancionaron con su silencio ó lo admitieron como legal.

Concurso—Tenemos entendido que la Comision de Instruccion Pública ha propuesto llamar á concurso para la provision de las vacantes en las escuelas establecidas ó que se estableciesen en adelante, tanto de varones como de niñas.

Esa reforma era de suma necesidad, pues no solo se consigue economizar el tiempo que absorven los solicitantes, sinó tambien dar la preferencia al mas competente con perfecto conocimiento de sus aptitudes que no siempre pueden estimarse por el diploma.

Ahullidos—El colega, tribunero quitiera ladrar contra la eleccion de Alcaldes Ordinarios, pero no atreviéndose, sin duda porque estamos en *plena revolucion*, nos invita á dar ahullidos.

Le hacemos la justicia de considerarlo muy competente en la materia, creyendo tambien muy laudable su deseo; pero no pudiendo aceptar el honor de hacerlo duo en tan estraño concierto, damos traslado de su canina solicitud á los galguitos de esta casa.

Con ellos se ha de entender perfectamente porque son aficionados á esa música de ahullidos.

La «Revista Literaria»—Hoy se reparte el número cuarenta y tres de este periódico.

Trae el primer acto del drama *Beatriz* de Legouvé, traducido por Ramon de Santiago.

La semana la ha escrito el redactor *Cabiomodo*.

El Sr. Villalba—Se nos asegura que ese ciudadano es el candidato que probablemente desempeñará el Ministerio de Hacienda reemplazándole en la Contaduría el Sr. Gard, cuya práctica y laboriosidad aseguran el buen desempeño de ese puesto.

De todos los nombres que se citan creemos que el del Sr. Villalba es el que merece mas aceptacion en el público, sin que esto signifique desconocer las aptitudes de los demas.

Noticias curiosas—Stanislas fué quien primero mezcló el agua con el vino. Si los pulperos no fueran tan ingratos deberian levantarle una estatua.

Los primeros pavos vinieron de Méjico á España en 1570. Esto es de sumo interes para los apologistas de los almanaques del *Siglo* que en aquella época eran desconocidos.

Los antiojos fueron inventados en el siglo XIII por un fraile de Pisa, llamado Alejandro Spina.

Los alfileres se inventaron en Inglaterra hace 322 años.

Las letras de cambio se usan en el comercio de el siglo XII.

El tabaco se consume hace mas de 300 años.

Los fuelles fueron inventados por los alemanes á principios del siglo XVII.

Las campanas se conocen hace 1,454 años.

Los relojes de bolsillo se usan desde el siglo XVI.

Se empezó á moler el trigo en molinos hace 1420 años.

Los pesos y medidas se conocen hace 3,378 años.

El contraveneno fué hallado por Mitridates en el año 3910.

La pintura al óleo fué inventada por Juan de Rargos en 1400.

El termómetro se inventó en 1477.

El telescopio fué inventado por Jacobo Macio en 2012.

Jubal descubrió la música en el año 1,000.

Theut inventó los números en el año 2000.

Atlas inventó la esfera en 2518.

Noema inventó el arte de hilar y tejer, en el año 1100 (antes de Jesucristo).

Francisco de la Reina, Albeitar de Burgos, imprimió en 1564 un libro en que dió conocimiento de la circulacion de la sangre en el cuerpo humano, ignorada hasta entonces.

La universidad de Salamanca se fundó en Palencia hace 605 años, y se trasladó á Salamanca hace 634.

La de Alcalá de Henares (ahora de Madrid) tiene 367 años de antigüedad.

La de Valladolid 519.

Y la de Huesca 1041 años.

Son rarezas—Una escena singular, y que prueba la escentricidad de los ingleses, ha tenido lugar en estos últimos dias en un almacen de juguetes de Paris.

Un caballero grueso, de aire grave, de aspecto elegante, y con acento británico muy pronunciado, entró en el almacen, y fijándose en un panorama que figuraba un combate entre los indios insurrectos venciendo á los ingleses.

—¿Canto vale esto? preguntó.

—Veinticinco francos.

—¡Oh! pues venga, mas.

—Si señor, queda una docena.

—Pues la compro toda.

Y en seguida acompañado de un dependiente de la casa, recorrió todo el almacen, y así que se convenció que no quedaban mas panoramas los arrojó todos dentro del calorífero diciendo al dependiente:

—Quemadlos bien.

—Pero, señor, esclamó el jóven estupefacto.

—Quemad, os digo; yo no tolero que ni aun en los juguetes se ponga en ridículo á Inglaterra; ¿Cuanto debo?

—Mil ochocientos sesenta y cinco francos.

El inglés pagó, y al salir dijo con aire satisfecho: «Voy á hacer la misma operacion en todos los almacenes de Paris.»

Las Bóvedas—La Comision Científica Municipal ha concluido los planos para la apertura de las bóvedas, cuyos trabajos deben empezar en estos dias con la mayor actividad.

Faltan carros—Podemos asegurar que no se halla un solo carro para contratar, y que á pesar del buen precio que se ofrece, las empresas de obras públicas sienten la falta de esos elementos.

La Union—A consecuencia de las propuestas para empedrar las calles de esa Villa, la Comision Científica Municipal ha hecho los estudios de su competencia para poder decir cual juzga mas ventajosa.

Lectura amena é instructiva.—Imposible nos ha sido dar hoy el folletin del Domingo porque todos los diez folletinistas que contamos están gravemente enfermos, unos de perezitis, otros del corriente amóribus y, la mayor parte de estorilismo intelectual. Por fortuna, está en la casa de los grandes recursos en momentos difíciles, y es que sin mucho trabajo hemos hallado

...mente no tiene equivalencia, de una manera digna del progreso y del buen gusto de esta poblacion.

Ofrecemos pues una lectura amena é instructiva, que es la lista de las suertes de la Rifa, entre las cuales sobresalen por su originalidad varios objetos *con sorpresa*, que no nombramos porque aun cuando el diccionario es tan rico, no podríamos hallar una palabra que espresase fielmente ciertas cosas usuales, lícitas, utilísimas en las enfermedades, y que sin embargo si se llaman por su nombre comprometen la reputacion de un diario.

Molino á vapor.—Se ha concedido permiso para hacer las construcciones necesarias para el establecimiento de un molino á vapor en el arenal de la Aguada.

Mortalidad.—Dia 17—Escolástica Rodriguez oriental 7 dias, Juan B. Piedra oriental 12 años, Cándido Aguirre oriental 8 meses, Aureliano Olivera oriental 20 meses, Tomás Apecello francés 20 años casado, Dolores Amarillo oriental 40 años soltera, Vicente Castilla paraguayo 18 años id., María A. Martinez brasilera 30 años id., Rufina Bustillo oriental 24 años soltera.

El Paraná.—Este vapor llegará hoy del Salto y Buenos Aires y regresará el martes 20.

El telégrafo eléctrico.—Dias pasados anunciamos que se preparaba á partir de Inglaterra un buque conduciendo el cable eléctrico que debe unir á Buenos Aires y la Colonia, partiendo desde este último punto un alambre hasta Montevideo.—Ahora tenemos la satisfaccion de agregar unos detalles que aseguran la pronta realizacion de ese proyecto de utilidad inmensa para los pueblos del Plata.

Los Sres. Proudfoot Hall y C.ª agentes de la empresa, han presentado al Gobierno una muestra del cable sub-marino que se colocará entre la Colonia y Buenos Aires, se compone de tres hilos, envueltos en gutta-percha, á la que sigue un tejido metálico y otro de cáñamo alquitranado. Cada milla de ese cable pesa 15¾ toneladas, y esto basta para juzgar de su solidez que es superior á la del empleado en el mar Rojo y en el Atlántico.

Es probable que del 10 al 20 de Abril estén aquí 300 toneladas de ese conductor, y antes los postes y el alambre para la via terrestre de la Colonia á esta capital, de manera que esta última seccion del telégrafo, tal vez podrá funcionar en Julio.

El ingeniero de la compañía Mr. Oldham partió ayer para la Colonia con el objeto de examinar el trayecto trazado anteriormente, pasando de allí á estudiar la colocacion del cable submarino hasta Buenos Aires.

Para que sea completa esta agradabilísima noticia, añadiremos que ni siquiera se luchará con la falta de brazos, pues junto con los útiles vendrán los obreros necesarios para todos los trabajos.

Hay almanaques!—Avisamos al benemérito vecindario de esta capital y á nuestros agentes de la campaña, que el lunes próximo estará en venta en esta imprenta la nueva edicion de los *Grandes Almanaques del Siglo*, completamente distinta á las anteriores en varias secciones útiles y curiosas.

Aunque haremos carteles y la circulacion de este diario es el mejor heraldo, suplicamos á los señores cronistas de *La Tribuna* y *La Opinion*, que sirvan los intereses del editor, y deleiten á sus suscritores, consagrando todos los dias una gacetilla al *Gran Almanaque*.

Ahora es ocasion de lucir su ingenio con provecho, pues pensamos enviarles un ejemplar para que esteral cabo del movimiento astronómico.

Si están roncos coman huevos crudos que son exelentes para componer la voz.

Mensagerías Orientales.—Pasageros llegados ayer de Porongos: Juan Rankin, Juan Luvesa, Lorenzo Casal, M. Costa, Francisco Alseiror, Claudio Balparda, Pedro Iriarte, Julian Quintana, Ramon Tabares, José Mauret, Juan B. Lagori.

Nada justifica hasta ahora la noticia dada por la *Tribunita* de que el Sr. D. Francisco Salaverry sea nombrado 1.er Preceptor en la escuela filantrópica, pues, como lo dijimos ayer, la Comision postergó por ocho dias mas el término acordado para las propuestas, deseando tener mas competencia para elejir con el mayor acierto.

¿Quedará en veremos?—Dice *El Pueblo* que se han debilitado las esperanzas que ofrecia el proyecto de ferro-carril al Durazno, porque se ha concluido el plazo y no se ha depositado la suma convenida. Al mismo tiempo manifiesta el deseo de que inicie una empresa la Compañía del ferro-carril del Sud de Buenos Aires.

Nosotros hemos oido á personas respetables que esa compañía sería la que ofreceria garantías de pronto cumplimiento, y si es cierto que la otra no dá resultados, convendria saberlo con certeza para que hagan nuevas propuestas.

Correo de «El Siglo»

A NUESTROS AGENTES

Al de Canelones (Sr. S.)—Los dos números que reclama V. fueron mandados con exactitud, pero V. sabrá que ambos son de un Domingo, y que no habiendo salido en aquellos dias para Canelones las Mensagerías, los mandamos por la otra diligencia, si se habrán estraviado no sabemos. En fin le mando otros ejemplares para suplir esta falta.

Al de la Capilla de Farruco.—Recibimos su carta del 14 con el dinero incluso, y puede V. contar que los diarios serán entregados á la direccion que V. indica.

Sr. A. en Sarandí.—Recibimos su carta del 8 y tomamos nuestras medidas para que V. sea servido como lo desea.

Al de Paysandú.—Recibimos su carta del 7 y tomamos nota de sus listas de suscritores, habiéndole abonado en cuenta la cantidad de dinero recibida anteriormente.

Al de Melo.—Conforme á su carta del dia 5, aumentamos con dos números mas las suscriciones que le dirijimos.

SOLICITADAS.

Julcio de imprenta.

Sr. D. Adolfo Vaillant.

Estimado amigo:

Como no puede avenirse la opinion del Redactor de *El Siglo* con la sostenida por el abogado en el Jurí á que hace relacion el artículo adjunto, á fin de evitar cualquiera contradiccion, le ruego me lo publique no en los editoriales sino en la seccion que le parezca oportuno, para satisfaccion de mi defendido que se halla ausente y es suscriptor de nuestro Diario.

Suyo afectísimo y S. S.

F. Ferreira y Artigas.

Ya nuestro compañero de redaccion escribió en uno de los últimos dias un artículo sobre la necesidad de una reforma radical en las leyes de imprenta, lo que desgraciadamente no puede realizarse en una situacion anormal, donde las cámaras no existen.

Tiempo ha habido de sobra en las administraciones anteriores que han terminado su período constitucional, para haber hecho esta reforma, pero la verdad es que hasta hoy el Jurado no habia llenado su mision como tribunal popular, sino que se habia constituido en vez de juez, en paladin de las bastardas aspiraciones de partido.

Hoy sucede lo contrario, pues está compuesto de hombres íntegros é imparciales y cuando vamos á hablar del veredicto recaido en el juicio que tuvo lugar entre D. Angel Hernandez y D. Jorge Pintos el cual transcribiremos á continuacion, no es nuestro objeto dudar de la sinceridad de la conciencia con que ha sido dictado, sino probar la insuficiencia de las leyes que no determinan literalmente las facultades de que está revestido.

Es curioso ver que las dos partes hayan conseguido su objeto, y que sin embargo á una sola se lo condene en costas, debiendo haber sido partibles, porque desde que se declara la *buena fé* de la parte acusadora, no hay el dolo que castiga la ley, y por consiguiente no puede existir la menor pena.

No nos quejamos de que haya sido absuelto el Sr. Pintos y bien lo merece cuando menos, la brillante defensa del Dr. D. José P. Ramirez, que esta vez como siempre, ha probado que á los sólidos conocimientos que tiene del derecho, reune la vivacidad del pensamiento y la facilidad y la altura del lenguaje.

Nos honramos de que nuestro adversario haya sido digno de la lucha, porque de lo contrario no habríamos tenido gloria en el resultado, ni el triunfo hubiera valido la pena de mencionarse.

Por nuestra parte solo aspirábamos á dejar consignado ante la opinion pública el honor del Sr. Hernandez, y á ese respecto puede quedar satisfecho, porque si el Jurí no hubiera declarado su buena fé, sabíamos positivamente que el Dr. Ramirez con su nobleza acostumbrada, estaba decidido á declarar públicamente, que al pedir la absolucion de Pintos no negaba la honradez de Hernandez.

No tenemos pues una queja contra el honorable abogado que fué nuestro contrario,—ni contra el veredicto del Jurí, en la solucion dada á la cuestion, sino solamente en la manera de juzgar, que en nuestra opinion, no entra en sus atribuciones.

Acusábamos el artículo del Sr. Pintos, especialmente en lo relativo á *malos manejos* como empleado público.

Desde que se haya leido simplemente la Constitucion de la República, y se conozca la independencia de los tres altos poderes, legislativo, ejecutivo y judicial, basta el buen sentido para comprender que un empleado subalterno, depende directamente de su superior, y solo á él tiene que dar cuenta de sus actos.

Justificada con la vista fiscal y con el informe del Colector General, la aprobacion que mereció la conducta de Hernandez, las palabras *malos manejos* constituian una ofensa gratuita, punible por la ley y sobre la cual debió únicamente recaer el veredicto.

Si en la ejecucion de las órdenes de Hernandez no se llenaron las formalidades de derecho, esa cuestion no atañe al tribunal de hecho, que solo juzga segun su conciencia, sino á los tribunales ordinarios, ante los cuales puede entablar y justificar su accion.

Constituirse el Jurado en Alcalde Ordinario ó Juez Letrado para juzgar cuestiones de estricto derecho, es salir de la esfera que la ley le marca y por un espíritu tal vez de alto patriotismo, ha confundido su mision.

Estamos de acuerdo con el pensamiento del Dr. Ramirez que tanto influyó en la decision del juicio, de que para tener República es necesario denunciar públicamente todas las faltas cometidas por los empleados de la Nacion y todos los abusos de autoridad.

Hemos de ser los primeros y los mas enérgicos en acompañarlo en ese camino de regeneracion social; pero cuando se declara que hay buena fé en los procedimientos, mal que pese al Jurado, no existe pena y aunque es verdad que no hay condenacion á una multa, hay siempre una rebaja de la propia dignidad en una condenacion de costas por pequeñas que ellas sean.

Nuestro objeto solo fué que el honor de Hernandez quedase salvo; el Jurado así lo creyó, la opinion pública lo ha sancionado con su voto; en cuanto á nosotros, á mas de la lealtad con que defendimos á un amigo, nos queda una satisfaccion mas;—la de haber lidiado con un inteligente adversario, con el cual despues de la lucha hemos tenido el gusto de estrecharnos la mano, porque ambos comprendíamos que al llenar la santa mision de defender el honor de un hombre, se depositaban instantáneamente las afecciones del cariño, para constituirse en apóstol de la verdad y del derecho.

F. y A.

El veredicto á que se refiere el artículo anterior y que ayer no quisimos publicar sin hacerle algunas observaciones, es el siguiente:

Reunidos los Sres. Jurados que componen el presente juicio por ante mí el infrascripto escribano declararon lo siguiente:

Resultando de las pruebas presentadas por la parte de Pintos—que ha tenido motivo suficiente para hacer las publicaciones acusadas contra la de Hernandez, á quien lejos de ofender el primero en su buena opinion y reputacion como empleado público, solo le imputa la violacion de leyes vigentes, cometiendo actos arbitrarios sin guardar las formas y requisitos prescriptos en las mismas para exijir el abono de los derechos que se cobraron á Pintos y que no debia. Y resultando por otra parte de lo producido por Hernandez que no intervino en su proceder mala fé sino en la creencia de que cumplia con su deber, absuelve á Pintos de la acusacion entablada por Hernandez á quien condena en las costas. Y lo firman por ante mí de que doy fé Castellados, Plá, Muñoz, Gomensoro, Alvarez, Reyes, Chacon—

Miguel Furriol.
Escribano del Crimen.

Sres. Redactores de *El Siglo*.

Permitan ustedes que por medio de su acreditado Diario, llene el grato deber de significar mi reconocimiento á mis amigos y particularmente á las personas á quienes fui recomendado, y que tan caballerosamente me honraron con su distincion durante mi permanencia en esa capital.

Motivos de salud é interés me obligaron á salir inesperadamente para la Villa de Melo, y me privaron de cumplir este acto de urbanidad.

Me resta solo ofrecer á mis relaciones mis reducidos servicios.

De ustedes atento, y S. S.

Juan F. Langrané.

Melo, 8 de Febrero de 1866.

SECCION COMERCIAL

Rio Janeiro.

Febrero 6.

METALICO EXPORTADO.

Desde el 20 de Enero al 7 de Febrero salieron de Rio Janeiro para el Plata los metálos siguientes.

Arno—Por Juan Frias monedas......	60$000
« Por Baron de Mauá......	1,254,556$000
« Por William Gath......	11,000$000
Halley—Por Juan Frias......	17,700$000

Febrero 7.

Azúcar—El movimiento de este artículo durante la quincena, fué de alguna importancia y limitado á las necesidades del consumo. Los compradores continuan desanimados, notándose sin embargo en la parte de los poseedores alguna firmeza por la de 1.ª clase y somenos de Pernambuco.

En las ventas realizadas hubo una baja de 100 reis en el azúcar blanco de 2.ª suerte, de Pernambuco y 100 reis el blanco de campos y una alza de 100 reis el someno de Pernambuco.

Cotizamos:		
Pernambuco blanco 2.ª	4$700 á 4$000	
« « 3.ª	4$300 á 4$600	
« « 4.ª	4$000 á 4$200	
« somenos	3$700 á 3$900	
Bahia y Coling. blanco......	3$400 á 3$600	
Campos blanco......	3$400 á 3$800	
« mascavinho......	2$900 á 3$200	
« mascavo......	2$300 á 2$800	

Existencia	Sacos.	Barricas.	Cajas.
Pernambuco......	3800	—	—
Bahia y Coling......	«	«	50
Campos	5000	220	1000
Total......	8800	220	1050

Aguardiente—Las entradas de Campos fueron de 200 pipas.

Las ventas fueron hechas de 75 á 77$ en tierra y puesta abordo de 90 á 95$; hoy los precios para exportacion son de 100$ pipa. El mercado cierra firme con una existencia de 1000 pipas.

Fariña—Regula el precio de 3$400 á 3$700 el saco por fariña gruesa; de 6 á 8$ por la fina y Magé de 9 á 11$ por la de Suruhy.

Afrecho—Se vendieron 2240 sacos de Montevideo á 3$ el saco de 90 ℔.

Porotos—Se vendieron 271 sacos de Montevideo á 9$ el saco.

Maiz—De Montevideo se vendieron al llegar 334 sacos á 7$500 el saco; en tierra 300 sacos á 5$. Hay en existencia 374 sacos por «Galileo».

Pasas—Se vendieron 900 cajas de Málaga llegadas de Montevideo á 7$ caja.

Bahia.

30 de Enero de 1866.

Carne tasajo.—Entraron de Rio Grande, *Minerva*, *Todos los Santos* y *Adolfo* con 35895 @, y del Rio de la Plata *Rio de Janeiro*, *Aguila*, *Oiosalin* y *Solferino* con 14850 quintales. La existencia hasta el dia 24 era de 100000 @ de ambas procedencias y los precios son de 2 á 3$600 por la de Rio Grande y de 3 á 3$600 por la del Rio de la Plata.

Aguardiente.—Se vende de 50 á 55$ la pipa segun calidad.

Azúcar.—Tuvieron mas animacion las calidades regulares, y obtuvieron los mascavados de 2$100 á 2$200 por @, y los blancos de 2$500 á 2$700 por @; los que sirven para el mercado del Sud declinaron los precios porque últimamente se vendieron regulando ahora, mascavado 2$500 @, y blancos de 3$000 á 3$600 por @ en barricas.

Rio Grande.

11 de Febrero.

DEL CORRESPONSAL.

El mercado continua un tanto encalmado apesar de hallarse suplido de un todo.

La harina que escaseó un tanto y que llegó á venderse la marca Haxal bajó un poco con las entradas que tuvimos.

Hay falta completa de grasa de cerdo.

Las pasas entradas de esa en la barca «Valle» se vendieron á 9000 reis y los higos de 5$500 á 6000 reis.

Los vinos tintos quedan sin demanda. Se han vendido apenas algunas fracciones de Tarragona á 185$ y 190$. Las existencias quedan abultadas.

Los frutos del pais tambien no tuvieron mayor solicitacion, pues las noticias desfavorables que se han recibido de Europa, hicieron retroceder á los compradores.

Desde el 1.º al 10, entraron para los saladeros de Pelotas 14127 reses, y se ha vendido la carne de 1$600 hasta 2000 reis la @.

Hay escasez de buques para cargar para el Brasil, pagándose 400, 500 y 600 reis por flete la @ de carne para Rio Janeiro, Bahia y Pernambuco. La existencia de carne faenada, se calcula en 200000 ℔.

Los cueros salados mantienen demanda; se pagaron 135 reis por los de novillo y 100 reis por los de vaca.

Aflojó la demanda para los cueros secos; quedan en barraca como 50000 curos. Las ventas han sido de 215 á 220 reis la libra y pesados hasta 240 reis.

Llegaron de Montevideo la barca brasilera «Valle» y la goleta «Alexander.»

Ganado entrado.

PARA SALADEROS DURANTE LA PRESENTE ZAFRA HASTA EL 1.º DE FEBRERO.

En Pelotas—92.755.
En Canudos—18,340.
Total—111095 reses.

(Telégrafo Marítimo)

MOVIMIENTO DE ADUANA

Aforos de tienda—Dia 17.

B. Stokes 4 bultos 3 piezas madrás, p. 1,80; 80 yardas lienzo, vara 0,10; 40 id id, vara 0,26; 24 camisas, doc. 5,00; 4 id doc. 7,40.

T. Isaac 3 caj. 200 piezas madrás, p. 2,20; 100 id id, p. 1,80.

N. Green 1 bulto 20 yardas trud, vara 0,15; 2 piezas colcha, p. 2,10; 20 yardas lienzo, vara 0,10; 1 pieza madrás en 1,80.

Lumb hnos. 3 fardos 300 pares pasadores par 2,40.

B. Barchay 1 id sja 80 yardas lienzo, v. 0,09. 4 piezas madrás, p. 2,20; 2 frasadas par 2,20; 1 fardo sja 16 yardas tela poncho, vara 0,05; 5 jergas doc. 13,00; 80 yardas lienzo vara 0,10.

L. Daguerre 1 caj. 100 docs. aceite doc. 0,40; 1 caj. 150 docs. tiras; d. 1,50; 80 id id bordadas, d. 3,40.

Stock y ca. 8 fardos 350 docs. calcetines, d. 1,80; 50 docs. medias, d. 1,20; 1 caj. 30 docs. pañuelos, doc. 2,40; 2 caj. 22 piezas lona, p. 6,40.

Drabble hnos. 1 caj. 350 yardas bayeton, v. 0,34; 2 id 50 pares cobertores, par 1,60; 30 id id 3,60.

E. Courras 1 caj. 80 pares carabanas en 198,00; 4 id 3400 metros casinete vara 0,13; 1 id 532 metros paño vara 1,60.

Tomkinson y ca. 4 bultos sja 3 pellones, uno 1,60; 4 ponchos, uno 1,40; 44 ys. lienzo, v. 0,10; 1 fdo. 1004 ys. bombasí v. 0,19; 1 fdo. 150 ℔ hilo ℔ 0,45; 2 fds. 2033 yds. arpillera vara 0,09; 1 id 60 camisas docenas 9,60; 120 camisas doc. 5,00; 24 pantalones doc 8,00.

L. Barnett 2 fds. 120 pzas. zarazas pieza 2,40, 1 id 60 pzs id pza 2,90; 2 fds 3520 yds. tibet las 10 yds. 1,10; 5 id 180 pzas. zarazas pza. 2,00; 120 pzas zarazas pza. 2,40; 17 fdn. 6800 docs. hilo doc. 0,28; 3 paquetes 1½ docs. camisas vista hilo doc. 10,00.

De Lisle 1 caj. 80 docs. pañuelos doc. 7,20; 1 cajon 86 pellones uno 1,50; 3 cajs. 6080 yds. arpillera vara 0,09; 1 id 1128 yardas franela vara 0,15.

Hayde 1 cj. 50 ℔ dulce ℔ 0,20; 1 bords. 40 galones vino los 128 galones 120,00.

T. Duguid 96 pañuelos doc. 3,20; 12 medios en 1,60; 12 medias en 1,00; 86 doc. pañuelos doc. 350,96; toallas doc. 2,40; 84 pañuelos doc. 1,84. 1 cej. 110 docs. pañuelos doc. 1,00; 1 id 12 id camisas doc. 16,00. 1 cajon 100 docenas calcetines docena. 0,70; 1 cajon 348 varas bayeta vara 0,55; 1 cajon 163 docena pañuelos doc. 1,20, 1 caj. 480 docs. hilo doc. 0,28; 1 id., sja 7 docs. pañuelos doc. 1,00.

Miñoles 1 baul 7½ docs. toallas doc. 360 1287 varas pupilla vara 0,12; 16 docs. toallas doc. 3,60.

Aforos de almacen—Dia 17.

E. Courras 105 bords. vino, una 15,00, 50 barls. vinagre 1100 gals. gal. 0,20, 12 barriles coñac 136 gals. gal. 0,60, 76 cjs. vino, cj. 1,80, 50 cjs. champagne, cj. 5,00, 14 cjs. 1200/4 sardinas 1/4 0,49, 1 cj. 6 camisas en 2,60, 1 bulto 200 metros alfombras, v. 0,34, 1 cj. 4 3/4 gruesas pizarras, doc. 0,60, 36 pizarras, d. 1,20, 26 gruesas lapiz ojos 0,50, 2 1/2 gruesas objetos para limpiar, gruesa 1,20.

C. y Pino 59 3 yerba 6194 ℔., @. 1,40.
De Lisle 2 barricas 332 ℔. azúcar, @. 1,90.
B. Lombardini 2 bultos 16 96 ℔., ℔. 0,40.
D. Barcay 400 ℔. alambre de cerco, qq. 2,50.
B. Marini 25 bolsas café 3987 ℔. qq. 11,00.
G. y Gonzalez 100 bolsas fariña 10030 ℔. @. 0,50.
M. Alvarez 402 tons. carbon, una 8,00.
J. Jackson 1 cj. 1 reloj en 16,00, 1 id. 1 relojes en 20,00.
M. Giuliani 25 fds. tabaco 3981 ℔. @. 4,00, 10 barriles cacao 1420 ℔. qq. 11,20.
Tomkinson 10 barriles cerveza 180 galones, galon 0,40.
R. y Prado 1 cj. libros libre.
N. Farriols 20 bultos 16 900 ℔. ℔. 0,40.
T. Posadas 5 barriles vino oporto 125 galones, los 128 2 gals. 130,000.
C. y Romeu 30 cj. almidon 1179 ℔.; qq. 5,60.
C. Pendola 25 bols. arroz 5459 ℔ @ 0,90.
R. Wilson 550 tons. carbon una 8,00.
T. Gorizzo 95 camas para carretas una 1,00.
J. Royllaud 30 cajs. oporto, cj. 5,00.
A. Cardoso 14 rollos tabaco, 1589 ℔ @ 3,60.
N. Hiejler 30,568 piés pino ojos 25,00.
T. Laurito 24 barriles y 24 cjs. vino uno 13,00.
Zorrilla é hijo 90 bords. vino una 15,00.
Gotting Hnos. 20 cajs. 80 docs. cerveza d. 1,80.
F. hijo y Gonzales 50 bolsas far.na 7191 ℔ @ 0,50.
M. Astengo 10 balas papel 852 ℔ qq. 13,00.
W. Kissling 5 canastos 36 carboneras una 5,00.
P. Varela 30 cjs. sellos madera cj. 7,00.
T. Reissig 23 rollos tabaco 821 ℔ @ 3,60.
R. Twedie 1 casco 12½ ds. picos d. 11,00; 1 caj. 35 ℔ quesos ℔ 0,10; 1 cj. pescado 8 ℔ en 0,40.
Shaw hnos. 1 casco 50 ds. medias d. 1,20; 1 cj. con 30 ds. picaportes d. 1,60; 1 casco 30 ds. cuchillos d. 2,20; 1 cj. con 30 ds. candeleros d. 2,00.
M. Pintos 80 fds. tabaco 7291 ℔ @ 2,00.
L. Barnett 30 bords. vino una 13,00.

Despacho de almacenes—Dia 17

F. Mencke 2 caj. paño—G. Costa 2 caj. velas—Launda hnos. 1 caj. casimir—E. Vidiella 2 caj. tela algodon—G. Penco 2 caj. casimir, 1 id colcha—B. Marini 6 caj. almidon—Tomkinson y Ca. 1 fardo bayeta, 1 id bombasí, 10 barriles salmon, 1 caj. generos, 2 id pañuelos—C. y Pino 43 tercios yerba—Brandes 1 caj. trencilla—F. Velasco 1 caj. varios artículos—Rodger hnos. 1 fardo gergas, 8 caj. zarazas, 5 fardos paño, 2 id lienzo, 3 id madras—F. Thomas 1 caj. camisas, 1 id zarazas, 1 id sombreros—Mallmann y Ca. 1 fardo papel, 1 caj. rebozos—J. Brownell 2 bultos trué, 1 id padapolan—Macfarlane 8 caj. madras, 6 id zarazas, 3 id coco, 4 id whisky.

E. Courras y Ca. 2 caj. casimir 1 id papel—B. Stokes y Ca. 15 fardos lienzo, 3 caj. brillantina, 4 id madras, 5 fardos frasadas, 9 id paño, 3 id bayeta, 1 id pañuelos, 2 id grano de oro, 1 caj. zarazas, 2 id hilo, 1 id medias, 1 fardo trué—Stock y Ca. 2 fardos paño—T. Isaac 2 fardos bombasí, 2 id lienzo, 1 caj. madras—Galli y Ca. 1 caj. libros, 14 id varios artículos—Beligard 2 caj. paño y otros generos, 1 id varios artículos—J. Seyffert y Ca. 5 fardos cotin, 13 id brin, 2 id generos, 1 id casimir, 1 paquete muestras—Ferber y Ca. 1 caj. frasadas, 1 id camisas—Hopmann y Ca. 1 caj. casimir, 1 id miriñaques—White y Ca. 1 caj. muestras—B. Helmendahl y Ca. 3 fardos madras, 1 caj. lana, 14 id vino, 1 id adornos, 1 id guarniciones—B. Barclay 7 caj. zarazas, 1 id bombasí, 1 id mantos, 6 fardos bramante, 2 id cobertores—Drabble hnos. 2 fardos lienzo, 3 id listado, 1 caj. zarazas, 1 id paño—Duguid y Ca. 3 caj. paño, 1 id tibet, 1 fardo pañuelos, 2 id pellones, 1 id polainas, 1 caj. pañuelos, 1 id toallas, 1 id hilo, 1 id muestras, 7 id botinci tos, 3 id medias, 10 id calcetines, 1 id cintas, 3 id frasadas—Barnett y Ca. 2 caj. pañuelos, 2 id zarazas, 1 fardo franela, 1 id lona—Shaw hnos. 1 caj. pañuelos, 1 id cerraduras—De Lisle y Ca. 1 fardo franela, 1 caj. pañuelos—B. Stokes y Ca. 1 casco estribos—R. y Schiaffino 4 caj. sombreros.

Descarga á Despacho—Dia 17.

Flarherty, 75 sacos maiz—J. Tocavent 64 cajas papel, 6 id chocolate—P. y Areco, 1 caj. aceite, 1 id pajaros embalsamados, 60 cuartillas duraznos—Scernichia 2062 piezas pino—Briuosles, 2 baules toallas y puntillas—Nery 1 caj. armas—N. Villelo, 11 caj. vino, 8 id hongos, 5 id limones, 26 bolsas castañas—Fernandez, 1 lata hongos, 1 barril vino, 12 caj. frutas enconserva—S. y Schiaffino 69 lastras marmol, 1 caj. manos de mortero—Dufrechou 15 bord. vino, 7 barriles idem—Corbacho 6 bords. vino—Cosscanx, 1 barril coñac—Lewis 5 bords. vino—Fraga hnos. 205 vigas—Reissig, 280 bolsas fariña—C. y Pino 205 tercios yerba—B. y Rosendi 114 vino, 11 caj. id, 12 id frutas, 4 id setas, 4 id pimienta, 2 id alcaparras, 4 id butifarras—Newnham 1 caj. cerveza—J. Real 4 canastos loza—Bonomi 9 caj. merca.—Smith hnos. 3 cajs. mercs.—Stock y ca. 1 bulto merc.—M. Giuliani, 72 fardos tabaco—P. Carrau, 84 cascos sardinas, 1 id barajas—Bernada 358 atados fierro, 950 bujes—Langeubeck 1 barrica azúcar—T. Isaac 2 cascos merc.—G. Migoni, 14 bultos mercs.—Shaw hnos. 100 cuñetes clavos, 1 paquete muestras—A. Chiarino, 4 caj. conservas alimenticias, 3 id piñones—A. Rubo, 2 caj. mercs.—E. Courras, 15 bords. 4 barriles, 10 caj. vino, 4 id ajenjo, 8 id licores, 1 id muestras, 4 id encurtidos, 1 id almendras, 1 barril nueces, 2 bultos higos.

Descarga á Depósito—Dia 17.

E. Quincke 6 caj. mercs.—E. Courras 6 caj. armas—Galli y Ca. 120 caj. vidrios—B. Stokes y Ca. 35 atados palos 18 caj. mercs. 94 id. puntas de paris.—Marini y Ca. 194 bols. fariña.—Farriols 199 caj. pasas 5 barriles alpiste, 9 id. vino seco, 10 latas pimenton.—Montero 4 bords. vino—G. B. Merello 4 bords. vino, Burnett y Ca. 8 barriles coñac.—F. Arnaux 47 docenas tejas.—Tremoleras hos 19 latas pimenton.—C. Pinto 50 tercs. yerba.—P. Carrau 24 caj. barajas.—3 id. chocolate.—Green y Ca. 1 caj. mercs.—P. Hull y Ca. 1 caj. mercs.—J. de la Maria 9 bultos mercs.—Stock y Ca. 14 bultos mercs.—J. Bell y Ca. 1 casco mercs.—Sha whos. 3 cascos mercs.—Real 15 canastas loza.—Warnholtz 2 caj. mercs.—A. Maderna 1 cajon mercs.—E. Courras 15 bordaleses vinos.

Reembarco—Dia 16.

Para el Salto—Por L. Domecq 1 caj. hilo, 1 fdo. lona 10 cajns. bacalao, 30 id. papas, 15 pps. vino, 15/4 id 6 brls. vinagre.—Farriols 9 brls. vino asti.
Para la Concordia—Por M. Martinez y ca. 38 damjs. aguardiente 6 pps. caña, 20 cajs. cerveza, 10 id. aceite.
Para el Rosario—Por B. Marini 1 caj. aceite, 15 balas papel.—Farriols 10 pps. 14/2 id. y 12/4 vinos.
Para Gualeguichú—Por B. Marini 1 saco castañas.
Para Buenos Aires—Por T. Posada 272 tercios yerba.

TELÉGRAFO MARITIMO

Entradas de Ultramar—Dia 17.

Troon el 2 de Diciembre, barca inglesa «Raleigh,» de 204 toneladas, capitan Williams Whittles, con 11 de tripulacion, á Gotting hnos. y Ca. con 430 toneladas carbon.

Buenos Ayres, bergantin ruso «Pluto.»

Entradas de Cabotaje—Dia 16

Santa Lucia el 14 del corriente, pailebot nacional «Indio,» de 13 toneladas, patron D. Vera con 2 de tripulacion, á F. Mendes con 30 cueros vacunos secos, 50 id. lanares, 70 bolsas leña.

Dia—17.

Islas el 16 del corriente, falucho nacional «Rosita,» de 3 toneladas, patron E. García con 4 de tripulacion, á la órden con 75 cuartillas duraznos.

Islas el 16 del corriente, falucho nacional «Teresita,» de 3 toneladas, patron José Cisa con 3 de tripulacion, á la órden con 40 cuartillas duraznos.

Rosario Oriental el 15 del corriente, balandra nacional «Esmeralda,» de 6 toneladas, patron Francisco Illes con 3 de tripulacion, á Passano y Areco con 99 fanegas trigo, 31 bolsas lana.

Rosario de Santa Fé el 9 del corriente, goleta nacional «Felicidad,» de 30 toneladas, patron J. Pitaluga con 6 de tripulacion, á Passano y Areco con 290 cueros vacunos secos, 89 id. lanares, 28 cajones sebo, 30 fardos, 69 bolsas, y 98 chiguas lana, 4 id. cerda, 2 pedazos madera.

Salidas de Ultramar—dia 11.

Puertos del Brasil, berg. brasilero «Eugenia» cap. J. P. dos Santos por Camino y Pino con carne y afrecho—Pernambuco, berg. gta. brasilero «Cardia» cap. Antonio G. Carilla por Camino y Pino con carne—Puertos del Brasil, berg. brasilero «Infeliz» cap. J. M. dos Santos por Rocha Faria y ca. con carne—Buenos Aires, berg. español «Palamos» cap. José Cabruja por D. Ochoa hijo y ca. con la misma carga que trajo de Barcelona—Puertos del Brasil, berg. arg. «Buenos Aires» cap. Antonio Amaro por Rocha Faria y ca. con carne—Corrientes, berg. gta. holandes «Twe Cornelissen» cap. D. A. Potjer con carga general.

Dia 14—Buenos Aires, bergantin holandes «Diana», cap. Mosdorp por J. Dellazoppa con parte de la carga que trajo de Amberes—Corrientes, bergantin nacional «Adelaida», capitan José del Campo por Rafael Fragueiro con artículos de guerra—Buenos Aires bergantin goleta holandes «Herta», cap. W. J. du Sar con el mismo cargamento que trajo de Cardiff.

Dia 15—Buenos Aires, barca americana «Pleiades», por J. Scarnichia en lastre—Puertos de Inglaterra, barca inglesa «Classic Anminny», capitan P. S. Emett por J. Scarnichia con frutos—Havre, fragata francesa «Dorneille», capitan Launay por Le Hir Barnett y ca. con frutos.

Dia 13—Hamburgo barca hamburguesa «Mercedes» capitan H. Nissen con el mismo cargamento de salitre que trajo de Iquique (Perú)—Buenos Ayres bergantin holandes «Minerva» capitan J. Boelens por Getting hnos. con parte de la carga que trajo de Lóndres.—Puertos de Inglaterra barca inglesa «Minmanuet» capitan J. Cristopher con frutos—Buenos Ayres y puertos del Uruguay, vapor paquete italiano «Tévere», capitan J. Barbolini por M. Alvarez y Anos con pasageros—Buenos Ayres vapor inglés «Leda» por J. Scarnichia con parte de la carga que trajo de Liverpool—Buenos Ayres vapor inglés «Halley» capitan Carroll por C. R. Horne con parte de la carga que trajo de Liverpool y escalas.

Dia 8.—Carmelo, goleta nacional «Eloisa» por Fraga hnos. con idem idem.—Gualeguaychú, goleta argentina «Emilia» por id id con id id.—Fray-Bentos, goleta nacl. «Magdalena», por P. y Areco con id id.—Maldonado, goleta argentina «Ana Matilde», por idem idem con idem idem.

Salidas de Cabotaje.

Islas, falucho nacional «Teresita,» con lastre.

Dia—5.

Santa Lucía, paylebot nacional «Delfin,» por P. y Areco con tablas.—Dia 7—Salto, paylebot nacional «Ana buen Señor,» por P. y Areco con carga general—Concepcion del Uruguay, sumaca nacional «Caprera,» por G. Mazzini con id. id.—Colonia, pailebot argentino, «Pepe,» por P. y Areco con id. id.

Dia 10—Rosario Oriental, pailebot nacional «Numancia», por id id con id id—Paraná, goleta italiana «Paz Oriental», por id id con id id—Concordia, pailebot nacional «Pepito,» por id id con id id -Islas falucho nacional «Rosita», en lastre—Nueva Palmira, goleta nacional «Nueva Catalina», por Francisco Mora con carga general—Islas, falucho nacional «Teresita», en lastre.—Paysandú, goleta nacional «Cloris», por Gavazzo y Mazzine con carga general—San Salvador, pailebot nacional «Nuestra Señora de la Cruz», por P. y Areco con id id—Gualeguay, goleta nacional «Jóven Paulita», por id id con id id—Nueva Palmira, goleta nacional «Flor de Palmira», por F. Mora con id id.

Dia—15—Islas, falucho nac. «Felicia,» por P. y Areco en lastre.—Salto gol. nac. «María,» por id. id. con carga general—Mercedes pailebot nac. «Diligente,» por S. Milans con id. id.—Rosario de Santa Fé gol. nac. «Asunta,» por P. y Areco con id. id.—Gualeguaychú, gol. arg. «Gruñon» por Fraga hos. con id. id.—Islas, falucho nac. «Ligero» por P. y Areco con id. id.

Dia 16—Colorado, ballenera nacional «Caballo Marino» por P. Duplessis en lastre—Rosario Oriental, goleta nacional «Ana Feliz» por P. y Areco en lastre—Dolores, goleta nacional «Concordia» por idem idem con carga general—Gualeguay, goleta nacional «Virgen del Carmen», por G. y Mazzini con idem idem—Rosario Oriental, pailebot nacional «Buena Ventura» por P. y Areco con idem idem—Rosario Oriental falucho nacional «Nueva Victoria» por idem idem en lastre.

Llevan balijas.

Para Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto, saldrá el 25 del corriente, vapor paquete inglés «Rio Paraná», la correspondencia se recibe en el Correo hasta las 3½ de la tarde y en la sucursal de la Aduana hasta última hora.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro de Solis

OPERA ITALIANA

13ª FUNCION DE LA TEMPORADA

HOY DOMINGO 18

A peticion de muchos aficionados y no habiéndose representado en dia de fiesta, se dará positivamente LA ULTIMA representacion de la muy aplaudida ópera del maestro Flotow:

MARTA

A las 8½ en punto.

Teatro de San Felipe

CON PERMISO DE LA AUTORIDAD

GRAN

BAILE DE MÁSCARAS

Y DE PARTICULAR

Hoy Domingo 18

Habrá dos grandes salones iluminados y alfombrados como siempre—La orquesta será numerosa y tocará los bailes mas modernos—Empezará á las 10½ y concluirá á las 3½ de la mañana.

Precios, los de costumbre.

Las Sras. gratis.

NOTA—Se están haciendo los trabajos para las representaciones de los grandes espectáculos

Espectros impalpables

Dados por Mr. Peyres de Lajournad.

CON PERMISO DE LA AUTORIDAD

EL MARTES 20.

En celebridad del aniversario

DE LA PAZ

Gran Baile de Máscaras

Habrá dos grandes salones bien iluminados y alfombrados—La orquesta será numerosa, y tocará los bailes mas modernos—Empezará á las 10½ y concluirá á las 3½ de la mañana—Precios los de costumbre—Las señoras gratis.

Fiestas públicas

En celebridad de la Paz del 20 de Febrero, se preparan varias diversiones, en las cuales hasta los niños podrán tomar parte—Tendremos bailes de máscaras, tendremos cedulillas y á imitacion de los cochecitos de los carneritos, tendremos en la plaza de la independencia cochecitos tirados por hermosísimos caballitos que por mucho que corran no se cansarán—Pero preciso será ir munido de sus correspondientes **vintenes**, por que sin ellos el mayoral no los dejará entrar al círculo de hierro que los guarda. f18-2

REMATES.

Por Rafael Ruano.

Importante, de una magnífica propiedad nueva con 2 frentes, propia para barraca, con un gran porton, dos habitaciones y algibe.

El Martes 20, á las 5½ en punto de la tarde se venderá precisamente, al mejor postor, la importante propiedad, sita en la manzana núm. 163 de la nueva ciudad, al Sud, de 18½ varas frente al norte á la calle de Ballés que divide dicha manzana en dos partes y 18½ varas de fondo y 18½ varas de frente al Sud á la de Isla de Flores, distante media cuadra de la de Orillas del Plata.

El edificio consta de dos habitaciones nuevas con el frente á la calle de Ballés, con un gran porton, con paredes sólidas de material y cal, arrimos altos y pared frente al Sud de la misma clase, pilares para galpones, algibe de 70 pipas, terreno nivelado y sólido, que lo hacen adaptable para todo objeto—La venta tendrá lugar en la misma propiedad.

Los Sres. licitadores que gusten ver la propiedad, pueden pasar por el escritorio del rematador calle de las Piedras 56, adonde estarán las llaves.

Por el mismo.

Gran incendio de muebles y baños de mármol, en su casa Piedras 56.

El Miércoles 21, á las 12 en punto, empezará la venta al mejor postor, del todo de los muebles de una familia que se ausenta del pais, consistiendo en los de sala, aposentos, comedor y demás departamentos; cuyo pormenor se dará en el número próximo.

Al mismo tiempo—Baños de marmol de cuerpo entero, chimeneas inglesas con sus útiles, platina inglesa; servicios de cubiertos de loza completos, porcelana, cristales, esteras de coco, etc., etc.

Por Eusebio Cabral.

Importante, de una gran casa con 20 piezas, un algibe, seis cocinas, dos grandes patios, etc., sita en el Cordon, frente á la Iglesia, por ausentarse su dueño del pais.

El Jueves 22, á las 6 en punto de la tarde, se rematará por ausentarse su dueño del pais, un gran edificio, compuesto de 20 piezas de azotea, un algibe, seis cocinas, dos hermosos patios, frente al Oeste, calle por medio con la capilla del Cordon—Por mas pormenores á casa del rematador—La venta tendrá lugar en la misma propiedad, donde estará la bandera de remate.

Acto contínuo—Se pasará á la esquina calle del 18 de Julio, frente á la casa del finado Vidal (Antonino), y se procederá á la venta al mejor precio de dicha esquina, compuesta de 21 varas de frente á dicha calle, con 34 y pico á la calle transversal.

Por el mismo.

De mercaderías y mercería, en su casa calle de los Treinta y Tres núm. 51s.

El Jueves 5, á las 12 en punto del dia, se dará principio á la venta, al mejor precio, por órden de varias casas, de un surtido general de mercaderías y mercería; cuyo detalle se omite.

Al mismo tiempo—Algunos efectos de almacen.

Acto contínuo—Una volanta nueva para un caballo, la cual se encontrará desde las 8 de la mañana frente al remate.

Por Mateo Astengo.

De una finca y terreno para recreo, en la Aguada, en la cuadra del molino del Sr. Gianelli, saliendo para la plaza del Sarandí.

HOY Domingo 18, á las 5 de la tarde en punto se venderá precisamente á la mas alta oferta, por órden y cuenta de quien corresponda, una casita y terreno, sito en la Aguada, perteneciente á D. Juan Lopez y á la sucesion de D. Domingo Alonzo, compuesto de 2831 varas superficiales, lindando por el O. con calle pública, por el N. con D. Adrian de Castro, por el E. con terreno de la Sucesion de D. Narciso Duran y por el S. con el Sr. Garon y Da. Rosa Lopez—Sus dimensiones son: en su parte al O. á calle pública 26 varas, mas del triángulo de la pared divisoria del N. 4¾ varas, al costado N. con D. Adrian Castro 55 varas, al fondo al Este con la vendedora 63¾ varas, al Sud con el Sr. Garon 49 varas, al Oeste con Da. Rosa Lopez 20 varas, al Sud con dicha Sra. Lopez 30 varas.

Por el mismo

De artículos de almacen, en su casa 25 de Agosto 32.

El Miércoles 21, á las 12 en punto, por órden de varias casas introductoras y por cuenta de quien corresponda, se venderá precisamente á la mas alta oferta, un variado surtido de artículos de almacen.

Al mismo tiempo—Una partida tabaco de hoja Habana, una idem pimienta.

Por el mismo.

IMPORTANTE

Para fines del presente mes de Febrero se venderá en remate público, la muy valiosa y bien situada propiedad sita cerca del muelle viejo, entre las calles 25 de Agosto, Orillas del Plata y Plazoleta del muelle viejo—La espresada propiedad consiste en una vasta y hermosa casa de altos, con entrada á la calle 25 de Agosto, constando el primer alto de 18 habitaciones y de 12 el segundo, y con 10 almacenes, cuatro de los cuales formando esquina á las calles 25 de Agosto y Misiones, 25 de Agosto y Plazoleta del muelle viejo, y Misiones y Orillas del Plata—Oportunamente se anunciará el dia y hora de la venta, así como las condiciones del remate—Por mas informes pueden dirigirse al escritorio del rematador, calle 25 de Agosto núm. 32.

Por E. Castellanos y Ca

Judicial.

El Lunes 19, á las 6 en punto de la tarde, se procederá á la venta, por órden del Juzgado de Comercio y por cuenta del concurso de D. José Benito Cruces, de una casa de altos con dos frentes, 12 piezas, algibe, un manantial inagotable—Uno de dichos frentes dá á la calle de San Gabriel núm. 17 y 19, el otro á la calle de Ballés núm. 22, 24 y 26, edificada sobre un solar de 16¾ varas de frente por 45 de fondo, equivalente á 731 varas cuadradas—Los interesados que deseen otros pormenores y enterarse de la tasacion, pueden ocurrir á la casa del rematador calle del Sarandí núm. 189.

Por C. Moratorio.

De mercaderías, en su casa 25 de Mayo 291.

El Lunes 19 y Martes 20, á las 12 en punto del dia se han de vender cantidad de mercaderías; cuyo detalle se dará en los carteles de costumbre.

Por Julio de Mendeville

De mercaderías, en su casa Rincon 54

El Martes 20, á las 12 en punto se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías para la presente estacion; cuyo detalle se dará oportunamente.

Al mismo tiempo—Por órden del Sr. Agente de Seguros Marítimos del Havre y por cuenta de quien corresponda, los siguientes efectos averiados, desembarcados de la barca holandesa «Diana», procedente de Amberes: un cajon alemanisco, 3 fardos cotin, 7 idem brin crudo, 2 idem brin crudo azargado, 1 idem género de pantalon.

Por Andres Wells (hijo)

De comestibles, en su casa Cerrito 134.

El Lunes 19, á las 12 de la mañana en punto se principiará la venta de un variado surtido de artículos de almacen; cuyo detalle se anunciará oportunamente por los carteles.

Por el mismo.

De muebles, en su casa Cerrito 134

El Jueves 22, á las 11 en punto de la mañana, se dará principio á la venta de un elegante y variado surtido de muebles; cuyo detalle se dará oportunamente.

Por el mismo

De terrenos, importante para los agricultores etc., en su casa calle del Cerrito núm. 134.

El Lunes 5, á las 3 en punto de la tarde, se procederá á la venta de varios hermosos terrenos propios para agricultura, situados en el Rincon del Rey sobre el arroyo Pantanoso, los que se venderán en un solo lote ó en lotes al gusto de los compradores, dichos terrenos constan de 140 cuadras cuadradas, mas 3600 varas, lindando por el Norte con D. Adolfo Klengel, por el Sud con D. Manuel Herrera y Obes, por el Este con el arroyo Pantanoso, y por el Oeste con terrenos de D. Pedro Saenz de Zumaran; segun lo demostrará el croquis que daremos el Martes.

Teniendo dicho terreno como 50 varas de frente sobre camino real, puede fraccionarse en lotes al gusto de los interesados—La fraccion sobre el arroyo Pantanoso contiene un buen monte de árboles frutales, y bajo zanjeado unas cincuenta cuadras cuadradas.

Para mas pormenores pueden los interesados ocurrir á casa del rematador calle del Cerrito núm. 134.

Por Benito Luciardo y Ca.

En su casa calle del Rio Negro núm. 38 y 40

El Domingo 18, á las 8 de la mañana se procederá á la venta, por cuenta de quien corresponda, un variado surtido de efectos de mercaderías y alhajas.

Por Francisco F. Estevan

De mercaderías, en su casa Zavala 96.

El Lunes 19, á las 12 en punto, empezará la venta de un gran surtido de mercaderías, por órden de varias casas introductoras; cuyo detalle se publicará en los carteles.

Por el mismo

Gran remate de artículos de fantasía y modas, por ausentarse su dueño del pais, en la casa del Sr. Rivet, calle 25 de Mayo número 256.

El Miércoles 21 y Jueves 22, á las 12 en punto empezará la venta de todas las existencias de dicha casa, consistiendo en un completo y rico surtido de mercaderías y artículos de gusto; cuyo detalle se publicará en los carteles.

Por Ireneo Montes

De mercaderías, en su casa Rincon 90.

El Miércoles 21, á las 12 en punto se procederá á la venta, por órden de varias casas introductoras, de un variado surtido de mercaderías; cuyo pormenor se publicará por los carteles.

Por el mismo.

De terrenos.

El Jueves 22, á las 5½ en punto de la tarde, se venderán indispensablemente y á la mas alta oferta, tres lindos solares formando esquina con las calles Paisandú y Guarcim, compuesto cada uno de 10 varas de frente por 26 de fondo—La bandera del martillo designará dichos solares.

Por G. Ibarra (hijo)

De noche—Cámaras 93.

El Martes 20, á las 7 de la noche se venderá: madrás, lienzo de hilo, cotin, lustrinas, camisas y calzones de señora, enaguas y tiras bordadas, y porcion de otros artículos de tienda, mercería y alhajas.

Por el mismo.

De noche—Cámaras 93.

El Miércoles 21, á las 12 del dia, por cuenta de varias casas en liquidacion, se venderá al mejor precio un surtido de artículos de tienda y mercería; cuyo detalle se dará en los carteles de costumbre.

Para los almaceneros—Aceite en cajones, azúcar rúbia, ciruelas, fósforos, cerveza, naipes, cigarros de varias clases, loza y otros artículos.

AVISOS Y ANUNCIOS

Para el campo

Se precisa un matrimonio, el marido para cuidar una majada, y la mujer para el cuidado de la casa—Ocurrir calle Buenos Aires núm. 82. f18-5p

Al público

Se participa que el Sr. D. G. Gandulfo se ha separado amigable y completamente de la fotografía Sud Americana, quedando la casa al cargo de P. Lewis. f18-3p

Pérdida

En la noche del 16 del corriente á la salida del teatro se perdió una pulsera de oro, la persona que la haya encontrado y quiera entregarla en la calle del 25 de Mayo nº 151 será gratificada. f18-3p.

Compra Yo la abajo firmada certifico haber comprado la casa de negocio denominada de los Aliados calle de Buenos Aires núm. 211, las personas que tengan cuentas que reclamar las presentarán en el término de tres dias contados de la fecha.—Montevideo, Febrero 17 de 1866.
f. 18—3 p. .... *Marie Carreau.*

Se venden Algunos terrenos en el Cordon y Aguada, pueblo Victoria y Cerro desde cien pesos hasta quinientos. Darán razon en la Agencia Colon 94. f. 18—3. p.

No habiéndose presentado hasta la fecha el consignatario G ½ dos cajones pólvora embarcados en Burdeos por el Sr. Sensine I. Chales á bordo de la barca francesa «Auguste y Gustave» llegada á este puerto el 9 del corriente y no recibiendo la Aduana dicho artículo en sus depósitos, se previene al interesado que si no se presenta en casa de los abajo firmados hasta el 22 del corriente se procederá á su desembarque inmediatamente á su venta en remate público por cuenta de quien corresponda.—Montevideo, Febrero 17 de 1866.
f. 18-3p. Misiones 134. *F. Decazes y Ca.*

Gratificacion.

Se ha perdido ayer á medio dia, desde la calle del 18 de Julio hasta el muelle viejo, un atado conteniendo ropa de uso de señora, y un borrador de balance perteneciente á la casa de Luis Podestá y Ca; se suplica al que lo haya encontrado, se sirva entregarlo en la calle 25 de Agosto N. 185, que se le dará una gratificacion. Montevideo, Febrero 17 de 1866. f.18—3p.

Colon núm. 117

La Oficina de Salubridad, y las de Sereno, Alumbrado, é Inspeccion de Limpieza Pública, se han establecido en la calle de Colon núm. 117. f18-6p

Cocinero O cocinera, se necesita en la calle de Colon núm. 94 que pueda presentar alguna recomendacion. f18-3p.

Dos mil pesos Hay para colocar sobre hipoteca de fincas al 1½ por ciento mensual. Hay algunas otras cantidades mayores. Ocúrrase á la agencia Colon 94. f18.3p

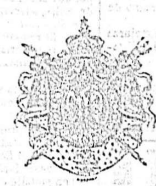
Terreno Se desea comprar uno en la ciudad nueva al Norte que cueste seis pesos poco mas ó menos la vara prefiriéndose que no tenga mucho fondo. Ocurrase á la Ajencia Colon 94. f18—3p.

Desde esta fecha queda disuelta la sociedad que jiraba bajo el nombre de los Sres. Luis Sanguino y Domingo Martin en el establecimiento de Peluquería sito en la calle del Cerro Largo N.º 185 quedando dicho establecimiento á cargo del Sr. Martin y C.ª por haberlo asi convenido.

El que tuviese cuenta que reclamar contra el Sr. Sanguino ocurrirá á él, en plazo de tres dias, pasado el cual no oirá reclamaciones de ninguna especie.—Montevideo Febrero 17 de 1866—*Luis Sanguino—Domingo Martin y C.ª* f18—3p.

TABACO Y CIGARROS

DE LAS MANUFACTURAS IMPERIALES DE FRANCIA



Con el objeto de poner obstáculo á la FALSIFICACION que se hace en tan grande escala para imitar sus productos, la Administracion Imperial de los tabacos tomó la resolucion de establecer en todos los paises de ultramar **Depósitos oficiales auténticos** de los artículos fabricados en sus manufacturas.

Con ese objeto la Administracion trata para la **República del Uruguay y la Confederacion Argentina** con los **Sres. A. Petit y Ca. de Burdeos**, que acaba de establecer **Depósitos auténticos en Montevideo y Buenos Aires** bajo la direccion de los Sres. **E. Courras y Ca.**, calle de Zavala núm. 70, en Montevideo.

En dichos Depósitos Oficiales se hallan todos los productos de las **Manufacturas Imperiales** á los precios que van espresados á continuacion:

Rapé, 1.ª calidad......		$ 0.92 la francesa
superior, Virginia, idem Bautgout, idem Amera fort......		1.1?
Tabaco para pitos, 1.ª calidad......		0.9?
Maryland, Levant, Latakié, Varinas......		1.4?
Cigarros franceses,	de 0.05 cent. en Francia......	1.15 el ciento
	de 0.10	2.?
	de 0.15	3.?
Cigarros Habana,	Trabucos ...... de 0.20 cent. en Francia.	3.90
	Londres Florida de 0.25	4.80
	Londres Planos de 0.30	6.00
	Figaro ...... de 0.50	10.00

Los **Tabacos** se entregan en paquetes de á 50, 100, 200 y 500 gramos.
Los **Cigarros** se entregan en atados ó en cajas, segun las cantidades pedidas.

Se venden en Montevideo:

En la casa de A. C. KERMAREC y Ca., Rincon 99
f18—15p dps

RETRATO DOBLE
Y
CARTES DE VISITE

BATE Y Ca.

569—Calle 25 de Mayo—569

Enero 18—Perm.

HIELO

HIELO.

FABRICA CON PRIVILEGIO DEL SUPERIOR GOBIERNO.

En el mismo establecimiento se encuentra **Soda Water y Limonada Gaseosa** de la mas superior calidad.

POR MAYOR Y MENOR

10—CALLE 25 DE MAYO—10.

FUNERALES

D. Juan Francisco Comparada esposo, é hijos de su finada esposa Da. Natividad Rosas (Q. E. P. D.), fallecida en un naufragio en las islas de Cabo Verde, ruegan á las personas de su amistad se sirvan favorecerlos con su asistencia al funeral que por dicha finada se celebrará el Miércoles 21 del corriente, á las 9 de la mañana en la Iglesia del Cordon—El duelo se despedirá en la puerta del templo y se previene que esta es la única invitacion.

Carlos José Moratorio

Avisa al público y sus amigos que desde esta fecha ha trasladado su escritorio á la calle de Ituzaingo núm. 62—Montevideo, Febrero 17 de 1866. f16-5p.

Lecciones importantes

De Caligrafia por métodos especiales, reducidos á 3, 5 y 3 lecciones para adquirir la forma **inglesa, italiana, gótica y redonda**. La bondad de este sistema le ha hecho adoptar generalmente en las aulas de la capital del Plata.

Sistema Métrico Decimal segun la nomenclatura actual, aritmética comercial, teneduría de libros por partida doble y simple, gramática castellana, geografía y lectura—Cerrito 155.—*V. P. Rocha.* f18-10p.

Banco Italiano

El abajo firmado habiendo sido nombrado Gerente del Banco Italiano y encargado de su instalacion, ruega á aquellas personas que por olvido involuntario no hayan recibido su circular del 22 del ppdo. y quieran suscribirse como accionistas del referido Banco, se sirvan dirigirse á su casa habitacion calle de Perez Castellanos núm. 71, todos los dias útiles, desde las 11 de la mañana hasta las 2 de la tarde—Al mismo tiempo el abajo firmado ruega tambien á las personas que recibieron su circular se sirvan enviar su contestacion á la indicada casa calle de Perez Castellanos núm. 71.—Montevideo, Febrero 9 de 1866.—*P. de Costa Guimaraens.* f18-3p.

EL PROFESOR EN MEDICINA Y CIRUGIA

D. CAMILO CLAUSOLLES

DOMICILIADO EN BUENOS AIRES

Participa á las muchas personas que han solicitado este anuncio, que durante los pocos dias que permanecerá en Montevideo recibirá en consulta á todos los que padecen hernias, quebraduras ó relajaciones y así mismo las señoras afectadas de caida de matriz ó descenso uterino, [illegible] preparacion del nuevo pesorio injector de Clausolles.

En cuanto llegue dicho señor se hará un deber en participar al público la hora destinada para la consulta. f18-10p.

GRAN RIFA

DE CEDULILLAS

Á 6 VINTENES

ESPLÉNDIDOS PRÉMIOS

Como lo demuestra la lista detallada publicada en hoja suelta.

PARA

EL 20 DE FEBRERO

Se espenderán las cedulillas en la calle de los Treinta y Tres núm. 84 y en la de Don Francisco Lecoq. f16-6p

Cristóbal A. Salvañach

Ha abierto su estudio de Abogado en la calle Treinta y Tres núm. 117. f8-6p.

Restaurant de los Pirineos

14—JUNCAL—16

PLAZA DEL TEATRO DE SOLIS

En este acreditado establecimiento se acaba de recibir un gran surtido de vinos y conservas, de las mejores casas de Europa; se toman pensionistas á precios sumamente reducidos y se llevan viandas á domicilio. **Cuartos amueblados.** f11-8p.

El médico homeópata

GUILLERMO DARROUZAIN

Vive en la plaza Constitucion, hotel de Europa, cuarto núm. 11, visita á domicilio y dá consultas de las 12 á las 2 de la tarde. f26—15p.

DEPÓSITO

DE

PERFUMERÍAS FINAS

VENTAS AL POR MAYOR

142—CALLE DEL CERRITO—142

Frente al Banco Mauá.

e26—1mp.

ENSEÑANZA SIMULTÁNEA DE LOS IDIOMAS

FRANCÉS Y ESPAÑOL

Y del nuevo sistema Decimal Métrico

CLASE DE NOCHE

POR EL PROFESOR B. OURY

Autor de la Nueva Gramática Hispano-Francesa

Pueden matricularse de 7 á 8 de la mañana y á la misma hora de noche—Calle de Ituzaingo 203—Lecciones particulares á domicilio por el mismo. f18-1m.

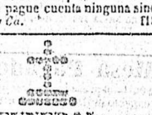
Al público

El abajo firmado hace saber al público que ha vendido su almacen en la Tablada al Norte al Sr. D. Justiniano Corrales—los que tengan algo que cobrar pueden apersonarse calle del Cerrito núm. 70—*Luis Busse.* f18-2p

Buena gratificacion

Se dará una á la persona que entregue una libreta de apuntes extraviada [illegible] en la calle 23 y Sarandí hasta el Cerrito, pasando por el Reducto.

Al comercio y al público—Anunciamos que en virtud de haberse perdido la libreta arriba mencionada, no se pague cuenta ninguna sino á la sociedad.—*Iriarte y Ca.* f18-6p



FUNERAL

D. Juan Labadie, sus hijos y demás deudos de la finada Da. Ana Cruzet de Labadie (Q. E. P. D.) invitan á las personas de su amistad se sirvan acompañarlos á los funerales, que por ella se han de celebrar en la capilla de los Vascos el dia 21 del corriente, á las 9 y media de la mañana, á cuyo obsequio quedarán muy agradecidos—El duelo se despedirá en la puerta del templo.

Se compra

Una casita como de 1300 á 1400 $, de la ciudad nueva para afuera; la persona que la tenga y quiera venderla ocurra calle del Cerro núm. 10, hasta las 9 de la mañana. f18-5p.

Al público en general

La casa que hoy gira bajo [illegible] Bartolo Maglioni trata de vender, nos pertenece [illegible] Por consiguiente, en salvaguardia de nuestros derechos, protestamos contra quien haya lugar por los daños y perjuicios [illegible] contrato, que lleva aparejada su misma nulidad.—Montevideo Febrero 17 de 1866.—*Santiago Maglione, Santos Maglione.* f18-3p.

ELIXIR

DE QUINA CALISAYA

CON FOSFATO DE HIERRO

PREPARADO

POR HEGEMAN Y Ca.

Este elixir es una bebida agradable, poseyendo las cualidades de la Quina, privado del tanino y materia colorante; además contiene fosfato de hierro, que es un tal robable y casi sin sabor. Asi es que el estómago mas delicado puede soportar este medicamento.

Siempre que se necesite
un tónico agradable,
se recomienda esta preparacion.

DEPÓSITOS EN MONTEVIDEO

W. Cranwell y Ca.

139—CALLE 25 DE MAYO—139
140—Y SARANDI—140

Botica del Romano

Y EN LAS

Principales Boticas y Droguerías

f1—1m.

AVISOS MARÍTIMOS

«Rio Paraná»

Vapor paquete inglés—Saldrá el Martes 20 del corriente á las 3 de la tarde para el Salto, tocando en Buenos Aires y demás puertos del Uruguay—Agencia Brolli y Debenghi, calle 25 de Agosto núm. 98.

«La Porteña»

Vapor americano—Sale para Buenos Aires el Lunes 19 del corriente á las 8 de la tarde—Admite carga y pasageros—Agencia, Zavala 48.

«Clementina»

Vapor italiano—Saldrá de este puerto conduciendo á Marsella y Génova, el 21 de Febrero [illegible] para los cuales tiene las mayores comodidades—Para tratar [illegible]

Para Burdeos

Está á la carga el muy velero bergantin francés «Caille Delilles» [illegible]

Para Marsella y Génova

Pasageros solamente—Saldrá el 28 de Enero la muy velera y de primera clase [illegible] calle 25 de Agosto núm. 17 y 18.

Drs. PEDRO BOURSE Y EMERY

CIRUJANOS DENTISTAS

DE LOS ESTADOS-UNIDOS.

200—CALLE 25 DE MAYO—200

FRENTE Á LA CONFITERIA ORIENTAL.

Se encontrará siempre pronto para toda clase de operaciones en la dentadura, tanto de cirujia como de dientes artificiales.

Todos los meses recibe avisos de todas las mejoras hechas en el arte, tanto de Europa como de los Estados Unidos.

Todas las obras están garantidas.

Teniendo veinte años de práctica en este país, está seguro que puede conocer las enfermedades peculiares de este clima.

A los pobres se sacan muelas gratis, como siempre.

SOZODONTE

FRAGANTE

DE

VAN BUSKIRK,

PARA CONSERVAR Y LIMPIAR

LOS DIENTES

Y FORTALECER LAS ENCIAS

Mucho tiempo hace que el público carecia de un Dentífrico conveniente, seguro y útil, y en el cual se pueda tener confianza de que producirá un efecto saludable y conservador en los dientes y las encias. Centenares de despreciables preparaciones, en forma de polvos, pastas y líquidos, han sido ofrecidas al público como tales dentífricos: pero la experiencia ha demostrado que unas veces destruian el esmalte de los dientes y otras eran demasiado desagradables y ofrecian no pocos inconvenientes para el uso diario que tan indispensable es para la conservacion de la dentadura. Ofrecemos el Sozodonte con toda confianza como un Hermoseador y Conservador de la Dentadura, y en combinacion científica cada uno de cuyos ingredientes ejerce de seguro una influencia benéfica en los dientes y en las encias, comunica á la boca un sabor fresco y delicioso, corrige todos los olores desagradables producidos por las caries, el uso del tabaco, etc. Su fragancia y conveniencia hacen que su uso se convierta en un placer, porque se halla enteramente exento de toda clase de ácidos ú otros ingredientes que propendan en lo mas mínimo á perjudicar el esmalte.

El Sozodonte es tambien un enjuagatorio muy útil para la boca de los enfermos y particularmente para los que padecen de fiebre, pues basta mezclar unas cuantas gotas con un poco de agua y enjuagarse bien la boca para aliviar el ardor de esta, disminuir la costra que se forma en la lengua y dejar la boca fresca durante muchas horas.

Su uso despues de fumar es muy agradable por cuanto hace desaparecer el gusto y olor desagradables del tabaco, é impide que los dientes se pongan amarillos y sean atacados por las caries, purifica y perfuma el aliento. Es tambien muy bueno para afeitarse y bañarse porque extirpa inmediatamente todas las erupciones cutáneas y deja el cútis suave, lustroso y blanco.

NOTA—Véase si en cada caja que contiene la botella se halla á un lado el retrato de un hombre y al otro el de una mujer con flores en la mano, y si las instrucciones están en español, pues las que carezcan de estos requisitos son falsificadas.

HALL y RUCKEL, Propietarios.
Nueva York. f1º—6m d-p%.

BANCO MAUÁ Y Cª

BALANCE DEL MES DE DICIEMBRE DE 1865

DÉBITO		
Capital realizado	$	2.000.000, 00
Reserva	«	500.000, 00
Depósitos y cuentas corrientes	«	8.722.630, 02
Emision en circulacion	«	3.156.289, 48
	$	14.378.919, 50
CRÉDITO		
Valores á cobrar	$	6.900.822, 38
Cuentas corrientes	«	6.409.531, 74
Caja—Existencia en efectivo	«	1.068.565, 38
	$	14.378.919, 50

S. E. ú O.

Montevideo, 10 de Febrero 1866.

PP. Mauá y Cª— J. Hayden.

Vº Bº—VILLALBA. f11—8p

Campo

Se arrienda y se vende un área de campo de novecientas cuadras cuadradas y cinco mil doscientas cincuenta varas, situada en el rincon de los campos de la sucesion Vega, entre la Cuchilla Grande y los Avestruzes—La direccion á D. Joaquin Vargas, calle del Sarandí núm. 96. f15—10p

Buque en venta

Se vende la goleta brasilera «Zuavo», presentemente anclada en este puerto—Para tratar con su consignatario Benito Lombardini, calle de Colon núm. 57. f15-6p

El agrimensor que suscribe deja de apoderado y encargado en Montevideo al Sr. Fauvety para tratar en su nombre todos los asuntos personales que pudieran presentarse—Escritorio, calle del Cerrito núm. 70—*Julio Gasses.* f15—15p

Batallon 1º de GG. NN.

ÓRDEN DEL CUERPO.

Se previene á todos los GG. NN. del espresado batallon que no hayan entregado su armamento y correaje, que pasen por esta mayoria á verificarlo hasta el dia 20 del presente—Cuartel de Dragones, Febrero 14 de 1866—*Casimiro Ravia*, Sargento Mayor.

Sociedad Filantrópica

Los señores profesores de primeras letras, que aspiren á llenar la vacante de 2º Preceptor de la Escuela de la Sociedad Filantrópica, pueden presentar ó dirigir sus solicitudes á la Secretaria de la Comision Central, en su oficina calle de las Piedras núm. 183, desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde—Montevideo, Febrero 14 de 1866—El Secretario Adj.—*J. Cervello de S.* f15—5p

Mesa Pagadora

Notándose en la espresada el frecuente abuso que se comete respecto de los poderes estrajudiciales con que algunas personas se presentan á percibir sueldos que por ella se pagan, se previene á los que tengan que cobrar por medio de los referidos poderes, que estos deben ser *Judiciales*, ante Escribano, y con todos los requisitos del caso. Advirtiendo tambien, que no oirá observacion ni reclamos de ninguna especie; y que no abonará sueldo alguno á los que se presenten á cobrar sin poder en debida forma—Montevideo, Febrero 14 de 1866—*Lucas Bergara.* f16-10p

Colegio Oriental-Germano

71—SARANDÍ—71

El Director de este colegio que tan buena aceptacion ha tenido desde su principio, tiene el honor de ofrecer el establecimiento para la educacion de los niños al respetable público de la capital.

El Instituto admite—

PRECIOS:

La pension	20 $ al	mes.
Media pension	15 «	«
La enseñanza	5 «	«

Los ramos de enseñanza obligatoria son: aritmética, geometria, castellano, francés, inglés, aleman, latin, física, historia, geografia, lectura y moral cristiana—Los ramos estraordinarios son: música (piano y violin) dibujo, gimnástica, esgrima. El precio para estos últimos se arregla por convenio especial con los profesores—*Juan de Franckenberg.* s17—2vp sem.

JARABE DE QUINA

FERRUGINOSO.

Realizando un problema declarado imposible por todos los hombres competentes, la union del hierro y de la quina, bajo el nombre de JARABE DE QUINA FERRUGINOSA, los Srs. Grimault y Ca., farmacéuticos de S. A. I. el Principe Napoleon, en Paris, provocaron la envidia y las acusaciones mas violentas por parte de sus concurrentes. Felizmente llega siempre la hora de la justicia y los hombres mas competentes reconocen hoy el mérito y el valor médico de la preparacion de los Srs. Grimault y Ca., acusados injustamente.

Esperamos los análisis de los químicos franceses: sin embargo, hoy publicamos aquí un documento importante venido de Alemania, país reconocido como y escelso de los primeros químicos del mundo. Es del profesor KLETZINSKI, perito de los tribunales, quien aprecia del siguiente modo el valor del jarabe de quina ferruginoso (véase la *Revista de la Farmacia de Oporto*, del 1º de Octubre de 1865).

«El Sr. Grimault consiguió de una manera muy feliz reunir cantidades relativas de las diferentes partes de sus medicamentos completamente puros y excelentes. Oculto así el hierro, ademas de ser agradable para el paladar, provoca una absorcion en la sangre mucho mas rápida que la ocasionada por todos los medicamentos ferruginosos de las farmacopeas.

«El Jarabe ferruginoso de Grimault es por esa razon una de las preparaciones farmacéuticas mas acertadas, un medicamento terapéutico verdaderamente científico y que ha resuelto el problema terapéutico, buscado desde tanto tiempo de administrarse el hierro y la quina bajo una forma simple y agradable, de un modo completo y que igualmente contentase á todos».

VICENTE KLETZINSKI.
Perito de los Tribunales de Viena, Químico del Hospital Imperial y Real de Wieden y profesor de químicas.

Hé aquí ahora en que términos el Embajador de Francia en Viena respondió á los Sres. Grimault y Ca., respecto del alto valor del Sr. Kletzinski.

Embajada de Francia en Viena.

Señores:

En respuesta á la carta que habeis dirigido á S. E. el Sr. Embajador, tengo el honor de informaros que el Sr. profesor Kletzinski, que ocupa en Viena una posicion importante, que personalmente es muy considerado y pasa por uno de los mejores químicos de Alemania.

El Consul Canciller de la Embajada.

s16—1m. PIRMANT

Se vende El almacen de menudeo situado en la calle del Cerro y Yerbal núm. 45, detrás del teatro de Solís—El que se interese ocurra al almacen de la Teja, calle 25 de Mayo núm. 77, que hallará con quien tratar. f16-5p

Edicto Juzgado de Paz de la 2ª Seccion de Montevideo, calle de Solis núm. 50—Por el presente se cita, llama y emplaza por segunda vez á D. Gustavo Conté, para que dentro del término de 20 dias que se le conceden por equidad, comparezca en este Juzgado por sí ó por apoderado legalmente autorizado y espensado, á estar á derecho en la demanda que le promueve D. Edmundo Noel por cobro de pesos, bajo apercibimiento que de no hacerlo se le nombrará un defensor en su ausencia que lo represente—Montevideo, Febrero 6 de 1866—*Angel Vega.* f17-4p

Revocacion de poder

Con esta fecha ha sido revocado el poder general otorgado por Da. Gregoria Alvarado de Alcelbar á Don Luis Meirelles de Castro, quedando por consiguiente nulo y de ningun valor todo lo que en virtud de él se ejecutare desde esta fecha en adelante—Montevideo, Febrero 10 de 1866. f16—6p

Comision

ESTRAORDINARIA ADMINISTRATIVA

Montevideo, Enero 12 de 1866.

Debiendo fenecer el 11 de Mayo del presente año, el contrato sobre el ramo de loterias, celebrado con el Empresario actual, la Comision E. Administrativa ha resuelto llamar á licitacion pública, para el remate por dos años, de la Loteria de la Caridad y la del Teatro de Solis, adscripta hoy á la Sociedad de Beneficencia, por Superior Decreto del Gobierno Provisorio.

1º. El remate se practicará con arreglo á las leyes sobre la materia de 11 y 12 de Julio de 1856 y disposiciones anexas, y por las dos loterias conjuntamente.

2º. La Junta se reserva el derecho de fiscalizacion del ramo de Loteria en la forma que lo crea conveniente.

3º. El Empresario tendrá que abonar las mensualidades adelantadas.

4º. Para el fiel cumplimiento de las condiciones estipuladas se dará una garantía, bien sea de una cantidad en metálico valor de $ 50,000 m|n., ó una hipoteca á satisfaccion de la Junta especial rejistrada, sobre bienes raices en el Departamento, libre de todo gravámen, y cuyo monto no bajará de ochenta mil pesos de la misma moneda.

5º. En el caso de que se pretenda jugar una loteria de valor de 100,000 $ la fianza de que trata el artículo anterior será proporcional.

6º No se admitirá propuesta que no venga suficientemente garantida, y se rechazará la que venga sin la firma del fiador.

7º. No se abrirá propuesta alguna si las que se presenten no llegan á tres, ni se admitirá la que no venga conforme á este aviso, que se presente despues de la hora prefijada, ó que no contenga la cantidad espresada en letras y guarismos á la vez.

8º. Toda propuesta despues de presentada no podrá retirarse.

9º. El dia 1º de Marzo del presente año, á las cuatro de la tarde, serán abiertas las propuestas en presencia de los interesados—*Juan A. Ramirez*, Secretario. e14—39p

Administracion de Patentes.

Previene á quienes corresponda, que el Superior Gobierno ha establecido los plazos que á continuacion se espresan para sacar las patentes que correspondan á toda clase de giro.

1º. Ningun mercachifle ni vendedor ambulante de cualquier especie, inclusos los Loteros, pueden emprender su tráfico, sin obtener precisamente la respectiva Patente.

2º. Los puestos fijos de leña, carbon, frutas, etc.; los práticos lemanes, y las embarcaciones del tráfico del puerto, deberán sacarlas hasta el 15 de Febrero próximo.

3º. Los talleres y tiendas de artes ú oficios, hasta fin del mismo mes de Febrero.

4º. Las tiendas de géneros, las mercerias, los almacenes de comestibles, loza, etc., al menudeo, las pulperias y los bodegones hasta el 15 de Marzo.

5º. Y para todos los demás establecimientos, hasta el 31 del referido mes de Marzo—Montevideo, Diciembre 30 de 1865—*La Administracion General de Sellos y Patentes.* d31—

Mensageria Oriental

Diligencia para Santa Lucía

DE D. PEDRO E. DE LA LLOSA

Sale de la Capital los Domingos y Jueves.
Entra á la misma los Martes y Sábados

Diligencia para la Florida

«LA PALOMA»

DE DON JOSÉ GANH

Sale de la Capital los 2, 9, 17 y 25.
Entra á la misma los 4, 12, 20 y 28.

e1—perm.

Direccion

De Abasto y Tablada

AVISO PERMANENTE

Montevideo, Diciembre 27 de 1865.

Se previene á quienes corresponda que la Comision de Abasto y Tablada, autorizada por la Estraordinaria Administrativa, ha procedido á embargar y embargará, todos aquellos ganados de marcas desconocidas que se han introducido y se introduzcan en adelante, sin la guia en debida forma—Poniéndose en conocimiento del público, que las marcas de los referidos ganados, cuyos dueños se ignoran, estarán de manifiesto en una tablilla, en la casa de la Junta calle del Sarandí núm. 192, todos los dias hábiles desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, á fin de que los que tengan derecho á ellos, justifiquen la propiedad, para recibir sus respectivos importes—*La Direccion.*

AGENCIA EN MONTEVIDEO

DE LA

COMPAÑIA ARGENTINA

DE

SEGUROS MARÍTIMOS

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES.

Autorizada por Superior Decreto de 10 de Octubre de 1860.

ASEGURA, Á PRÉMIOS EQUITATIVOS,

RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES.

Escritorio, calle de la Reconquista núm. 85, En Buenos Aires.

DIRECCION:

Sr. D. Felipe Llavallol, *Presidente.*
« « Juan Anchorena, *Vice-Presidente.*
« « Enrique Ochoa.
« « Manuel S. de Zumaran.
« « Eduardo Lumb.
« « Vicente Casares.
« « Jacobo Parravicini.

GERENTE •

« « Francisco F. Moreno.

AGENTE EN MONTEVIDEO

D. Agustin de Castro, calle de Misiones N. 77.

ja20—pm

ZARZA - PARRILLA

PARISIENSE

Preparada por vapor

con la zarza roja de Jamaica, y conocida ya como muy superior á todas las demás preparaciones de la clase que se han presentado hasta hoy. A su gran eficacia como depurativo de la sangre une la ventaja de no irritar, ni que su uso cause inconveniente alguno, y luego lo equitativo de su precio.

Depósito en Montevideo—Farmacia de Guillemette, calle del 25 de Mayo núm. 394.

En Buenos Aires, en la botica de Demarchi, Toledo y Moine. e16—pm

BETUN PARA ARREOS

A LA GUTTA-PERCHA

DE H. DANIEL

EL

MEJOR CONOCIDO HASTA HOY

ÚNICO DEPÓSITO

EN LA NUEVA

FERRETERIA FRANCESA

90 — *CERRO* — 90

Frente á la panaderia. f1º—1m

BARATILLO

DE BOMBAS DE GOMA

Para jugar á Carnaval,
desde el ínfimo precio de 2 reales hasta 10.
Hydro Amor ó Delicias de las Ninfas Orientales,
con bolsa para el agua, á 30 reales.
Plexir des Dames ó pomitos de olores, Rimmel.
Breloque longue vue,
de marfil, tan buenos como los grandes.
EN LA MERCERIA Y CIGARRERIA DEL BANCO
80 — ITUZAINGO — 82
f1º—15p

DANZAS HABANERAS

Se han recibido en el almacen de música de Rafael Pons, calle 25 de Mayo 390. e30-15p

Judicial Los Srs. Schmidt Kisslin y Ca, únicos dueños que han justificado ser de la colonia suiza «Nueva Elvecia», han pagado los créditos hipotecarios que existian sobre el Establecimiento, y en consecuencia se ha levantado el embargo trabado en él, poniendo en posesion de aquella propiedad á los referidos señores, dándose por terminados los autos de la materia—Lo que de mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio se hace saber al público—Montevideo, 9 de Febrero de 1866—*Felix de Lizarza*, Esc. Público y de Comercio. f10-6p

Superior T. de Justicia

Con esta fecha S. E., prévias las pruebas de suficiencia, recibió de abogado al Dr. D. Luis Velazco, ciudadano natural de la República, cuya recepcion fué por unanimidad de votos—Montevideo, Febrero 8 de 1866—*Martiniano Moulia*, Escribano de Cámara de la 1ª Seccion—*Luis P. Luna*, Escribano de Cámara de la 2ª Seccion. f10-5p

Mudanza

La Administracion General de Papel Sellado y Patentes de giro, se ha trasladado á la calle del Rincon al lado del núm. 183—Existen ademas tres sucursales, una en la Aduana, otra en la calle 25 de Mayo en la Libreria del Sr. Lastarria y la última en la calle del Sarandí esquina á la de Zavala. f10-14p

Llamamiento

A las personas que tengan asuntos pendientes con la testamentaria del finado D. Francisco Vivas, del comercio de la ciudad de Mercedes, llaman y emplazan los Albaceas abajo firmados, para que en el término de 60 dias, ocurran á cualquiera de dichos albaceas, presentando sus cuentas con los justificativos competentes los que fueren acreedores, y satisfacer sus créditos los que fueren deudores; en razon de procederse á la liquidacion de la testamenteria en el término legal—Febrero 3 de 1866—*Marcelino Lopez*—*Joaquin Milam.*

NOTA—El domicilio de los Albaceas es en Mercedes. f3-1m

Judicial La sociedad que en el año de 1862 formaron D. Leon Daguerra y D. Juan Pedro Pomés ha quedado disuelta por mútuo acuerdo de los socios quienes han convenido que D. Leon Daguerre será encargado del activo y del pasivo de la casa de la que se separará completamente el socio Pomes. Lo que de mandato del Sr. Juez L. de Comercio hago saber al público—Montevideo, Febrero 8 de 1866 *Felix de Lizarza*—Escribano Púb. y de comercio. f9—8p.

Al comercio

Habiendo los abajo firmados encomendado á los Srs. D. A. S. Gimenez y D. Eustaquio Gimenez del vecindario de Mercedes, la liquidacion de la sociedad que existió bajo la firma de Manuel Freire y Ca., en el distrito de Vera, del Departamento de Soriano, se previene á las personas que tengan cuentas pendientes con dicha sociedad, se sirvan presentarlas á cualquiera de los nominados liquidadores en el término de un mes—Diciembre 30 de 1865—*Juan Antonio Chupitea*—*Clementina M. de Freire.* e20—1m

Secretaria de la Junta

Se previene que el agua para beber del algibe de la Junta E. Administrativa, calle del Sarandí núm. 192 y 194, estará á disposicion de la poblacion todos los dias desde las 6½ de la mañana hasta las 10. e21-15

ALMORRANAS

La pomada Estradé, remedio el mas eficaz conocido hasta hoy dia; y que tanta aceptacion ha tenido en los principales hospitales y establecimientos de curacion en Europa, para la pronta y radical cura de dicha enfermedad; y actualmente en esta República por las varias personas que han obtenido su fin apetecido, es un testimonio de la eficacia de dicha pomada; la cual se halla en venta en el único depósito, en la zapateria de D. Domingo Torres, calle del Juncal núm. 101, en esta ciudad. e21—1m.

¡Atencion!

A efecto de que el público, y en particular los enfermos, no sean sorprendidos por falsificacion, se previene que en el estracto que acompaña á cada tarrito de la dicha pomada, vá impreso el busto de su autor y estampada la rúbrica del mismo. e21—1m

Muebleria y Tapiceria

ALEMANA

DE T. POMMERENK

113—25 DE MAYO—113

Se avisa al público que en esta muebleria se ha recibido recientemente de Hamburgo, un rico y variado surtido de muebles, entre los que se cuentan juegos de sala de jacarandá é imitacion, ricas camas de caoba y jacarandá, lavatorios de jacarandá, aparadores de caoba y jacarandá, cómodas, escritorios de caoba, sillas esterillas de caoba, etc., etc., todo de lo mas elegante, duradero y barato. f 6-10p

A los estancieros

P. Giot, en el viage que acaba de hacer á Europa ha comprado, tanto en Francia como en Alemania, los mejores CARNEROS Y OVEJAS que encontró convenientes para estos países, en donde debemos pensar en mejorar la conformacion de los animales lanares, á la vez que debemos trabajar para obtener una cantidad mayor de lana, dándole hilos mas largos con mas finura.

Son esos reproductores, reuniendo todas esas cualidades, que P. Giot ofrece á los estancieros, persuadido que serán muy satisfechos de las compras que hicidron, ya que deben contribuir para aumentar sus beneficios.

El establecimiento de P. Giot tiene los CARNEROS Y LAS OVEJAS DE SANGRE MAS PURA, tanto en Rambouillet como en Negrette.

El peso de la lana que esos animales pueden producir en cada año es el siguiente:—los carneros de 15 á 25 ℔, las ovejas de 10 á 20 ℔.

Los señores estancieros son invitados á visitar el establecimiento, para juzgar del mérito de los animales y de sus precios moderados.

Por mas informes dirijirse al establecimiento situado en el antiguo saladero de Lapuente, camino de las Piedras, á 2½ leguas de la capital; ó en Montevideo, 102 calle del Cerrito, donde encontrarán con quien tratar. o3—pm.

Impermeables

En el almacen inglés 25 de Agosto 33 y 35 se han recibido un gran surtido de trajes impermeables muy superiores para los marinos y para el campo. Chaponas pantalones y sombreros el todo impermeable y barato. f. 6—15 p.

Judicial Escribania de lo Civil de la 1ª Seccion—Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de la 2ª Seccion Dr. D. Ernesto Velazco, conociendo por impedimento del de la 1ª, se cita y emplaza á D. Ricardo Hughes, D. José Pablo Martinez, D. Jorge Hockin, D. Juan Macfarlane, D. Francisco Garcia, D. Juan Bugglen, D. Juan Pedemonte Bonfante, D. Manuel Fernandez Guimaraens y D. G. H. Teker, para que en el término de 20 dias contados desde hoy, comparezcan los ausentes ó los herederos de los fallecidos por sí ó por medio de apoderados instruidos y espensados, á contestar la demanda que les ha puesto D. Estevan Antonini, como miembros del estinguido directorio de Aduana, bajo apercibimiento—Montevideo, Febrero 9 de 1866—*Francisco Castro*, Esc. Púb. f10—15p

Dependiente

Se ofrece un jóven español de diez y ocho años de edad para dependiente de alguna casa por mayor—Entiende los idiomas francés y español y puede presentar buenas recomendaciones—Dirigirse á la calle de Colon núm. 93. f10-12p

Cocinero ó cocinera

Precisase en la casa calle 25 de Mayo núm. 232 y 234; darán un buen sueldo—Tambien se necesita en la misma casa una señora ó señorita del país ó estrangera para la tienda—Inútil es presentarse si no hay buenos informes. f15-5p

Judicial Por mandato del Sr. Juez Letrado de Intestados de la 1ª Seccion Dr. D. Saturnino Alvarez, se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes del intestado Carlos Emerson súbdito suizo, para que en el término de 6 meses contados desde la fecha, comparezcan ante este Juzgado de Intestados, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento á los que no lo efectuen de pararles el perjuicio que haya lugar por derecho—Montevideo, Febrero 13 de 1866—*Eusebio Conlazo*, Escribano Público. f16-3p

D. Francisco Savalua

Se presentará en el término de diez dias calle de Mercedes núm. 65, para pagar el importe de gastos que adeuda por un caballo; avisándole que pasado este término, se procederá legalmente á la venta para el pago reclamado y sin perjuicio—Montevideo, Febrero 15 de 1866—*Zappa Spiridione.* f16-3p

Un jóven estrangero

Que estuvo colocado en las mejores casas de Paris para la compra y venta de artículos de novedad, desea colocarse en una casa de comercio, pudiendo desempeñar cualquier empleo, sea para la venta ó para la contabilidad; no exije un sueldo subido—Ocurrir á esta imprenta. f16-8p

Ama de leche

Se necesita una calle de Mercedes 79. f16-15

Banco Montevideano

TASA DE INTERESES PARA EL MES DE FEBRERO

Saldos á favor del Banco	15 p. $	anual.
Idem contra el Banco	10 «	«
Depósitos por término fijo	12 «	«
Descuentos		Convencional.

f16-12p

Oficial barbero

Se precisa uno en la peluqueria sita en la calle Cerro-Largo núm. 185; siendo bueno se le pagará un buen sueldo. f16-3p

Se ha perdido

Un perrito perdiguero de cinco á seis meses, color blanco con pintas chocolates y las orejas del mismo color; el que lo entregue en la calle de las Piedras número 192, será gratificado. f19-6p

Al comercio.

El que suscribe ha vendido su casa de menudeo situada en la esquina de las calles de la Convencion y Durazno; el que tenga que reclamar lo verificará dentro del término de los cinco dias de la fecha.—Montevideo febrero 10 de 1866.—*Bernardo Celureira.* f 11—5p.

Pichincha

De dos caballos mansos y sanos, propios como para andar señoras; se venden, y el que se interese por ellos ocurra al almacen del Soldado Brasilero, calle del 18 de Julio núm. 193. f8-8p

Diarios ingleses

«Illustrated London News»

«Punch»

«Willmer et Smith's European Times».

Todos los periódicos principa es, recibidos puntualmente, y mandados á cualquier punto de la campaña, por—*Diego Easton*—Calle Treinta y Tres 106 y 108. f17-15p

Judicial Por mandato del Sr. Juez L. de Comercio, cito á todos los acreedores de D. Manuel Balija y Ca., para que el dia 26 del corriente á la una de la tarde, comparezcan en la sala del Juzgado, á fin de ser impuestos de las diligencias practicadas, y proceder con arreglo á ordenanza, bajo apercibimiento de que con los que concurran tendrá lugar el acto—Montevideo, Febrero 16 de 1866—*Felix de Lizarza*, Esc. Púb. y de Comercio. f17-3p

Terrenos para labranza

Se arriendan dos: el primero sito en las inmediaciones de las Carreras inglesas, camino real, son 42 cuadras, cercadas y conaguada permanente; el 2º en el Paso de la Paloma (Canelon Grande), de 135 cuadras, con aguada, propio para una majada chica lo mismo que para labranza—Ocúrrase á la calle Cámaras frente al núm. 145 darán razon, de 8 á 10 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde. f17-5p

CUBIERTOS DE MESA

PLATERIA CHRISTOFLE

ARGENTERIE CHRISTOFLE

PRÉMIER TITRE GARANTI  PRIMERA CALIDAD

De regreso de su viage á Europa el Sr. Gaquerel ha traido un selecto surtido de este artículo, que será vendido muy barato, en su casa calle del Rincon núm. 145.

Surtido completo de cuchillos de mesa y de cocina

n17—10p pm

LA BIENHECHORA DEL PLATA

COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA

DE

SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

Gran caja de ahorros sobre títulos del Crédito Público al 6 por ciento consolidado para creacion de capitales dotes, pensiones, viudedades y rentas

AUTORIZADA POR SUPERIOR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL.

Delegado del Superior Gobierno—*Sr. D. JOSÉ MARÍA CANTILO* (Diputado al Congreso de la Nacion)

Sócios fundadores y administradores.

Señor D. Alejo Arocena	Señor D. Bernardo Iturraspe.	Señor D. Francisco F. Moreno.
« « Apolinario Benitez y Cª	« « Lavalle y Ramos.	« « Enrique Ochoa.
« « Mariano Cabal.	« « Eduardo Lumb.	« « Enrique Tomkinson.
« « Mariano Casares.	Señores Matti y Mata.	« « Tomás Tomkinson y Cª.
« « Vicente E. Casares.	Señor D. José Martinez de Hoz.	« « Zumarán y Cª.
« « Viuda é hijos de Gándara.	« « Mariano Miró.	

DIRECTOR GENERAL—**Sr. D. Francisco F. Moreno**

Inspector general en la República Argentina y Oriental del Uruguay—Sr. D. JORGE PERRY

Banqueros—EL BANCO DE LA PROVINCIA.

Junta de Inspeccion y Fomento en Montevideo.

Presidente Señor D. Pedro Saenz de Zumarán, Cónsul H. de S. M. C.

Vice-Presidente Señor D. Agustin Cibils.

VOCALES

Exmo. Señor D. Dr. D. Cárlos de Castro, Ministro de Relaciones Esteriores, ex-Catedrático de Economia política.

Sr. D. Francisco J. Hocquard.	Sr. D. Patricio de Salterain.
« « Daniel Zorrilla.	« « Juan Mac. Coll.
« « Juan Quevedo.	« « Leon Domecq.
« « Federico Hamilton.	

Situacion de la compañía en 3 de mayo de 1865, al terminar los nueve meses de ejercicio.

Capital suscrito	Número de pólizas	Títulos comprados
Pesos fuertes—1,100,000	820	Pesos plata—88,000

La bienhechora del Plata recibe imposiciones desde *cinco pesos fuertes* cada año, hasta la suma mas creida, en entregas semanales, trimestrales, semestrales ó semanales, que podrán efectuarse en metálico, en papel ó en *títulos de Crédito Público al 6 p$ consolidado*, al cambio ó precio corriente en el dia de la entrega

INSPECTOR EN MONTEVIDEO—**Sr. D. Agustin de Castro.**

Calle de Misiones 77.

FÁBRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES

PLAZA CAGANCHA

ENCERADOS para saladero—TAPAS de carretas—TOLDOS de pátio—CARPAS para ejército, de todos tamaños.

o8—pm

CONSTRUCTORES y PROPIETARIOS

27 — 25 de Mayo — 29

Baldositas para pizo, idem pintadas, Macetas de varios tamaños, con pié y sin ellos, Caños preparados para cielo-razos, etc. f6-10

Al público

En la confiteria Veneciana calle del 18 de Julio núm. 210 y 212 se fabrican por su propio dueño toda clase de confites de licor, y bombones á la moda de Paris, y de Nueva York á la última refinacion, como tambien toda imitacion de frutas y legumbres, y un hermoso surtido de cajas, y cartuchos, del mejor gusto, recibidos últimamente de Paris, todos estos artículos se venden por mayor y menor, habiendo en dicho establecimiento un grande y valioso depósito de dichas facturas. e27—1mes.

Judicial D. Edmundo White, ha conferido poder general y amplísimo á D. Samuel D. Keeling, para que lo represente en todos sus negocios y operaciones mercantiles, celebrando en su nombre todos los actos y contratos respectivos.—Así resulta del poder presentado al Sr. Juez L. de Comercio para ser inscripto en el Registro Competente. Y de su mandato lo hago saber al público—Montevideo, Enero 29 de 1866—*Felix de Lizarza*—Escribano público y de Comercio. e.31—1mes.

Ganado vacuno

En el departamento de Mercedes, costa de Brequeló se venden de mil á cuatro mil cabras de cria; el que se interese ocurra á la Botica del Leon de Oro, calle del 18 de Julio. f8-1m

Modistas Españolas

Se encargan de todo trabajo de señoras; las que gusten honrarnos ocurran calle Rio Negro núm. 115 que serán servidas con puntualidad. f8-8p

Teneduria de libros

ARREGLADA AL SISTEMA MÉTRICO

Se recibirán dos discípulos para enseñarles, calle Rio Negro núm. 115, segundo pátio. f8-8p

El Consejero

Francisco de Paula Negreiros Sayão Lobato pone en conocimiento de esta plaza que los señores Rocha Faria y Ca. son las únicas personas autorizadas por él para suplir dinero á su hijo Eusebio Negreiros Sayão Lobato. f. 9-10p.

Cocinero ó cocinera

Se precisa uno para el servicio de una corta familia, en una quinta, cerca de la ciudad. El que sepa bien su oficio puede pasar á la calle de Misiones 81 f9-8p

TIPOS EN VENTA

Como **dos mil libras** de tipos de imprenta, los mismos con que vá impreso este diario, se hallan en venta á precios muy acomodados en la imprenta del «Siglo», todo junto ó en lotes surtidos al gusto del comprador—Obligándose á entregar el todo en buen estado, al fin del corriente mes.

DIRIGIRSE
AL GERENTE DE LA IMPRENTA DEL «SIGLO»
41 — CÁMARAS — 41

Batallon 2º de GG. NN.

Todos los individuos de este Batallon que no han entregado su armamento y correaje por no haber asistido al acto del licenciamiento, ó por otra cualquiera causa, de los cuales tiene esta Mayoria exacto conocimiento, se presentarán inmediatamente en el cuartel, á hacer la correspondiente entrega.—Montevideo Febrero 11 de 1866.—El Teniente Coronel encargado de la Mayoria.—*Simon Patiño.* f. 11—3p.

Las personas que tengan cuentas que cobrar á la Mayoria de este Batallon, las presentarán en el preciso término de ocho dias para ser satisfechas.—Montevideo. Febrero 11 de 1866. — *Simon Patiño.* f. 11—8p.

BANCO COMERCIAL

BALANCE DEL MES DE ENERO DE 1866

ACTIVO		
Caja—Existencia en efectivo	$	394.666, 35
Acciones, valor de acciones á suscribir	«	657.600,
Cuentas corrientes, saldos en favor del Banco	«	913.519, 93
Obligaciones á cobrar, valor de títulos á recibir	«	531.768, 20
Muebles y materiales de emision	«	11.426, 21
Diversos deudores	«	1.077.518, 89
	$	3.586.499, 58
PASIVO		
Capital	$	1.600.000,
Emision, billetes en circulacion	«	718.328, 60
Diversos acreedores	«	1.238.170, 98
	$	3.586.499, 58

Montevideo, Febrero 3 de 1866.

Por el Banco Comercial — *M. A. Cunha.*

Vº Bº.—VILLALBA. f7-1m

Banco de Londres

Y RIO DE LA PLATA

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

CUENTA CORRIENTE.

Se abona á razon de 9 % al año.
Se cobra á razon de 18 % al año.
Depósitos á retirar con 15 dias prévio aviso.
Se abona á razon de 12 % al año.

DEPOSITOS A TERMINO FIJO.

Se abona de 10 á 11 % segun convenio.

Montevideo, Febrero 15 de 1866.

T. H. JONES.
Gerente.
f9—1m.

Interesante

En la tienda de Joaquin Brandão, sita en la calle del Rincon esquina á la de los Treinta y Tres núm. 66 y 103 se halla en venta la verdadera pomada de la viuda de Fournier para las enfermedades en general de los ojos, que ha sanado á tantos enfermos y que se venderá mucho mas barata que al precio á que se ha vendido hasta la fecha. f9-8p

Hospital Brasileiro

Chama-se propostas para fornecimento de medicamentos do Hospital Militar Brasileiro; devendo ser apresentadas aquellas em carta fexada até o meio dia de 20 do corrente mez de Fevereiro; e podendo os pretendentes examinar as bases da arrematação desde a presente data n'esta Secretaria á rua de Buenos Aires número 102—Quartel em Montevidéo 12 de Fevereiro de 1866—O Capitão *Berardo Joaquim Corrêa*, Assistente do Deputado do Quartel-Mestre-General. f15-6p

Comision

Central de Cementerio

Debiendo proceder esta Comision á la demolicion del Osario del Cementerio público de esta ciudad, se previene á los que se consideren deudos ó interesados en algunos restos que existen allí en clase de depósito, hayan de ocurrir á esta administracion en solicitud de licencia para la traslacion que deberán hacer á nichos ó sepulcros dentro del término de quince dias, pasados los cuales serán confundidos con los demás restos—Montevideo, Febrero 7 de 1866—*El Secretario.* f17-15p

LOTERIA

DE LA

Beneficencia del Uruguay

8000 $, PREMIO MAYOR EN MONTEVIDEO

Se juega el 26 de Febrero.

Tiene 700 suertes en 7 millares y á mas dos aproximaciones de 200 pesos fuertes cada una, que no se deducen del prémio mayor como generalmente lo hacen todas las otras empresas—Los billetes son impresos en papel blanco, tinta rosada, numeracion negra y sello negro al reverso del billete, con la inscripcion «Febrero 26 de 1866—El billete entero vale 4 patacones dividido en cuartos de á un patacon—Las suertes se pagan en Montevideo en la Agencia calle de las Cámaras núm. 17—*La Empresa.*

Otra vez ha sido favorecido el público de Montevideo con los 4000 $ m. de la Loteria del Uruguay jugada el 10 de este, mi medio billete lo ha sacado D. José Salvañac dueño del salon de vistas de afuera del mercado, con un cuarto fué favorecido D. Antonio Lena y un cuarto sacó Pablo Grandi. f17-8p

Judicial Por mandato del Sr. Juez L. de Comercio llamo á D. Francisco Repetto, para que en el término de ocho dias contados desde la fecha, comparezca á estar á derecho en el espediente que le ha iniciado D. Jaime Cibils por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho—Montevideo, Febrero 10 de 1866—*Felix de Lizarza*—Esc. Púb. y de Comercio. f16-8p

Se compra

Una casa de valor de **3 á 4 mil pesos**, en la ciudad nueva, al Norte—El que la tenga y quiera venderla, ocurra calle del Rio Negro y San José, Esquina del Yatay darán razon. f17-5p.

Mozo

Se precisa uno como de 18 á 20 años, para el servicio de una casa: ocurrir calle Daiman, al lado de la 7ª Seccion de Policia, una fábrica de dulce. f17-3

Gratificacion

Se dará una á la persona que entregue la escritura de una finca perteneciente á D. Gerónimo Miyuez; dicha escritura se perdió de las calles 18 de Julio y Andes; entregarla en esta imprenta. f17-3p

Gratificacion

En la calle de Misiones núm. 173 se dará una buena gratificacion al que entregue ó dé noticia de un perro de Terranova, cachorro de 3 meses, que se perdió el Sábado último—Señales, todo negro menos el pecho y una pata de las dos de adelante. f17-4p

LA TUTELAR

CAJA DE AHORROS

SOBRE EL 3 p. $ ESPAÑOL

CAPITAL SUSCRITO EN 7 DE DICIEMBRE DE 1864:

R. 717,828,316,50

NUMEROS DE SUSCRICION EN IGUAL FECHA:

98,892

INSPECCION EN MONTEVIDEO.

51c — CALLE DE LOS 33 — 51c

permanente.

Al comercio

El Corredor de Número que suscribe ha abierto su escritorio en la calle de Misiones núm. 97—*Carlos Astengo.* o14—1m

CLERC

CASA DE FABRICACION

101 — TREINTA Y TRES — 101

Este establecimiento ofrece toda garantia para aparejos ortopédicos, bragueros, brazos y piernas artificiales, y para todos los instrumentos de cirugia, cuchilleria, tijereria de toda clase y útiles para arboricultura, saladeros, estancias, etc!

Compostura de todos los instrumentos, comprendiendo los de matemáticas y otros muchos.

Todos los dias se afila, y las navajas se venden garantidas, como todos los objetos de su fábrica.

En dicho establecimiento se encuentran los irrigadores verdaderos del Dr. Eguissier n17-pm

Gran Fábrica de Zuecos

LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO

14 — COLONIA — 14

Se vende toda clase de zuecos por mayor y menor á precio sumamente equitativo; las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento, que serán servidas con toda prontitud—*Antonio Braya.* o14—pm

Para Florida y Durazno

CARRUAGE DE PEREZ

Las salidas de la capital son los 6, 14, 22 y 30—Las entradas á la misma son los 4, 11, 19 y 27—Mensageria Oriental, Uruguay núm. 25.

SOMBRERERIA

DE LA PAZ

194 — CALLE 25 DE MAYO — 194

GRAN BAZAR

DE ARTICULOS ELEGANTES

NOVEDADES PARA HOMBRES Y NIÑOS

Recibido por el último paquete francés «Carmel» Un surtido completo de SOMBREROS y GORRAS de 1ª clase.

Un variado y completo surtido de CORBATAS á «La Lavalliere», á «La Joinville», á «La Bayarde», á «La Parisienne», á «La Americana», á «La Mignonettes», á «La Jenne Altessen», á «La Moscovite», y corbatas «Colliers», y de varias otras clases.

Un completo surtido de ALBUMS.

Un completo surtido de TARGETAS DE FOTOGRAFIA, incluso la de Lincoln y de Booth.

Un grande y completo surtido de fantasias, propias PARA REGALOS; muy variado y de buen gusto.

CAMISAS de hilo y de algodon, CAMISETAS de franela y de punto, CALZONCILLOS y MEDIAS de hilo, lana y algodon.

Un variado surtido de PAÑUELOS de manos.

Riquísimas BOAS de cachemir.

Un completo surtido de CEPILLOS para ropa, cabellos y dientes.

PARAGUAS, CIGARRERAS, BASTONES, PERFUMERIA é infinidad de otros artículos.

Todo á precios
Equitativos,
Baratillo,
Baratisimos.

Canastos Canastitos.

En el Almacen Inglés calle 25 de Agosto núm. 33 y 35, se ha recibido un gran surtido de canastos de todo tamaño, á precio sumamente reducido. e30—15p

Oficial

Comision Estraordinaria Administrativa.

Montevideo, Febrero 8 de 1866.

Por Autorizacion Superior la Comision Estraordinaria Administrativa del Departamento de la Colonia, admite propuestas para la construccion de un muelle, de madera, en su puerto, conforme en un todo á las bases y planos que se encuentran en Montevideo en la Direccion General de Obras Públicas y en la Colonia en la Secretaria de la Comision, adonde los proponentes pueden tomar todos los conocimientos necesarios.

Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados el dia 28 de Febrero en la Secretaria de la Comision en la Colonia. f19—8p

Se arrienda por 6 años

Tres suertes de estancia en la costa y con puestos al Uruguay, inmejorables como posicion, aguadas y pastos. Contiene 12000 ovejas de primera clase y 1000 á 1500 cabezas de ganado. Para mas pormenores ocurrase en la calle del 25 de Agosto 57. f1—10

SALDRÁ Á LUZ EN BREVE

Nuevo Gran Almanaque

PARA 1866

Este almanaque enteramente nuevo, constará de 120 páginas de impresion, y se hallará en venta:

En las principales Librerias de la Capital
En las Agencias de EL SIGLO, en los Departamentos,
Y por mayor en esta Imprenta.

PRECIO 2 — 8 REALES

Papas inglesas

PARA SEMILLA

De superior calidad y á precio módico.

ALMACEN INGLÉS

33—25 DE AGOSTO—35. f6-15

Sirviente Se tomará uno que sepa su oficio, al cual se le abonará un buen sueldo. Ocúrrase calle del Queguay núm. 154. f9-5p

Al comercio

Se ha vendido la casa de menudeo situada en la esquina de las calles Soriano núm. 55 y Convencion sin número; el que tenga que reclamar lo verificará dentro de los cinco dias de la fecha—Montevideo, Febrero 8 de 1866. f7-5p

Se alquila

Una casa en la calle del Yí y Durazno, manzana 84, con cuatro piezas, cocina, algibe con agua rica y dos pátios espaciosos—En la misma casa darán razon. f17-8



El perfume mas balsámico de cuantos se conocen es el **Agua Florida de Murray y Lanman.** Es el verdadero espíritu de las flores, encerrado, como Asmodeo, en una botella. Su aroma es fresco cual el de un ramillete recien hecho de olorosas flores, y muchos despues que el ramillete se marchita y pierde su olor, ese perfume indestructible permanece, en lo que ha tocado, tan puro y delicioso como al principio. En el cálido salon, en el baño; como enjuagatorio aromático, como *olor* para el pañuelo, el vestido, el pelo, ó diluido, como contra irritante despues de afeitarse, sobrepuja á todas las demas aguas de tocador, incluso la de *Colonia del Sor Juan Maria Farina.*—Se halla de venta en todas las perfumerias y droguerias acreditadas.

Buena oportunidad

Acudid al «Colegio Oriental» Plaza de la Independencia Núm. 66 donde se enseña practicamente el Sistema Métrico arreglado á las medidas del país, en muy pocas lecciones y á precios convencionales. f11 5p

Cocinero ó cocinera

Se precisa en la calle de Misiones núm. 98—Es inútil que se presente si no sabe bien el arte y no tiene buenas recomendaciones. f11-3p

Cajetillas de cigarros

LA HONRADEZ

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

En el almacen de Risso y Schiaffino, calle 25 de Agosto núm. 40, se venderán cigarros legítimos de la espresada marca, pectorales y corrientes, á precios sumamente módicos, por liquidacion de factura. f15-10

Al público Y AL COMERCIO.—El procurador de números que suscribe, ha fijado su domicilio en el nuevo edificio de la propiedad de D. Lázaro Sivori, sito en la calle del Juncal núm. 133, en los altos, primer piso; habitacion num. 3—Montevideo Marzo 1º de 1865.—*Faustino Santos.* n. 75

EL Dr. W. W. MORGAN

Cirujano Dentista

(DE FILADELFIA)

Está establecido en Montevideo, donde ejecuta TODA clase de *operaciones* DENTALES, de la manera mas *elegante y satisfactoria.*

Muestras de sus trabajos y en suma, *todos* los diferentes métodos conocidos de la profesion, se pueden ver en su oficina; como igualmente una MEDALLA que obtuvo en los Estados Unidos en 1860 como *prémio mayor* por los mejores muestras *dentales* y la superioridad de sus emplomaduras.

Dicho Doctor, tiene para vender sus POLVOS DE CORAL que *preservan y embellecen* LA DENTADURA y las ENCIAS, tambien su MATA-DOLOR cuyas propiedades *anulan* el sentido del dolor instantaneamente y *estirpan* muchas afecciones *mórbidas* de la boca.

81—Calle 25 de Mayo—81

AGUA GARANTIDA

PARA SACAR MANCHAS, PECAS Y BARROS

SE HALLA EN VENTA

217 — CERRITO — 217

MARQUES, CASSARINO Y Cª

SHIP, CHANDLER, PAINTS, GLASS, HARDWARE, etc.

ALMACEN DE FERRETERIA

(pinturas, vidrios, papel pintado, herramientas, etc.)

163 — RINCON — 163

106, 108, 110 — CERRO — 112 y 114

ALMACEN NAVAL

Espejos y varnises, cuadros, jaulas

100—102—25 DE AGOSTO—104

En dichos almacenes se encuentra un surtido general de artículos pertenecientes á dichos ramos; tales como: pinturas ordinarias y finas, herramientas sueltas y en caja, como para buques ó estancias, jaulas, cuadros, lámuas, de lo mas ordinario hasta lo mas fino, lámparas para kerosene y sus accesorios, ule para piso de los gustos modernos, tejido de alambre de todo tamaño, vidrios sencillos, dobles, triples y hasta de 1½ pulgadas de espesor, como para nichos en remplazo de claraboyas, jaulas de gusto, servicios de cristal, de porcelana y de composicion para mesa, escopetas, Barilla dorada, etc., etc., y tambien hay en venta, tan acreditado remedio Pagliano, como tambien un recomendable remedio para la visja, cuyos efectos reconocidos lo recomiendan, tanto lo espuesto cuanto una infinidad mas de artículos no citados, podemos ofrecer á los favorecedores con una notable rebaja.

F. Rival

Courtier maritime et de commerce

LEGALEMENT AUTORISE.

Ventes et achats sur ordres, des marchandises d'importation et d'exportation.

Cabinet, rue des Missiones 37, á Montevideo.—Correspondants á Buenos-Aires.

F. ZUGARRAMURDI

CIRUJANO DENTISTA

87—Zavala—87

Mensageria Oriental

28 — URUGUAY — 28

MENSAGERA NUM. 5.

Mayoral, Pedro Jayme.

Para Piedras, Canelones y Santa Lucia

Empezará á correr desde el Sábado próximo, siendo las salidas de esta, los Miércoles y Sábados, y de Santa Lucía los Lunes y Jueves.

Precio de pasage á las Piedras 50 centésimos, á Canelones 1,50 y á Sta. Lucia 2 $.

Para Piedras, Canelones y Santa Lucia

Diligencia particular.

Las salidas de esta son los Lunes y Jueves, y de Sta. Lucia los Miércoles y Sábados. o12—perm.

Al público

El Sr. Valory, dueño de la plateria sita en la calle de las Cámaras núm. 107, debiendo ausentarse ruega á las personas que tuvieren alhajas depositadas en su casa, se sirvan recogerlas en el término de dos meses contados desde la fecha—Tambien las personas que tuvieren cuentas con dicho establecimiento se servirán apersonarse en el mas breve tiempo posible—Montevideo, Enero 1º de 1866. e3—2m

Diligencias

CALLE DEL 18 DE JULIO

Hotel de Malakoff

SALIDAS DE MONTEVIDEO

Para Villa del Rosario y Colonia Suiza, los 5, 13, 20 y 28.

San José, Santa Lucia y Piedras, los 5, 7, 13, 17, 20, 27 y 28.

Para Porongos, los 7, 17 y 27.

ENTRADAS Á MONTEVIDEO

De Villa del Rosario y Colonia Suiza, los 2, 10, 17 y 25

De San José, Santa Lucia y Piedras, los 2, 9, 10, 13, 17, 23 y 25.

De Porongos, los 3, 13 y 23.

Las horas de salida de los puntos de partida son las siguientes:

Desde el 1º de Noviembre á 27 de Febrero, cuatro y media de la mañana.

Desde el 1º de Marzo á 30 de Abril, 5 de la mañana.

Desde el 1º de Mayo á 31 de Agosto, 6 de la mañana.

Desde el 1º de Setiembre á 31 de Octubre, 5 de la id.

NOTA—Las disposiciones de estas diligencias son las mismas de la de Porongos. — *Los Agentes.*

Mensageria Oriental

Diligencia para San José—Sale de la Capital los 3, 8, 13, 18, 20, 24 y 29—Entra á la Capital los 1, 5, 10, 15, 19, 21 y 26.—Montevideo, Octubre 1º de 1865.

LA REVOLUCION DE 1857

Y LA HECATOMBE DE QUINTEROS

Esta obra constará de mas de 300 páginas, en buen papel y esmerada impresion. Su precio, UN PESO NACIONAL. Se suscribe en la imprenta de «La Tribuna», en la de «El Siglo», libreria de los Sres. Real y Prado calle 25 de Mayo núm. 155 y 205. e31—15p

Lecciones particulares.

Un caballero francés recien llegado se ofrece para dar lecciones de francés, caligrafia, aritmética, geografia, historia Universal y teneduria de libros. Ocurrir Hotel de la Paz, Piedras 89. f4—1m

Al comercio

Participamos al comercio que hemos abierto nuestro escritorio en la calle de las Piedras, núm. 81, en el nuevo edificio del Sr. Arocena—Montevideo, 3 de Febrero de 1866—*Dauber y Cabezudo.* f4-20

Banco Montevideano.

BALANCE DEL MES DE ENERO 1866.

ACTIVO		
Caja, existencia en efectivo	$	266.840, 23
Acciones, valor de acciones á suscribir	«	500.000
Cuentas corrientes, saldos á favor del Banco	«	644.229, 50
Valores á cobrar	«	305.764, 60
Diversos deudores	«	268.093, 57
	$	1.984,935 90
PASIVO		
Capital	$	1.000.000
Emision, billetes en circulacion	«	426.295 20
Cuentas corrientes, saldos contra el Banco	«	
Diversos acreedores	«	280,897 51
	«	277.743 19
	$	1.984,935 90

Montevideo, 3 de Febrero de 1866.

Vº Bº—*Peñalva.* — *L. Varela.*

Madama Bernard

Enfermera—Tiene el honor de avisar al público que se ha mudado á la calle Canelones núm. 10, y ofrece como antes sus servicios á precios sumamente reducidos. f7-1m

Colegio Nacional Oriental

66 — INDEPENDENCIA — 66

Este acreditado establecimiento de educacion primaria inferior y superior, admite á precios módicos Pensionistas, Medios Pensionistas, Externos.

Práctica Mercantil — Idiomas estrangeros — Música Dibujo y Gimnástica. f11—5p.

Cigarreria del Laurel

103 — CÁMARAS — 103

En dicho establecimiento se necesitan operarios. f17-10p

Ama de leche

Se precisa una en la casa calle de Misiones núm. 102. f14-3p

Se empeña Alhajas y otros objetos de valor, con rédito moderado, en la calle de Perez Castellanos núm. 45—*Antonio Gomez.* f16-pm

Una mucama

Se necesita una, buena, y que pueda dar informes satisfactorios, para acompañar á una familia inglesa que se ausenta para Inglaterra. Se preferirá una que sepa hablar el español—Ocúrrase sin pérdida de tiempo á la casa calle Zavala núm. 61. f17-7